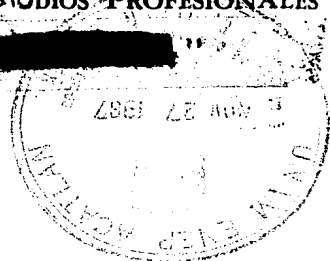




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ACATLAN - [REDACTED]"



**LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MEXICANO
Y SU PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO (1983 - 1988)**

T E S I S

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN ECONOMIA Y LICENCIADO EN
CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA**

[REDACTED]

MARIO UGALDE MUÑOZ

MEXICO, D.F.

1 9 8 7



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	1.
ANTECEDENTES	4
CAPITULO I	19
1. LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MEXICANO Y SUS - DOS LINEAS GENERALES DE ACCION.	
1.1 LA REORDENACIÓN ECONÓMICA	34
1.2 EL CAMBIO ESTRUCTURAL	43
CAPITULO II	52
2. EL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DE SARROLLO Y SU RELACION CON LA ESTRATEGIA GENE RAL CONTENIDA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARRO LLO (1983 - 1988).	
2.1 LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE - FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO Y SU RELA CIÓN CON LOS PROPÓSITOS Y ORIENTACIONES DEL PLAN NACIONAL	59

	PAG.
2.2 LA ESTRATEGIA PARTICULAR DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO Y SU RELACION CON LA ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN NACIONAL	65
 CAPITULO III	 83
3. LA REESTRUCTURACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO COMO RESPUESTA A LA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO.	
3.1 LA REESTRUCTURACION GENERAL	84
3.2 LA BANCA MÚLTIPLE	93
3.3 LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO.	103
 CAPITULO IV	 123
4. LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL APOYO DE LA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO.	
4.1 LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES	124
4.2 LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO	139
 CONCLUSIONES	 159

INTRODUCCION

INTRODUCCION:

EN LA PRESENTE DÉCADA, EL COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A NIVEL MUNDIAL SE HA CARACTERIZADO FUNDAMENTALMENTE POR LA RÁPIDA EXPANSIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA GENERALIZADA, QUE AFECTA TANTO A PAISES POBRES, COMO A PAISES RICOS.

LA URGENTE NECESIDAD QUE IMPLICA AFRONTAR EL RETO DE SUPERAR LAS CONDICIONES ADVERSAS DEL PANORAMA ECONÓMICO, HA OBLIGADO PRINCIPALMENTE QUE AL INTERIOR DE LOS PAISES EN DESARROLLO, SE PLANTEEN IMPORTANTES PROGRAMAS DE AJUSTE ECONÓMICO, QUE LES PERMITAN EN ALGUNOS CASOS CONTINUAR CON SUS PROCESOS DE DESARROLLO Y EN OTROS, POR LO MENOS MANTENER VIGENTE SUS CONDICIONES ACTUALES DE VIDA, QUE DESAFORTUNADAMENTE MUESTRA -- UNA TENDENCIA CONSTANTE AL DETERIORO.

NUESTRO PAÍS, AL IGUAL QUE OTROS DE SIMILARES CONDICIONES, HA REQUERIDO LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS QUE DENTRO DE UNA ESTRATEGIA GENERAL LE PERMITAN POR UN LADO, AFRONTAR LA CRISIS, Y POR OTRO, SENTAR NUEVAS BASES PARA EL DESARROLLO FUTURO.

ES INTENCIÓN DE LA PRESENTE TESIS, PRESENTAR LOS ASPECTOS SOBRESALIENTES SOBRE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL "PLAN NACIONAL -

DE DESARROLLO 1983-1988", HACIENDO REFERENCIA PRINCIPALMENTE, A LA IMPORTANCIA QUE EL FINANCIAMIENTO Y EN ESPECIAL LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES TIENEN PARA EL MISMO.

INICIAREMOS EL ESTUDIO A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LOS FACTORES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE CONTIBUYERON GRADUALMENTE - AL AGRAVAMIENTO DE LA CRISIS, Y ÉSTO PLASMADO CON LA INTENCIÓN DE PROPORCIONAR ELEMENTOS QUE FACILITEN TENER UNA INTERPRETACIÓN MÁS CLARA SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE PROPUSIERON POSTERIORMENTE.

EN EL CAPÍTULO PRIMERO Y SEGUNDO RESPECTIVAMENTE, SE DESCRIBIRÁ POR UNA PARTE, LA ESTRATEGIA GENERAL DEL DESARROLLO MEXICANO, SUS LÍNEAS PRINCIPALES DE ACCIÓN Y LOS PROPÓSITOS -- QUE EN MATERIA DE DESARROLLO SE TIENEN ESTABLECIDOS EN NUESTRO PAÍS; Y POR LA OTRA, SE SEÑALARÁ LA IMPORTANCIA QUE PARA LA ESTRATEGIA GENERAL DEL DESARROLLO TIENE EL FINANCIAMIENTO, CONSIDERÁNDOSE ÉSTE, DENTRO DEL DOCUMENTO DENOMINADO "PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO".

LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO INICIADA EN EL AÑO DE 1983, RESPONDE A LOS DIFERENTES LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA MATERIA POR LA ESTRATEGIA GENERAL DEL DESARROLLO, Y TAL ES EL ASPECTO QUE SE COMENTARÁ A LO LARGO DEL CAPÍTULO TERCERO DEL PRESENTE ESTUDIO.

PARA FINALIZAR Y A MANERA DE CONCLUSIÓN, EN EL CUARTO CAPÍTULO A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR EL DESARROLLO, SE ANALIZARÁN LOS AVANCES Y LIMITACIONES QUE EL FINANCIAMIENTO HA LOGRADO EN SU APOYO A LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MEXICANO.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES:

PARA ENTENDER CLARAMENTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS, MISMA QUE SE MANIFESTARA CRÍTICA EN 1982, Y DE LA CUAL SE DESPRENDIERAN MUY IMPORTANTES MEDIDAS DEL AJUSTE ECONÓMICO, QUE SE ADOPTARAN POSTERIORMENTE, ES NECESARIO RECAPITULAR HECHOS QUE SUCEDIERON EN AÑOS PREVIOS. LOS CAMBIOS EN LA TRAYECTORIA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS SE PRESENTARON EN MUY CORTO PLAZO, SÓLO ALGUNOS MESES ANTES QUE LA CRISIS HICIERA SENTIR SUS PRIMEROS EFECTOS, DIVERSOS ESPECIALISTAS PRONOSTICABAN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN CONSTANTE ASCENSO. EL ACELERADO DETERIORO ECONÓMICO Y LAS PERSPECTIVAS A CORTO PLAZO DEL CRECIMIENTO, DESPUÉS DE UNA EXPANSIÓN SOSTENIDA DURANTE UN LARGO PERÍODO, SORPRENDIERON LO MISMO EN NUESTRO PAÍS, COMO EN EL EXTERIOR, SIN EMBARGO; ALGUNOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE HABRÍAN FAVORECIDO EL COMPORTAMIENTO DINÁMICO DE LA ECONOMÍA MEXICANA ANTERIORES A 1982, SON LOS QUE FUNDAMENTALMENTE EXPLICAN LOS GRAVES TORNOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS QUE SUCEDIERON EN ESE MISMO AÑO.

LA DECISIÓN DE IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE MÉXICO, SE DIRIGIÓ PRIMORDIALMENTE AL ESTÍMULO DE LA DEMANDA COMO FACTOR ACTIVO, QUE MARCARA EL PRINCIPIO DE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE 1978, MISMA QUE SE APOYARA PRINCIPALMENTE, EN LA

REACTIVACIÓN DEL GASTO PÚBLICO, QUE A PARTIR DE ENTONCES EMPEZARA A CRECER SUSTANCIALMENTE.

LA OFERTA INTERNA RESPONDIÓ CON PRONTITUD AL ESTÍMULO INICIAL DE LA DEMANDA AGREGADA, LA ACTUACIÓN POSITIVA DEL APARATO PRODUCTIVO PODRÍA EXPLICARSE DE ALGUNA MANERA POR LA UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALGUNAS INDUSTRIAS QUE HABÍAN PERMANECIDO OCIOSAS HASTA ENTONCES.

LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA DISPONIBILIDAD ADECUADA DE BIENES Y SERVICIOS, CAUSÓ EN UN PERÍODO RELATIVAMENTE CORTO, QUE LAS IMPORTACIONES AUMENTARAN EN VALOR Y VOLUMEN, EN EL AÑO DE 1978 FUE DONDE SE OBTUVO UN MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO Y UNA DISMINUCIÓN EN EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS; EL PRODUCTO INTERNO BRUTO PASO DE 3.4% EN 1977 A 8.2% EN 1978, MIENTRAS QUE EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SE REDUJO DEL 20.7% AL 16.2% EN EL MISMO LAPSO. 1/

AL IMPORTANTE Y RÁPIDO DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS AÑOS POSTERIORES A 1978, CONTRIBUYERON MUY SIGNIFICATIVAMENTE VARIAS ACCIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE FUERON EMPRENDIDAS.

1/ BANAMEX, EXÁMEN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO, MÉXICO EN CIFRAS, P.P. 6 Y 28.

- EL VIGOROSO PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, QUE SE DIRIGIÓ FUNDAMENTALMENTE A LA EXPANSIÓN DEL SECTOR PETROLERO.

- LAS GRANDES INVERSIONES EN OBRAS DE EXPLORACIÓN EXTRACTACIÓN Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA PETROQUÍMICA BÁSICA, FUERON OBJETO MUY IMPORTANTE DEL GASTO PÚBLICO Y SIGNIFICARON TAMBIÉN UN GRAN ESTÍMULO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA.

- UNA REFORMA TRIBUTARIA QUE EN LO FUNDAMENTAL PRETENDIÓ FORTALECER LA CAPACIDAD RECAUDATORIA DEL GOBIERNO; MODERNIZAR EL SISTEMA TRIBUTARIO, ALCANZAR UNA CARGA FISCAL MÁS EQUITATIVA, Y SOBRE TODO DISMINUIR LAS DISTORSIONES QUE LOS IMPUESTOS PUDIERAN PRODUCIR EN LA CORRECTA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS.

- LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y LA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS, ORIENTANDOLOS CON EL SENTIDO DE HACER MÁS ÁGILES LOS MECANISMOS DE REGULACIÓN MONETARIA, FLEXIBILIZANDO EN SU CONJUNTO AL SISTEMA. DENTRO DE ESTE GRUPO DE MEDIDAS, DESTACAN EL ESTABLECIMIENTO DE UNA TASA DE ENCAJE LEGAL UNIFORME PARA EL GRUESO DE LOS PASIVOS BANCARIOS. LA FLEXIBILIDAD EN LA ESTRUCTURA DE LAS TASAS DE INTERÉS PASI-

VAS, PAGADERAS SOBRE INSTRUMENTOS OFRECIDOS AL PÚBLICO Y POR ÚLTIMO LA INTRODUCCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, QUE JUNTO CON OTROS INSTRUMENTOS QUE FUERON CREADOS, OFRECIERON UNA FUENTE ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO PARA EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS.

LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA ECONÓMICA EN EL LAPSO COMPRENDIDO DE 1978 A 1981, CONTINUÓ EN LO FUNDAMENTAL APOYÁNDOSE EN LOS MISMOS LINEAMIENTOS. LA ECONOMÍA CRECIÓ RÁPIDAMENTE BAJO EL IMPULSO DE LA DEMANDA AGREGADA, ESTIMULADA CONSTANTEMENTE -- POR EL ELEVADO GASTO PÚBLICO, QUE AUMENTÓ A UNA TASA ANUAL -- PROMEDIO DEL 13.3% EN TÉRMINOS REALES. 2/

LAS CONSIDERABLES INVERSIONES PÚBLICAS EN EL ÁREA DE ENERGÉTICOS, REPRESENTARON EL FACTOR MÁS IMPORTANTE DE IMPULSO A LA DEMANDA E INFLUYERON DECISIVAMENTE EN EL INCREMENTO DEL GASTO PRIVADO, AL MANIFESTAR EL GOBIERNO SU DECISIÓN DE FORTALECER PRIMORDIALMENTE LA EXTRACCIÓN Y EXPORTACIÓN DEL PETRÓLEO.

POR OTRA PARTE, EL POTENCIAL PETROLERO DE NUESTRO PAÍS Y LA POLÍTICA ANUNCIADA EN MATERIA DE ENERGÉTICOS, FACILITARON -- ENORMEMENTE EL ASCENSO DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y DE EMPRESAS

2/ BANCO DE MÉXICO, INDICADORES ECONÓMICOS.

PRIVADAS A LOS MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES. LA CAPACIDAD DEL PAÍS PARA OBTENER CRÉDITO EXTERNO SE REFLEJO NO SÓLO EN NÚMERO Y MONTO DE LAS OPERACIONES CONCERTADAS, SINO TAMBIÉN EN LAS CONDICIONES FINANCIERAS QUE SE OFRECIERON A MÉXICO.

LOS RECURSOS ADICIONALES QUE EL SECTOR PÚBLICO RECIBIÓ COMO RESULTADO DEL FUERTE CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PETROLERA, SE MANIFESTARON EN LAS DOS FORMAS SIGUIENTES:

- EL TAMAÑO RELATIVO DEL SECTOR PÚBLICO SE INCREMENTÓ COMO RESULTADO DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL ESTADO A TRAVÉS DEL PETRÓLEO EN LA ECONOMÍA.
- MIENTRAS LOS INGRESOS POR LA EXPORTACIÓN DEL PETRÓLEO AUMENTARON, LAS PERCEPCIONES DEL SECTOR PÚBLICO PARTICULARMENTE LAS PROVENIENTES DE INGRESOS DE EMPRESAS PARAESTATALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, SE REDUJO CONSIDERABLEMENTE.

LOS INGRESOS DERIVADOS DE LAS VENTAS DE PEMEX AL EXTERIOR AUMENTARON A UN RITMO MUCHO MÁS ACELERADO QUE EL VOLUMEN MISMO DE LAS VENTAS, DEBIDO FUNDAMENTALMENTE AL INCREMENTO CONSTANTE DE LOS PRECIOS EN EL MERCADO MUNDIAL, REGISTRADOS ENTRE LOS AÑOS DE 1979 - 1980. EN LOS CITADOS AÑOS, EL PRECIO PROMEDIO DEL CRUDO SE INCREMENTÓ A MÁS DEL DOBLE Y LOS INGRESOS

POR ESTE CONCEPTO PASARON DE 3.8 MILES DE MILLONES DE DÓLA--
RES EN 1979 A 9.4 MILES DE MILLONES DE DÓLARES EN 1980. 3/

LA ADECUACIÓN DE NUESTRA ECONOMÍA A ESTE IMPORTANTE ASCENSO
DE LOS INGRESOS DEL EXTERIOR, SE PRODUJO DE INMEDIATO EN CON
TRASTE CON LO SUCEDIDO EN OTROS PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓ
LEO, QUE ACUMULARON INMENSAS CANTIDADES DE DIVISAS, CUANDO -
LOS PRECIOS DEL CRUDO SE ELEVARON, MÉXICO INVIRTIÓ LOS RECUR
SOS DEL PETRÓLEO Y ADEMÁS UTILIZÓ FINANCIAMIENTO EXTERNO ADI
CIONAL EN CANTIDADES IMPORTANTES. EL DÉFICIT EN CUENTA CO--
RRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS CRECIÓ 2.7 VECES ENTRE 1978-
1980, PROYECTANDO ASÍ UNA FUERTE TENDENCIA AL DESEQUILI-- -
BRIO. 4/

CON EL CRECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO Y EL DETERIORO DE LOS
INGRESOS INTERNOS DE SUS EMPRESAS, LOS REQUERIMIENTOS DE FI
NANCIAMIENTO SE MULTIPLICARON. ASÍMISMO, EL DESMESURADO AU
MENTO DEL GASTO CORRIENTE (70.4% ANUAL DE 1977-1981), HIZO -
MENOS FLEXIBLE LA ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO. 5/ FUE ASÍ -
COMO SE AGUDIZÓ EL DESEQUILIBRIO INTERNO DE LAS FINANZAS PÚ
BLICAS.

LA APERTURA HACIA EL EXTERIOR QUE SE ORIGINÓ EN UN INCREMEN-

3/ BANAMEX, EXAMEN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO, MÉ
XICO EN CIFRAS, P.25 .

4/ BANAMEX, OP.CIT., P.32 . 5/ BANAMEX, OP.CIT., P.12 .

TO DE LAS EXPORTACIONES DEBIDO A LA MAGNITUD DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL PETRÓLEO, QUE COMO RESULTADO A LA APLICACIÓN DE UNA POLÍTICA COMERCIAL, QUE CONSIDERARA LA SOBREVALUACIÓN DE NUESTRA MONEDA, PROFUNDIZÓ SUSTANCIALMENTE LA MAGNITUD DEL DESEQUILIBRIO EXTERNO. NO OBSTANTE LOS TÉRMINOS FAVORABLES DE INTERCAMBIO, LA ECONOMÍA SE HIZO MÁS VULNERABLE RESPECTO A LAS PERTURBACIONES PROVENIENTES DEL RESTO DEL MUNDO, Y MENOS EFICIENTE PARA GENERAR DIVISAS EN SECTORES DIFERENTES A LOS DEL PETRÓLEO.

MIENTRAS LAS NACIONES PRODUCTORAS DE PETRÓLEO EXPANDIERON SU GASTO, O BIEN AUMENTARON SUS RECURSOS PARA ABSORVER LOS FLUJOS FINANCIEROS ADICIONALES OBTENIDOS POR LA ALZA DEL CRUDO, LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS, ADOPTARON MEDIDAS DE AJUSTE PARA ENFRENTAR EL MAYOR COSTO DEL PETRÓLEO. LOS CITADOS PAÍSES REACCIONARON APLICANDO PRIMORDIALMENTE MEDIDAS DE TIPO RESTRICTIVO Y PROTECCIONISTAS QUE PRETENDIERON FRENAR LAS PRESIONES INFLACIONARIAS, PRESERVANDO SIMULTÁNEAMENTE LOS NIVELES INTERNOS DE EMPLEO. EL RESULTADO FUE, UNA CONTRACCIÓN SEVERA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MUNDIAL, QUE COMENZÓ EN 1980 Y CONTINUO EN EL AÑO SIGUIENTE Y SE AGUDIZÓ CONSIDERABLEMENTE EN 1982.

LA ACTUACIÓN DE LAS POLÍTICAS RESTRICTIVAS DE LOS PAÍSES IN-

DUSTRIALIZADOS SOBRE LA DEMANDA AGREGADA, CAUSARON UNA REDUCIÓN IMPORTANTE EN EL COMERCIO MUNDIAL. LAS CONSECUENCIAS DE ÉSTA RECESIÓN ECONÓMICA SOBRE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE LOS PAÍSES EXPORTADORES DE MATERIAS PRIMAS, PARTICULARMENTE MÉXICO, FUERON MUY SIGNIFICATIVAS SOBRE TODO CUANDO EL PRINCIPAL RENGLÓN AFECTADO FUE EL DE LA VENTA DE PETRÓLEO CRUDO AL EXTERIOR, QUE EN 1981 REPRESENTABA YA UNA PROPORCIÓN DE LAS EXPORTACIONES TOTALES DE MERCANCÍAS. 6/

MÉXICO NO HABÍA EXPERIMENTADO EN UN LAPSO TAN CORTO, FLUCTUACIONES ASÍ DE INTENSAS EN LAS RELACIONES DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE INTERCAMBIO COMERCIAL CON EL EXTERIOR.

LA ESTRATEGIA ANTI-INFLACIONARIA ADOPTADA DESDE 1980, EN LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS, SE APOYÓ MÁS EN POLÍTICAS MONETARIAS Y CREDITICIAS, QUE EN AUSTERIDAD FISCAL DURANTE 1981. LOS ESTADOS UNIDOS ADOPTARON TANTO POLÍTICAS FISCALES DE ESTÍMULO, COMO POLÍTICAS MONETARIAS RESTRICTIVAS QUE HAN ACUMULADO RÁPIDAMENTE LOS NIVELES DE ENDEUDAMIENTO INTERNO, LO QUE CAUSÓ UNA CAÍDA DE LA LIQUIDEZ, Y UNA DISMINUCIÓN DE LA OFERTA DE CRÉDITOS EN TÉRMINOS REALES. LA PERSISTENCIA DEL CUANTIOSO DÉFICIT FISCAL Y DE EXPECTATIVAS INFLACIONARIAS AUNADO AL ANTERIOR FACTOR, PRESIONARON A LA AL-

6/ BANANEX, EXAMEN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO, VOL. LX, NÚM. 708, MÉXICO, D.F., NOVIEMBRE DE 1984, P.646 .

ZA DE LAS TASAS DE INTERÉS MANTENIENDOLAS ASÍ DURANTE UN PERÍODO IMPORTANTE, LA TASA PREFERENCIAL DE LOS BANCOS NORTEAMERICANOS ALCANZÓ UN NIVEL PROMEDIO APROXIMADO DE UN 20% EN LA PRIMERA MITAD DE 1981, PESE A QUE LA INFLACIÓN CONTINUARA DISMINUYENDO. LAS ELEVADAS TASAS DE INTERÉS REGISTRADAS QUE NO ENCUENTRAN PRECEDENTE DESDE LA DÉCADA DE LOS 30'S, INFLUYERON PARA QUE EL DÓLAR SE DEPRECIARA RESPECTO A LAS PRINCIPALES DIVISAS EUROPEAS, PRESIONANDO A LA ALZA LAS TASAS DE INTERES EN OTROS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS.

PARA MÉXICO LOS EFECTOS FUERON DESFAVORABLES, TAMBIÉN SE INCREMENTARON EXTRAORDINARIAMENTE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE SERVICIO DE LA DEUDA Y SE AFECTÓ AÚN MÁS LA CAPACIDAD DEL PAÍS PARA COMPETIR EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES, DEBIDO A QUE EL PESO TAMBIÉN SE DEPRECIÓ CON RELACIÓN A MONEDAS DISTINTAS AL DÓLAR.

LOS DESEQUILIBRIOS EXTERNOS E INTERNOS PERSISTIERON FRENTE A LAS PRESIONES SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS DERIVADAS DE UNA EXPANSIÓN CONTÍNUA DEL GASTO Y DE UNA CAÍDA DE LOS INGRESOS PÚBLICOS QUE SE MOSTRABAN SUMAMENTE DEPENDIENTES DEL PETRÓLEO, LAS MEDIDAS DE AJUSTE QUE SE ADOPTARON FUERON INSUFICIENTES, EL DÉFICIT FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO EN 1981, FUE DOS VECES MAYOR EN TÉRMINOS REALES AL DEL AÑO ANTERIOR.

ALCANZANDO UNA RELACIÓN SIN PRECEDENTE RESPECTO AL PRODUCTO-INTERNO BRUTO DE 14.5%. Z/

EL GASTO PÚBLICO PERMITIÓ MANTENER UNA DEMANDA INTERNA ALTA-QUE A SU VEZ SOSTUVO UN NIVEL DE PRODUCCIÓN IGUALMENTE ELEV-DO, AL MISMO TIEMPO ESTE NIVEL IMPLICABA UN MAYOR DESEQUILI-BRIO DE LA BALANZA DE PAGOS, PUES SOLO CON UN CRECIMIENTO CON-SIDERABLE DE LAS EXPORTACIONES, PODRÍA LOGRARSE UN RITMO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SIMILAR A LA DE LOS AÑOS ANTERIORES.

CUANDO A MEDIADOS DE 1981, SE PRODUJERON EN FORMA SIMULTÁNEA REDUCCIONES EN EL PRECIO Y EN EL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIO--NES PETROLERAS, LA SITUACIÓN SE DETERIORÓ AÚN MÁS. EN ESTAS CONDICIONES SE GENERALIZARON LAS EXPECTATIVAS, DE QUE EL TIPO DE CAMBIO SE TORNARÍA INSOSTENIBLE EN LOS NIVELES ANTES VI--GENTES, Y EN CONSECUENCIA, HUBO UN RÁPIDO PROCESO EN QUE SE INCREMENTÓ LA DOLARIZACIÓN EN LOS DEPÓSITOS BANCARIOS, CON--JUNTAMENTE CON FUGAS DE CAPITALES DE MAGNITUD IMPORTANTE.

LA AMPLIACIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO CAUSADA POR UN NIVEL DE IN-GRESOS PETROLEROS MENOS AL PREVISTO Y LAS PRESIONES SOBRE LA BALANZA DE PAGOS, ORIGINADOS EN UN CRECIENTE DÉFICIT EN CUEN- TA CORRIENTE Y EN SUSTANCIALES FUGAS DE CAPITALES, CONDUJE--RON A LA CONTRATACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR CASI - --

Z/ BANCO DE MÉXICO, INFORME ANUAL 1981", SUBDIRECCIÓN DE IN-VESTIGACIÓN ECONÓMICA, MÉXICO, D.F., P.98 .

20 MIL MILLONES DE DÓLARES, LA MAYOR PARTE DE LOS CUALES SE CONSIGUIERON EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1981. EL PAÍS UTILIZÓ MÁS RECURSOS EXTERNOS EN ESE AÑO QUE TODO EL PERÍODO 1975-1980.

EL IMPORTANTE AUMENTO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y EL CORTO PLAZO AL CUAL FUE CONTRATADO PARTE SUSTANCIALMENTE DEL MISMO, DETERMINARON UN GRAN INCREMENTO DE LA CARGA FINANCIERA POR CONCEPTO DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN, A LA VEZ QUE DETERIORARON LAS POSIBILIDADES DE UTILIZAR POSTERIORMENTE EL CRÉDITO EXTERNO COMO INSTRUMENTO EFICAZ DE POLÍTICA ECONÓMICA.

PARA 1982, SE INICIABA EL AÑO CON DIFÍCILES EXPECTATIVAS EN LOS ÁMBITOS INTERNOS Y EXTERNOS; CONTINUABAN PERSISTIENDO LAS PRESIONES SOBRE EL TIPO DE CAMBIO QUE SE HABÍAN MANIFESTADO YA DESDE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1981, LA RECESIÓN DE LOS PAÍSES INDUSTRIALIZADOS Y PARTICULARMENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS SE MANTENÍAN VIGENTES, LAS TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES PERSISTÍAN CON ALTOS NIVELES Y EL MERCADO PETROLERO SE DEBILITABA. SIN EMBARGO, SE ESPERABA QUE LAS MEDIDAS DE AJUSTE APLICADAS EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL AÑO ANTERIOR, LOGRARAN SU EFECTO Y PUDIERAN REDUCIR EL IMPORTANTE DÉFICIT ALCANZADO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA -

DE PAGOS, NO OBSTANTE EN MUY CORTO PLAZO LA ESPECULACIÓN -- CAMBIARIA SE HIZO PATENTE Y NO DISMINUYÓ; LA FUGA DE CAPITALS CONTINUÓ, E INCLUSO SE INTENSIFICÓ.

EL PAGO DEL ENDEUDAMIENTO QUE SE CONTRATO A CORTO PLAZO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1981, CONJUNTAMENTE CON LA DISMINUCIÓN DE LOS INGRESOS DE PEMEX, PRESIONARON LAS FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO DE MANERA TAL, QUE EN LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO SE REGISTRÓ UN DÉFICIT EN CUENTA CORRIENTE TRES VECES SUPERIOR AL REGISTRADO EN LA MISMA FECHA DE 1981.

ÁNTE TAL SITUACIÓN Y CONSIDERANDO EL DESEQUILIBRIO FUNDAMENTAL QUE SE OBSERVABA EN LA BALANZA DE PAGOS, SE DECIDIÓ -- ABANDONAR EL DESLIZ CAMBIARIO QUE HASTA ENTONCES SE VENÍA -- MANEJANDO, EL 18 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, SE INICIÓ EL SISTEMA DE FLOTACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO, QUE A FINALES DEL MES LLEVARA LA COTIZACIÓN DEL PESO FRENTE AL DÓLAR A 45 PESOS -- POR UNIDAD, SIGNIFICANDO ESTO UNA DEPRECIACIÓN APROXIMADA -- DEL 67%.

INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA DEVALUACIÓN, SE ANUNCIÓ UN PRIMER PAQUETE DE MEDIDAS ECONÓMICAS. AUNQUE LOS FACTORES EXTERNOS CONTRIBUYERON DE MANERA IMPORTANTE A PRECIPITAR LA -- CRISIS, SE RECONOCIÓ LA NECESIDAD DE REALIZAR AJUSTES A LAS

FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO, CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LA MAGNITUD DEL DÉFICIT PREVISTO PARA EL AÑO. ENTRE LAS MEDIDAS MÁS IMPORTANTES, SE DISPUSO UNA REDUCCIÓN DE 3% DEL -- PRESUPUESTO FEDERAL PARA 1982. ASÍ COMO TAMBIÉN LA APLICACIÓN DE ACCIONES PARA APOYAR SELECTIVAMENTE PROGRAMAS PRIORITARIOS TALES COMO LOS DE PRODUCTOS BÁSICOS Y OTROS DE TIPO FISCAL, DESTINADOS PRINCIPALMENTE PARA ABSORBER EN PARTE LAS PÉRDIDAS CAMBIARIAS DE LAS EMPRESAS.

A PESAR DE QUE LA POLÍTICA ECONÓMICA APLICADA EN 1982, INTENTÓ CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS QUE SE MANIFESTARON EN CASI TODOS LOS ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, NO EN POCAS OCASIONES LAS MEDIDAS ADOPTADAS SE VEÍAN REBAZADAS EN BREVE PLAZO DE SU INSTRUMENTACIÓN.

ANTE LA SITUACIÓN IMPERANTE A FINES DE 1982, LA NUEVA ADMINISTRACIÓN QUE TOMÓ POSESIÓN EL PRIMERO DE DICIEMBRE, RATIFICÓ LA SOLICITUD QUE EL GOBIERNO SALIENTE HABÍA DIRIGIDO - AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS DE ESE ORGANISMO. EL FONDO CONVINO A ESA SOLICITUD ANTES DE FINALIZAR EL AÑO. EL CONVENIO ESTABLECIDO PERMITIÓ NO SÓLO EL ACCENSO A LOS CITADOS RECURSOS, SINO ADEMÁS SE ESTABLECIÓ COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS ADICIONALES, QUE OTRAS INSTITUCIONES FINAN

CIERAS PUDIERAN OTORGAR A MÉXICO.

COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA ORIENTACIÓN QUE LA POLÍTICA --
ECONÓMICA DEL PAÍS HABRÍA DE ADOPTAR A PARTIR DE ENTONCES,--
EL NUEVO GOBIERNO ANUNCIÓ EL PAQUETE DE MEDIDAS QUE DENOMI--
NÓ -PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACIÓN ECONÓMICA-, DENTRO -
DEL CUAL SE PRETENDÍA NO SÓLO AFRONTAR EL MANEJO DE LA CRI--
SIS, SINO ADEMÁS EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES DE UN CRE--
CIMIENTO ECONÓMICO ESTABLE Y SOSTENIDO QUE REBAZARA EL HORI--
ZONTE COYUNTURAL DE LA CRISIS ECONÓMICA.

EL PROGRAMA PRESENTADO, PARTIO DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUA--
CIÓN ECONÓMICA IMPERANTE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE DESTACA--
RON LA DIVERSIDAD DE PROBLEMAS A LOS QUE HABÍA DE ENFRENTAR--
SE; RESTRICCIONES EN LOS RECURSOS EXTERNOS, INSUFICIENCIA -
DEL AHORRO INTERNO Y GRAVES DESAJUSTES DE LAS FINANZAS PÚ--
BLICAS, QUE COMO PRINCIPALES FACTORES INCIDIAN EN EL CRECI--
MIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS, PROVOCANDO LA CONSTANTE ELEVA--
CIÓN DE LOS PRECIOS Y LOS DESEQUILIBRIOS TAN IMPORTANTES DE
LA BALANZA DE PAGOS.

SE PRETENDIÓ QUE CON LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS EXPRESA--
DAS EN EL "PIRE", SE FRENARA EL CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLI--
CO, SIN DESCUIDAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA EJECUCIÓN DE

PROGRAMAS DE INVERSIÓN PRIORITARIOS, SE BUSCÓ ADEMÁS EL FORTALECIMIENTO DEL AHORRO PÚBLICO, MEDIANTE LA MEJOR ASIGNACIÓN DEL GASTO CORRIENTE, PERO SOBRE TODO QUE SE ESTABLECERAN LOS MECANISMOS DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA QUE ORIENTARAN LAS ACCIONES DEL ESTADO EN LOS DIFERENTES ASPECTOS DE SU COMPETENCIA.

CON EL ESTABLECIMIENTO DEL "PIRE" Y POSTERIORMENTE CON LA PUESTA EN MARCHA DE LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR, SE INICIÓ EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LO QUE VENDRÍA MÁS TARDE A CONSTITUIRSE COMO EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, EN EL CUAL SE PRECISA MUY CLARAMENTE, LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO QUE EN NUESTRO PAÍS SE HABRÍA DE APLICAR A PARTIR DE ENTONCES EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

CAPITULO I

LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MEXICANO Y SUS DOS LINEAS GENERALES DE ACCION

CAPITULO I

1. LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MEXICANO Y SUS DOS LINEAS -
GENERALES DE ACCION

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988, DEBE CONSIDERARSE EN NUESTRO PAÍS SIN DUDA COMO UN MUY IMPORTANTE ESFUERZO EN MATERIA DE PLANEACIÓN, YA QUE NO ES POSIBLE DEJAR DE LADO QUE ÉSTE SE ELABORÓ DENTRO DEL CONTEXTO Y CON LA INTENCIÓN DE RESPONDER A LA CRISIS ECONÓMICA MÁS SEVERA Y PROFUNDA QUE EL PAÍS HAYA ENFRENTADO EN TODA SU HISTORIA MODERNA.

A LA PAR CON EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO, LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN HAN CORRESPONDIDO SIEMPRE EN SUS DIFERENTES PERÍODOS A TRES CRITERIOS FUNDAMENTALES; A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA ESTRUCTURA SOCIAL, A LA CONCEPCIÓN PREVALECENTE DEL PROCESO DE DESARROLLO Y AL PAPEL QUE EL ESTADO DEBE DESEMPEÑAR EN EL MISMO, PROCURÁNDOSE TAMBIÉN QUE DE ÉSTA MANERA LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE ADECUEN EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES EXISTENTES EN CADA MOMENTO ESPECÍFICO. 1/

1/ SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988", SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, MÉXICO, D.F. MAYO DE 1983, P. 18.

DESDE LA EXPEDICIÓN EN EL AÑO DE 1930 DE LA LEY SOBRE PLANEACIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL CUAL SE CONSIDERÓ COMO IMPERATIVO BÁSICO LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA PARA FINCAR LAS BASES DEL DESARROLLO FUTURO, EL ESTADO APOYO SU INTERVENCIÓN EN ACCIONES CON LAS QUE SE BUSCÓ CREAR LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PAÍS, JUSTIFICÁNDOSE EN ESE ENTONCES LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS TENDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUE HABRÍAN DE CONSTITUIRSE COMO BASE MATERIAL DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN SEXENAL 1934 - 1940, EL OBJETIVO DE TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SE APLICÓ FUNDAMENTALMENTE A ATENDER LAS DEMANDAS POPULARES SURJIDAS Y NO SATISFECHAS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA. POSTERIORMENTE EN LOS AÑOS CINCUENTAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA COMO ORGANO RESPONSABLE DE LA PLANEACIÓN NACIONAL, SE FUNDAMENTÓ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA, POR MEDIO DE UNA PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, COMO INSTRUMENTO IMPORTANTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.

EN LOS AÑOS SIGUIENTES, LA PLANEACIÓN SE ENCAMINÓ PRINCIPALMENTE AL ESTABLECIMIENTO DE MARCOS GENERALES QUE SERVIRÍAN DE BASE PARA LA DEFINICIÓN DE METAS PRECISAS Y A LA CONSE-

CUCIÓN DE DIRECTRICES, QUE PERMITIERAN QUE LA SOCIEDAD Y EL - ESTADO MANTUVIERAN UN CONOCIMINETO ARMÓNICO SOBRE EL OBJETIVO A SEGUIR. LAS EXPERIENCIAS DIVERSAS SOBRE EL MARCO NORMATIVO, SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN, LLEVARON EN LOS AÑOS SETENTAS, A LA ELABORACIÓN DE PLANES DE ACUERDO A CADA ÁMBITO ESPECÍFICO DE LA ACTIVIDAD NACIONAL, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE UBI CAR A LA PLANEACIÓN EN EL APOYO DE LAS REGIONES Y ÁREAS PRIORITARIAS.

RECIENTEMENTE EN EL PERÍODO DE GOBIERNO 1976 - 1982, LA PLA-- NEACIÓN COBRO ESPECIAL INTERÉS, YA QUE POR VEZ PRIMERA SE DIERON PASOS TRASCENDENTALES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DISEÑARON LOS DIFERENTES PLANES SECTORIALES Y ESTATALES, Y SE ELABORÓ EL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 1980 - 1982, MISMO EN EL QUE SE APORTA-- RON ELEMENTOS MUY SIGNIFICATIVOS, PRINCIPALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA METODOLOGÍA PARA SU FORMULACIÓN, A LA COORDINA-- CIÓN DE ACTIVIDADES Y DE LOS ORGANISMOS PARTICIPANTES, Y A LA DEFINICIÓN DE OBJETIVOS GLOBALES Y POR CADA SECTOR.

SIN EMBARGO Y NO OBSTANTE QUE LAS TAREAS ANTERIORES REPRESENTARON AVANCES MUY IMPORTANTES EN LO QUE A PLANEACIÓN SE REFIERE, LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA APLICA-- CIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, PERMITIÓ PRECISAR LAS DEFICIEN

CIAS Y OMISIONES QUE SE HABÍAN PRESENTADO Y QUE ERA INDISPENSABLE CORREGIR PARA CONTAR CON UN SISTEMA QUE CONDUJERA ADECUADAMENTE LA PLANEACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO EN NUESTRO -- PAÍS. DENTRO DE LAS MEDIDAS QUE ES NECESARIO ADOPTAR PARA -- CORREGIR LAS DESVIACIONES PRESENTADAS, DESTACAN LAS QUE A -- CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: INTEGRAR UN PLAN NACIONAL DEL -- QUE SE DERIVEN LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; RELACIONAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN CON EL MANEJO DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS Y PARTICULARMENTE CON LOS PRESUPUESTOS PROGRAMADOS Y LOS REALMENTE EJERCIDOS; ARTICULAR EFICAZMENTE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; GARANTIZAR LA TOTAL COMPATIBILIDAD ENTRE LOS PLANES ESTATALES Y LOS ASPECTOS REGIONALES QUE DEBAN CONSIDERARSE; ANALIZAR CON CLARIDAD Y OPORTUNIDAD LA SITUACIÓN INTERNACIONAL PREVISIBLE Y SUS IMPLICACIONES EN NUESTRO PAÍS; Y FINALMENTE, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, NEGOCIACIÓN Y CONCERTACIÓN, PROMOVRIENDO Y APOYANDO LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES EN TORNO A LOS OBJETIVOS GENERALES. 2/

CON LA NUEVA LEY DE PLANEACIÓN EXPEDIDA EL 5 DE ENERO DE -- 1983, MISMA QUE REGLAMENTA AL ARTÍCULO 26 CONSTITUCIONAL, SE ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO PARA LA PLANEACIÓN NACIONAL, EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO ENCAUSAR LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN SO 2/ SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP.CIT., P.20.

CIAL EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO; ESTABLECE LOS MECANISMOS PARA QUE LE EJECUTIVO FEDERAL CONDUZCA A LA PLANEACIÓN NACIONAL, COORDINANDO EN ESE SENTIDO - SUS ACTIVIDADES CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; PRECISA LAS ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS, OBLIGANDO A JERARQUIZAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN TORNO AL MARCO GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

EN LA PROPIA LEY SE DETERMINAN ADEMÁS, LAS CARACTERÍSTICAS - ESENCIALES QUE EL PLAN Y LOS PROGRAMAS HABRÁN DE ADOPTAR COMO CONSECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN EL SISTEMA, - PRECISÁNDOSE QUE EL PLAN NACIONAL, DEBERÁ INDICAR CLARAMENTE CUAL ES EL COMPROMISO QUE EL EJECUTIVO FEDERAL ASUME EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.

EN EL NUEVO MARCO QUE REGULA EL SISTEMA DE PLANEACIÓN EN MÉXICO, DESTACA PARTICULARMENTE EL ESTABLECIMIENTO E INCORPORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES, COMO MEDIO POR EL QUE LA POBLACIÓN EXPRESE SUS OPINIONES Y APORTACIONES PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y EJECUCIÓN - DEL PLAN Y SUS PROGRAMAS.

PARA LOGRAR LO ANTERIOR, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DE 1985,

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PUSO EN MARCHA LOS TRABAJOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN NACIONAL, CONVOCANDO A TODOS LOS NIVELES DE LA SOCIEDAD A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LO QUE DENOMINÓ FOROS DE CONSULTA POPULAR. EN LOS CITADOS FOROS, SE MANIFESTARON DIVERSAS INQUIETUDES, PROPUESTAS, SEÑALAMIENTOS Y OPINIONES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. LOS TEMAS Y TÓPICOS ANALIZADOS, SE SELECCIONARON EN BASE A LOS PLANTEAMIENTOS CAPTADOS DURANTE LA CAMPAÑA POLÍTICA DEL ACTUAL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. A TRAVÉS DE LOS MISMOS SE PUDO IDENTIFICAR LAS PRIORIDADES NACIONALES Y LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES QUE LA SOCIEDAD MEXICANA VIVE ACTUALMENTE Y HABRÁ DE AFRONTAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

DENTRO DEL NUEVO SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN, LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR QUE SE LLEVARON A CABO, FUERON LOS SIGUIENTES: 3/

- DESARROLLO RURAL INTEGRAL
- DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIO EXTERIOR
- SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE
- MODERNIZACIÓN COMERCIAL Y ABASTO POPULAR
- DESARROLLO TECNOLÓGICO
- PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN

3/ SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP.CIT., P.24.

- DESARROLLO URBANO
- ECOLOGÍA
- ENERGÉTICOS
- TURISMO
- PESCA
- SALUD
- EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN
- AGUA
- JUSTICIA
- EMPRESA PÚBLICA
- REFORMA AGRARIA INTEGRAL
- CIUDAD DE MÉXICO
- COMUNICACIÓN SOCIAL

LOS FOROS DE CONSULTA POPULAR COMO INSTANCIA BÁSICA DE LA PLANEACIÓN, MOSTRARON LA IMPORTANTE DISPOSICIÓN CIUDADANA, PARA TOMAR PARTE EN LAS ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, YA QUE DURANTE LAS REUNIONES A NIVEL NACIONAL, SE CAPTARON UN NÚMERO SUPERIOR A DIEZ MIL DOCUMENTOS Y PONENCIAS QUE SE MANIFESTARON DENTRO DE UNA GRAN DIVERSIDAD DE GRUPOS; ORGANIZACIONES OBRERAS, CAMPESINAS, POPULARES, PARTIDOS POLÍTICOS, DIPUTADOS, SENADORES, EMPRESARIOS ESPECIALISTAS, PROFESIONISTAS, INTELLECTUALES, ESTUDIANTES, AMAS DE CASA Y LA CIUDADANIA EN GENERAL. 4/

EL PLAN NACIONAL ELABORADA PARA EL PERÍODO 1983 - 1988, - REGISTRA LOS PRINCIPALES SEÑALAMIENTOS DE LA CONSULTA POPULAR QUE ALCANZARON UN MAYOR GRADO DE CONSENSO Y LOS INCORPORA PARA SU APLICACIÓN EN EL NIVEL MÁS AMPLIO DE LA PLANEACIÓN; PROGRAMAS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO; -- PLANES ESTATALES Y MUNICIPALES; PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA CADA SECTOR DE ACTIVIDAD.

PARA LA APLICACIÓN POSTERIOR DEL PLAN, LA CONSULTA POPULAR PERMITIÓ ADEMÁS LA DEFINICIÓN MUY CLARA DE LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS QUE ORIENTARAN EL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN; NACIONALISMO REVOLUCIONARIO, DEMOCRATIZACIÓN INTEGRAL, SOCIEDAD IGUALITARIA, RENOVACIÓN MORAL, DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL, DESARROLLO, EMPLEO Y COMBATE A LA INFLACIÓN Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA. 5/

DEL DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA NACIONAL Y DEL CONTRASTE DE ÉSTA CON LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS FUNDAMENTALES, -- FUE POSIBLE PRECISAR EL PROPÓSITO GENERAL Y LOS OBJETIVOS QUE ORIENTAN LA DEFINICIÓN ESTRATEGICA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988.

5/ SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP.CIT., P.21

PROPOSITO FUNDAMENTAL DEL PLAN:

"MANTENER Y REFORZAR LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE BAJO LOS PRINCIPIOS - DEL ESTADO DE DERECHO, GARANTICE LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE UN SISTEMA INTEGRAL DE DEMOCRACIA Y EN -- CONDICIONES DE JUSTICIA SOCIAL. PARA ELLO REQUERIMOS DE UNA MAYOR FORTALEZA INTERNA: DE LA ECONOMÍA NACIONAL, A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO, QUE PERMITA GENERAR LOS EMPLEOS REQUERIDOS POR LA POBLACIÓN, EN UN MEDIO DE VIDA DIGNO; Y DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ENTRE FAMILIAS Y REGIO NES, Y EL CONTINUO PERFECCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁ-- TICO". 5/

OBJETIVOS BASICOS DEL PLAN:

1. "CONSERVAR Y FORTALECER LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTI-- CAS
2. VENCER LA CRISIS
3. RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO
4. INICIAR LOS CAMBIOS CUALITATIVOS QUE REQUIERE AL PAÍS

6/ SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP.CIT., P.12

EN SUS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES. Z/

DE LA INTENCIÓN DE CONTAR EN EL PLAN, PARA LA CONSECUCCIÓN TANTO DEL PROPÓSITO FUNDAMENTAL, COMO LOS OBJETIVOS BÁSICOS, CON UNA ESTRATEGIA QUE NO SÓLO BUSCARA SUBSISTIR, -- VENCER LA CRISIS Y RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO, SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE CONTAR ADEMÁS CON UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA LOGRAR AVANCES EFECTIVOS EN EL DESARROLLO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.

CUANDO EN NUESTRO PAÍS SE HAN ADOPTADO ACCIONES EN BASE A UNA ESTRATEGIA QUE NO CONSIDERA UN ENFOQUE INTEGRAL DE DE SARROLLO, LOS RESULTADOS ALCANZADOS HAN MOSTRADO SIEMPRE LO INESTABLE E INCOMPLETO DE LAS MEDIDAS APLICADAS. Y POR ESTO, LA NECESIDAD DE CONTAR EN LA ACTUALIDAD, CON UNA ES TRATEGIA DE DESARROLLO QUE COMBATA SIMULTÁNEAMENTE EL FON DO Y LAS MANIFESTACIONES DE LA CRISIS.

DENTRO DEL PLANTEAMIENTO DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988, SE COMBINAN DE - ALGUNA MANERA DOS VERTIENTES PRINCIPALES DE LA TEORÍA DEL DESARROLLO; EL ENFOQUE DEL DESARROLLO COMO CRECIMIENTO Y EL ENFOQUE COMO CAMBIO ESTRUCTURAL.

Z/ SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP.CIT.P.12.

AL ESTABLECERSE DENTRO DEL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DEL PLAN EL OBJETIVO DE FORTALECER LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, ESTA POSICIÓN SE IDENTIFICA CON EL ENFOQUE NEOCLÁSICO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, QUIEN DIRIGE FUNDAMENTALMENTE LA TEMÁTICA DEL DESARROLLO - EN TORNO AL CRECIMIENTO DEL INGRESO, DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y DE LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

AL IGUAL QUE EN OTROS PAÍSES EN DESARROLLO, EN EL NUESTRO, EL ENFOQUE DEL DESARROLLO COMO CRECIMIENTO HA TENIDO UNA INFLUENCIA DECISIVA SOBRE LOS MODELOS QUE SE HAN UTILIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS, COMO CARACTERÍSTICA PRINCIPAL HA SIDO EL ESPECIAL INTERÉS QUE SE MUESTRA POR LA REALIZACIÓN DE ESFUERZOS EN MATERIA DE INVERSIÓN PARA FOMENTAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL, EN BASE A PLANTEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ELABORADOS SOBRE CRITERIOS DE TASA DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTO EXTERNO, PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, Y MOVILIZACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL AHORRO INTERNO 8/

8/ OSVALDO SUSKEL Y PEDRO PAZ, "EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORÍA DEL DESARROLLO", SIGLO XXI EDITORES, MÉXICO, 1980, P. 25.

LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE REORDENACIÓN ECONÓMICA QUE CONSTITUYE EL ELEMENTO FUNDAMENTAL CON EL QUE SE PRETENDE RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUESTRO PAÍS, SE INSCRIBE DE MANERA CLARA EN EL ENFOQUE DEL DESARROLLO COMO CRECIMIENTO, YA QUE INCLUSO AL IGUAL QUE ESTA POSICIÓN, SE PREOCUPA POR DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE CRISIS ECONÓMICA, DESEMPLEO Y LA APARENTE TENDENCIA AL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO.

LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO BAJO LA ÓPTICA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, MUESTRAN LA INFLUENCIA DE LA TEORÍA MACRODINÁMICA, CORRIENTE ANGLOSAJONA DERIVADA FUNDAMENTALMENTE DE LA ESCUELA KEYNESIANA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO. 9/

POR OTRA PARTE EN LO QUE RESPECTA AL ENFOQUE DEL DESARROLLO COMO CAMBIO ESTRUCTURAL, LA LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PLAN, ADEMÁS DEL PROPÓSITO FUNDAMENTAL Y LOS OBJETIVOS BÁSICOS DEL MODELO, ÉSTOS CONSIDERAN DE MANERA SIMILAR LOS PLANTEAMIENTOS ESENCIALES DE ESTE ENFOQUE, QUE EN BASE AL CAMBIO ESTRUCTURAL PRETENDEN ENTRE OTROS ASPECTOS; LOGRAR UNA MAYOR CAPACIDAD AUTÓNOMA DE CRECIMIENTO, REORIENTAR EL SISTEMA ECONÓMICO Y SATISFACER LOS OBJETIVOS QUE LA --

9/ OSVALDO SUSKEL Y PEDRO PAZ, OP.CIT., P.221.

PROPIA SOCIEDAD ESTABLECE.

EN TÉRMINOS DE DESARROLLO LA ESTRATEGIA DE CAMBIO ESTRUCTURAL DEL PLAN SE REFIERE AL IGUAL QUE LA POSICIÓN "ESTRUCTURALISTA" DEL PENSAMIENTO, A LOGRAR A TRAVÉS DE ÉSTA, UNA EFICIENCIA CRECIENTE EN LA MANIPULACIÓN CREADORA DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL, TECNOLÓGICO, CULTURAL Y SOCIAL -- DEL PAÍS, ASÍ COMO DE SUS RELACIONES CON DIFERENTES UNIDADES POLÍTICAS Y GEOGRÁFICAS DE TODO ORDEN.

EL DESARROLLO ECONÓMICO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CAMBIO ESTRUCTURAL, IMPLICA PLANTEAR LA REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO TANTO EN EL ÁMBITO INTERNO, COMO EN EL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, Y CON EL PROPÓSITO DE SER CONGRUENTES Y PERMANENTES EN LOS REORDENAMIENTOS DE ESTA NATURALEZA, ES NECESARIO BASARSE EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL ACTIVA DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES, CUYA PARTICIPACIÓN DEBERÁ HACERSE -- PRESENTE TANTO EN LA FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD, COMO EN LAS TAREAS NECESARIAS PARA LLEVARLAS A CABO. 10/

INCLUIR DENTRO DEL CAMBIO ESTRUCTURAL UN PROCESO DE DESA-

10/ OSVALDO SURKEL Y PEDRO PAZ, OP.CIT., P.38.

ROLLO SOCIAL, HACE REFERENCIA A LA FINALIDAD ÚLTIMA DE IGUAL ACCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DENTRO DEL MARCO NACIONAL Y EN SU RELACIÓN CON OTRAS SOCIEDADES QUE POSEEN PATRONES MÁS ELEVADOS DE BIENESTAR MATERIAL. SIN EMBARGO, ÉSTA AFIRMACIÓN NO SIGNIFICA QUE EL PROCESO DE CAMBIO SOCIAL, SIGA LA TRAYECTORIA Y CONDUZCA SU ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN FORMA SIMILAR CON LA DE LOS PAÍSES ACTUALMENTE DESARROLLADOS, SEAN ESTOS DE UN TIPO PARTICULAR O DE OTRO. EN CONSECUENCIA, LAS TAREAS DE DESARROLLO DEBERÁN ENFOCARSE A ESTABLECER POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN BASE A LAS ASPIRACIONES DE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES DE ACUERDO A SU PROPIA ACTIVIDAD Y EN CONCORDANCIA CON LAS POTENCIALIDADES DE DESARROLLO DEL PAÍS.

LA IMPORTANTE APORTACIÓN QUE REPRESENTA EL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988, CONSISTE EN PROPONER UNA AMALGAMA DE DIFERENTES ENFOQUES Y DIRECTRICES EN MATERIA DE DESARROLLO. NO ES POSIBLE RECALCAR LA PRETENCÓN DEL BIENESTAR SOCIAL, SI ANTES NO SE CONSIDERA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO COMO UN FACTOR INDISPENSABLE PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y DE LOS SATISFACTORES QUE LA SOCIEDAD REQUIERE, Y A LA INVERSA AISLAR LA PRETENCÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN TOMAR EN CUENTA

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
(1983 - 1988)

- ABATIR LA INFLACION Y LA INESTABILIDAD CAMBIARIA
- PROTEGER EL EMPLEO, LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL CONSUMO BASICO
- RECUPERAR EL CRECIMIENTO SOBRE BASES DIFERENTES.

PROPOSITOS

PERFORACION
ECONOMICA

ESTRATEGIA
DE
DESARROLLO

CAMBIO
ESTRUCTURAL

ORIENTACIONES

EMFATIZAR LOS ASPECTOS SOCIALES Y REDISTRIBUTIVOS DEL CRECIMIENTO.

PEROBIENTAR Y MODERNIZAR EL APARATO PRODUCTIVO Y DISTRIBUTIVO.

DESCENTRALIZAR EN EL TERRITORIO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL BIENESTAR SOCIAL.

ADECUAR LAS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO.

PRESEVAP, MOVILIZAR Y PROYECTAR EL POTENCIAL DEL DESARROLLO NACIONAL.

FORTALECER LA RECTORIA DEL ESTADO, IMPULSAR AL SECTOR SOCIAL Y ESTIMULAR AL SECTOR PRIVADO.

LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL INGRESO Y LA PROCURACIÓN - DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA - LA COMUNIDAD EN GENERAL, IMPLICA TENER UNA CONCEPCIÓN PAR - CIAL E INCOMPLETA DEL DESARROLLO.

ANTE TALES PROPÓSITOS, EL PLAN NACIONAL 1983 - 1988, PLAN TEA UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO, QUE ORIENTA A RECO BRAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO Y MEJORAR LA CALIDAD DEL MISMO A TRAVÉS DE DOS LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN: LA REORDENACIÓN ECONÓMICA Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL.

1.1 LA REORDENACION ECONOMICA:

LA REORDENACIÓN ECONÓMICA CONSTITUYE LA RESPUESTA ETRA - TÉGICA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS Y PARA CREAR LAS CON DICIONES MÍNIMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LA ECO - NOMÍA. ESTA COMPRENDE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS RADICALES - CON LO QUE SE PRETENDE ELIMINAR LOS OBSTÁCULOS QUE FRENAN EL DESARROLLO DEL PAÍS, IMPULSANDO SIMULTÁNEAMENTE EL - - APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE SUS POTENCIALIDADES EN LOS DIFE RENTES SECTORES DE LA ECONOMÍA.

COMO LÍNEA DE ACCIÓN FUNDAMENTAL DENTRO DE LA ESTRATEGIA -

GENERAL DEL PLAN, LA REORDENACIÓN ECONÓMICA COMPRENDE ---
TRES PROPÓSITOS BÁSICOS:

- ABATIR LA INFLACIÓN Y LA INESTABILIDAD CAMBIARIA.- EL COMBATE A LA INFLACIÓN DEBE CONSIDERARSE COMO UN OBJETIVO PRIORITARIO FUNDAMENTALMENTE POR EL HECHO, DE QUE LA INFLACIÓN AFECTA A LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN MENOS FAVORECIDOS, QUE NO LOGRAN PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO DE SU SALARIO.- DENTRO DE UN CONTEXTO INFLACIONARIO, LOS COMPORTAMIENTOS ESPECULATIVOS SE GENERALIZAN, LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SE DISTORSIONA, LA PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES A LARGO PLAZO SE DEBILITA, LA CONCILIACIÓN PRECIOS - SALARIOS RESULTA IMPOSIBLE, Y EN SUMA SE AGUDIZAN LOS FENÓMENOS DE LA CONCENTRACIÓN DEL INGRESO.

LA ESTRATEGIA ANTIINFLACIONARIA CONSTITUYE SIN DUDA UN ELEMENTO IMPORTANTE EN LA ESTABILIZACIÓN DEL MERCADO - CAMBIARIO, POR ELLO DEBE CONSIDERARSE TAMBIÉN COMO PARTE DE UNA POLÍTICA CAMBIARIA REALISTA QUE BUSQUE A ABATIR LA INESTABILIDAD DEL MERCADO Y LA ESCASES DE DIVISAS.

- PROTEGER EL EMPLEO, LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL CONSUMO - BÁSICO.- LA ESTRATEGIA DE REORDENACIÓN ECONÓMICA, SI---

MULTANEAMENTE CON EL OBJETIVO DE ABATIR LA INFLACIÓN Y LA INESTABILIDAD CAMBIARIA, BUSCA LA EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EFECTOS QUE LOS AJUSTES ECONÓMICOS -- PUEDAN TRAER CONSIGO, EVITAR AL MÁXIMO EL DETERIORO DE LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL NIVEL DE OCUPACIÓN, Y LOGRAR UN CRECIMIENTO SANO Y SOSTENIDO SOBRE BASES DIFERENTES. PRETENDIENDO ASÍ, QUE LAS MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN DE LA DEMANDA AGREGADA SE ACOMPAÑEN DE UNA EXPLÍCITA Y ACTIVA POLÍTICA DE INTERVENCIÓN POR EL LADO DE LA OFERTA. EN ESTE CONTEXTO SE INSCRIBEN LOS PROGRAMAS QUE EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL EMPLEO, LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL CONSUMO BÁSICO, HABRÍAN DE ADOPTARSE.

- RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO SOBRE BASES DIFERENTES.- AUNADO AL OBJETIVO DE SUPERAR LA CRISIS Y A DISMINUIR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE ESTOS EN LA ECONOMÍA. LA ESTRATEGIA DE REORDENACIÓN BUSCA, DESDE UN PRINCIPIO, DISMINUIR EL PERÍODO DE LA CONTRACCIÓN ECONÓMICA Y PROCURAR UNA RECUPERACIÓN SOSTENIDA DE LA ACTIVIDAD EN CONDICIONES DIFERENTES. NO SE ESPERA PASIVAMENTE QUE LOS MECANISMOS ECONÓMICOS REACCIONEN Y REACTIVEN DE MANERA NATURAL LA OFERTA. SE INTERVIENE, - PARA RACIONALIZAR Y REORIENTAR LA DEMANDA, PARA APOYAR GRADUAL Y SELECTIVAMENTE LA CAPACIDAD DE LA OFERTA, PA

RA AJUSTAR PRECIOS RELATIVOS DE LOS FACTORES DE PRODUCCIÓN Y DE BIENES Y SERVICIOS INTERNOS DE LA RELACIÓN CON EL EXTERIOR, Y PARA CREAR CONDICIONES QUE AL SALIR DE LA CRISIS GARANTIGEN QUE SE HAN SUPERADO LAS CAUSAS PROFUNDAS QUE LA PROVOCARON.

A PARTIR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1982, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EMPRENDIÓ LA APLICACIÓN DE DIFERENTES MEDIDAS EN TORNO A LOS DIEZ PUNTOS DE LO QUE DENOMINÓ PROGRAMA INMEDIATO DE RORDENACIÓN ECONÓMICA, LAS ACCIONES ADOPTADAS - BUSCAN CORRESPONDER A LA SEVERIDAD Y DISMINUCIÓN DE LA CRISIS. ÉSTAS ACCIONES SE PODRÁN AGRUPAR EN DOS TIPOS: LAS PRIMERAS QUE INCLUYEN LA AUSTERIDAD, DISCIPLINA, HONESTIDAD Y MAYOR PRODUCTIVIDAD EN EL GASTO PÚBLICO; EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS, LA MODERACIÓN DE LAS UTILIDADES Y SALARIOS, EL FOMENTO DEL AHORRO Y UN NUEVO ESQUEMA CAMBIARIO Y DE COMERCIO EXTERIOR. COMO LAS QUE CORRESPONDEN AL ESFUERZO DE ESTABILIZACIÓN QUE SE ENCAMINA A CORREGIR LOS DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS.

LOS SEGUNDOS QUE INCLUYEN LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA REORDENACIÓN DE LAS PRIORIDADES DEL GASTO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA REORIENTACIÓN DEL PROCESO DE REFORMA TRIBUTARIA, LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO, -

EL ABASTO POPULAR Y LA PLANTA PRODUCTIVA, Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO: COMO LAS QUE RESPONDEN A LA INTENCIÓN DE LOGRAR LA EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE -- LOS COSTOS DEL AJUSTE Y HACER LO POSIBLE LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, DE MANERA RÁPIDA Y SOBRE BASES FIRMES Y PERDURABLES.

PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA

1. DISMINUCION DEL CRECIMIENTO DEL GASTO PUBLICO:

EN LA REORDENACIÓN ECONÓMICA, SE PLANTEA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, PARA AJUSTARLO Y RACIONALIZARLO - DE ACUERDO A LA CAPACIDAD REAL DE ABSORCIÓN DE LA ECONOMÍA Y A LA FORTALEZA DEL AHORRO INTERNO; SE REORDENAN PARA CONTINUAR APOYANDO LOS SERVICIOS SOCIALES, REORIENTAR LA INVERSIÓN, ATENDER EL PAGO DE LA DEUDA Y - CONTINUAR CON EL CRECIMIENTO DEL GASTO CORRIENTE, Y PARA INCREMENTAR EL AHORRO PÚBLICO.

2. PROTECCION AL EMPLEO MEDIANTE CUATRO LINEAS PRIMORDIALES DE ACCION:

- CREACIÓN DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL, MEDIANTE PROGRAMAS NORMALES DE OBRA, BUSCANDO AMPLIAR EL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO GENERADOS POR PESO INVERTIDO.

- CREACIÓN DE EMPLEO EN LAS ZONAS REPRIMIDAS DE -- LAS PRINCIPALES ÁREAS URBANAS, CON EL PROPÓSITO DE DAR UN INGRESO A LA POBLACIÓN Y SIMULTÁNEAMENTE, REALIZAR OBRAS DE BENEFICIO COLECTIVO.
 - PROGRAMAS DE EMPLEO A PASANTES PARA ATENDER A LA JUVENTUD RECIEN EGRESADA DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
 - PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN PARA LA PLANTA PRODUCTIVA QUE BUSCA MANTENER LOS NIVELES DE OCUPACIÓN EXISTENTES Y EVITAR QUE SE AGRAVE EL DESEMPLEO.
3. CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS EN PROCESO CON UN CRITERIO -- ESTRICTO PARA DAR MAYOR RITMO A LAS INVERSIONES PRIORITARIAS, DISMINUIR LAS QUE NO SEAN INDISPENSABLES Y CANCELAR PROYECTOS DE CARÁCTER Suntuario, DE BAJA PRIORIDAD Y CUYA PROGRAMACIÓN HAYA SIDO INADECUADA.
4. REFORZAMIENTO DE LAS NORMAS QUE ASEGUREN DISCIPLINA -- ADECUADA, PROGRAMACIÓN, EFICIENCIA, Y ESCRUPOLOSA HONRADEZ: EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO AUTORIZADO. SE REGLAMENTA ESTRICTAMENTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL PARA EVITAR DISPENDEO O CORRUPCIÓN. LA RESPONSABILIDAD

FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y NORMATIVA, SON CRITERIOS PRIMORDIALES PARA VIGILAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE -- LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

5. PROTECCIÓN Y ESTÍMULO A LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN, - IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS BÁSICOS PARA - LA ALIMENTACIÓN DEL PUEBLO. SE BUSCA MEJORAR Y RACIONALIZAR LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA PRODUCCIÓN, - PROCESAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE LA ALIMENTACIÓN DEL PUEBLO, Y QUE LOS RECURSOS UTILIZADOS BENEFICIEN REALMENTE A LOS SECTORES QUE SE DESEA PROTEGER.

6. AUMENTO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS PARA FRENAR EL CRECIMIENTO DEL DÉFICIT Y EL CONSECUENTE AUMENTO DESPROPORCIONADO DE LA DEUDA. PARA ELLO SE PROFUNDIZÓ LA REFORMA FISCAL PARA LOGRAR MAYOR EQUIDAD Y RECAUDACIÓN; SE INCREMENTARON LOS PRECIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PRODUCE EL SECTOR PÚBLICO, CON AUMENTOS MAYORES PARA - AQUELLOS QUE CONSUMEN LOS GRUPOS SOCIALES DE MÁS ALTO INGRESO RELATIVO; Y SIMULTÁNEAMENTE SE ESTÁ EXIGIENDO MAYOR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD A LA EMPRESA PÚBLICA.

7. CANALIZACIÓN DEL CRÉDITO A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO NACIONAL. REESTRUCTURANDO LAS INSTITUCIONES DE --

- CRÉDITO PARA ASEGURAR SU CONTROL EFECTIVO DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DEL ESTADO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SU MANEJO Y EVALUACIÓN, PARA ASEGURAR QUE LA BANCA NACIONALIZADA ACTUE CON HONRADEZ Y CON BASE ESTRICTA EN PRIORIDADES, EVITANDO ESPECULACIÓN O DISMINUCIÓN DE RECURSOS A FINANCIAMIENTOS NO JUSTIFICADOS.
8. REIVINDICACIÓN DEL MERCADO CAMBIARIO BAJO LA AUTORIDAD Y SOBERANÍA MONETARIA DEL ESTADO. SE BUSCA RECUPERAR EL MERCADO CAMBIARIO PARA EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y MANTENER UN TIPO DE CAMBIO REALISTA QUE ALIENTE AL EXPORTADOR Y PROPICIE LA CAPTACIÓN DE DIVISAS NECESARIAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS DE LA PLANTA PRODUCTIVA; ELIMINAR SUBSIDIOS CAMBIARIOS -- IRRACIONALES QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS; MANTENER UN CONTROL ESTRICTO SOBRE LAS IMPORTACIONES Y RACIONALIZAR GRADUALMENTE LA PROTECCIÓN A LOS DIFERENTES SECTORES, PARA ELIMINAR LAS GANANCIAS INDIVIDUALES QUE INCIDEN NEGATIVAMENTE EN EL BIENESTAR DE -- LOS CONSUMIDORES Y LOGRAR ASÍ, UNA MAYOR INTEGRACIÓN -- INDUSTRIAL Y COMPETITIVIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS.
9. REESTRUCTURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA QUE ACTÚE CON EFICACIA Y AGILIDAD Y SUJETAR EL --

PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA

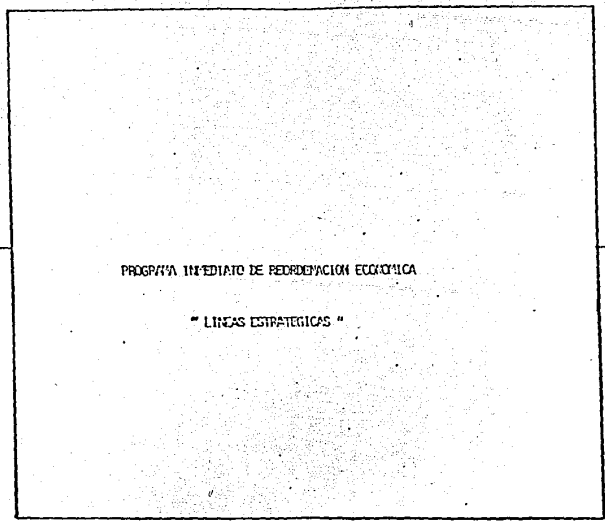
10. DISMINUCION DEL CRECIMIENTO DEL GASTO PUBLICO

20. PROTECCION AL EMPLEO

30. CONTINUACION DE LAS OBRAS EN PROGRESO.

40. REFORZAMIENTO DE LAS LEYES QUE ASEGUREN DISCIPLINA ECONOMICA, EFICIENCIA Y ESTIMULOSA INICIATIVAS EN EJECUCION GOB. PUB.

50. PROTECCION Y ESTIMULO A LOS PROD. DE PRODUC. AGRICOL. Y LOS TRAB. DE ALTA BAS. Y LIBERTACION DEL PUEBLO.



60. AUMENTO DE LOS INGRESOS PUBLICOS

70. CANALIZACION DEL CREDITO A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO NACIONAL.

80. REINVESTICION DEL PERDIDO CARRIBARIO DADO LA ATENCION Y SOBERANIA MINISTRIA DEL ESTADO.

90. REESTRUCTURACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

100. ACTUAR EN EL PRINCIPIO DE EFECTIVIDAD DEL ESTADO Y DENTRO DEL PLAN DE ECONOMIA MIXTA QUE CONSIGUE LA CONST. S.C.A. DE LA REP.

APARATO PÚBLICO A LA PREVISIÓN, EL ORDEN Y LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS.

10. ACTUAR BAJO EL PRINCIPIO DE RECTORÍA DEL ESTADO Y DENTRO DEL RÉGIMEN DE ECONOMÍA MIXTA QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA. 11/

1.2 EL CAMBIO ESTRUCTURAL:

LA OTRA LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA DENOMINADA CAMBIO ESTRUCTURAL, PERSIGUE INICIAR CAMBIOS DE FONDO EN LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO, REORGANIZANDO LA PRODUCCIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE SUPERAR LAS INSUFICIENCIAS Y DESEQUILIBRIOS FUNDAMENTALES DE NUESTRO PAÍS, PROYECTÁNDOLO SOBRE BASES ECONÓMICAS Y SOCIALES MÁS FIRMES HACIA UN DESARROLLO ARMÓNICO Y SOSTENIDO.

EL CAMBIO ESTRUCTURAL CONLLEVA A LA APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE CAMBIAN Y ORIENTAN LOS PATRONES DE CONDUCTA ECONÓMICA Y SOCIAL, BUSCANDO QUE SE RESTABLESCAN LAS CONDICIONES BÁSICAS QUE FUERON AFECTADAS POR LOS ACELERADOS PROCESOS DE

INDUSTRIALIZACIÓN Y URBANIZACIÓN EN EL PAÍS, O BIEN QUE SE CREEN MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES QUE POR RETRASOS NO HAN PODIDO SER SUPERADAS DEBIDO ENTRE OTROS ASPECTOS A, LA DESIGUALDAD Y LA INSUFICIENCIA DE LOS APARATOS PRODUCTIVO Y DISTRIBUTIVO, LA FALTA DE AHORRO INTERNO, Y LA IMPORTANTE BRECHA DE NUESTRAS TRANSACCIONES CON EL EXTERIOR.

LA APLICACIÓN DE ESTA LÍNEA ESTRATEGICA IMPLICA NECESARIAMENTE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE LLEVARAN TIEMPO EN MADURAR Y MATERIALIZARSE. LOS RESULTADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS NO PODRÍAN SER SIMULTÁNEAS, NI DE IGUAL INTENSIDAD Y SIGNIFICADO, EN ALGUNOS ASPECTOS DEBIDO A LAS REESTRUCTURACIONES ECONÓMICAS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD, SOLO SE PODRÁN SENTAR LAS BASES PARA ORIENTAR SU PARTICIPACIÓN EN EL CAMBIO CUALITATIVO DEL DESARROLLO.

EN CONCORDANCIA CON LOS ANTERIORES PLANTEAMIENTOS, EL CAMBIO ESTRUCTURAL SE BASA EN SEIS ORIENTACIONES Y DIVERSAS LÍNEAS DE ACCIÓN, QUE GUIARAN LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN ESTA MATERIA, DENTRO DE LA ESTRATEGIA GENERAL CONTENIDA EN EL PLAN:

- ENFATIZAR LOS ASPECTOS SOCIALES Y REDISTRIBUTIVOS DEL CRECIMIENTO.- PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOCIAL DEL --

País, ES NECESARIO CONSIDERAR AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA COMO UN ELEMENTO VITAL Y DE ESPECIAL INTERES; -- SIN EMBARGO, LA EXPERIENCIA AL RESPECTO MUESTRA QUE -- EL CRECIMIENTO, POR SÍ SÓLO, NO ES SUFICIENTE PARA ALCANZAR EL BIENESTAR UNIVOCO Y GENERALIZADO DE LA SOCIEDAD. ES NECESARIO PARALELAMENTE PROMOVER Y ENFATIZAR, LOS ASPECTOS SOCIALES Y REDISTRIBUTIVOS DEL DESARROLLO, PARA CREAR CON ESTO LAS CONDICIONES INDISPENSABLES PARA SU PERMANENCIA Y ESTABILIDAD.

PARA LOGRAR QUE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PUEDA FUNDAMENTARSE EN DESARROLLO SOCIAL, SE PROPONE LA APLICACIÓN DE LAS TRES LÍNEAS DE ACCIÓN SIGUIENTES: 12/

1. AMPLIAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS
 2. ELEVAR LA GENERACIÓN DEL EMPLEO, ASOCIADA AL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO.
 3. PROMOVER EN FORMA DIRECTA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN PERSONAL DEL INGRESO.
- REORIENTAR Y MODERNIZAR EL APARATO PRODUCTIVO Y DISTRIBUTIVO.- CON ESTE PROPÓSITO SE BUSCA LA HETEROGENIDAD -
- 12/ PARA UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO, VÉASE, SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT. P.P. 128-129.

ESTRUCTURAL QUE EXISTE Y SE MANIFIESTA A TRAVÉS PRINCIPALMENTE DE LOS GRANDES DIFERENCIALES DE PRODUCTIVIDAD QUE SE REGISTRAN ENTRE LOS SECTORES Y DENTRO DE LOS MISMOS. AL RECONOCER CON REALISMO LA PROFUNDIDAD Y EXTENSIÓN DEL PROBLEMA, LA ESTRATEGIA PLANTEA POLÍTICAS DIFERENCIALES POR SECTOR, PARA ELIMINAR PROGRESIVAMENTE - LAS DIFERENCIAS CORRESPONDIENTES.

EN EL CAMBIO ESTRUCTURAL SE ATENDERÁ PRIORITARIAMENTE - LA REORIENTACIÓN DEL APARATO INDUSTRIAL, LA REORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AL MEDIO RURAL, LA RACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y LA MODERNIZACIÓN COMERCIAL, ESTAS ACCIONES CON PROPÓSITOS MUY CLAROS; AMPLIAR LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS; MEJORAR LA CAPACIDAD - DE ABSORCIÓN DE EMPLEO ACORDE CON EL CRECIMIENTO Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUERZA DEL TRABAJO; FORTALECER LA INTEGRACIÓN INTERNA DEL APARATO PRODUCTIVO Y VINCULARLO EFICIENTEMENTE CON EL EXTERIOR; Y UTILIZAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS NATURALES.

- DESCENTRALIZAR EN EL TERRITORIO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EL BIENESTAR SOCIAL.- EL CENTRALISMO DE LA VIDA NACIONAL, SE HA CONVERTIDO EN LA ACTUALIDAD SIN DUDA EN UN PROBLEMA QUE PROFUNDIZA LA DESIGUALDAD SOCIAL Y -

FRENA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS DIFERENTES REGIONES Y ZONAS DEL PAÍS. POR ELLO UNA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN QUE BUSQUE FORTALECER Y PERFECCIONAR EL SISTEMA FEDERAL, DEBE CONSIDERAR DOS DIFERENTES, PERO ESTRECHAMENTE RELACIONADAS DIMENSIONES; POR UNA PARTE LA DESCENTRACIÓN TERRITORIAL Y LA REORDENACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL, Y POR OTRA, LA DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES Y DE RECURSOS ENTRE NIVELES DE GOBIERNO Y LA AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POPULAR EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS.

EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, QUE SE PRETENDE APLICAR, SE APOYARÁ FUNDAMENTALMENTE EN TRES ORIENTACIONES GENERALES: 13/

1. PROMOVER UN DESARROLLO ESTATAL INTEGRAL QUE FORTALEZCA EL PACTO FEDERAL Y EL MUNICIPIO LIBRE MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO REGIONAL.
2. REVERTIR LA TENDENCIA, CONCENTRADORA DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
3. PROMOVER UNA MEJOR INTEGRACIÓN DE LAS DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS, AL DESARROLLO NACIONAL.

13/ PARA UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO VÉASE, SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP.CIT., P.P. 138-141.

- ADECUAR LAS MODALIDADES DEL FINANCIAMIENTO A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO.- PARA LOGRAR FINANCIAR SANAMENTE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS, ES NECESARIO APOYAR EL CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, APOYÁNDOSE FUNDAMENTALMENTE, EN EL INCREMENTO DEL AHORRO INTERNO Y EN UN SISTEMA MÁS EFICIENTE DE CAPTACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL MISMO. PARA ELLO, SE REGUIERE CORREGIR, AL MISMO TIEMPO, LA FUERTE DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR, Y LA MAGNITUD DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO PARA ADECUARLO A EL TAMAÑO Y CAPACIDAD DE EXPORTACIÓN DE LA ECONOMÍA.

ESTA ORIENTACIÓN SE APOYA EN TRES LÍNEAS DE ACCIÓN BÁSICAS: 14/

1. AUMENTAR EL AHORRO INTERNO.
 2. MEJORAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
 3. ADAPTAR LAS RELACIONES FINANCIERAS CON EL EXTERIOR, A LAS NUEVAS CONDICIONES INTERNAS Y EXTERNAS.
- PRESERVAR, MOVILIZAR Y PROYECTAR EL POTENCIAL DEL DESARROLLO NACIONAL.- LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL 14/ PARA UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO, VÉASE SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP.CIT., PP. 142-143.

PLAN, IDENTIFICA CUATRO ÁREAS DE LA VIDA NACIONAL QUE -
REQUIEREN DE UNA ESPECIAL ATENCIÓN POR EL POTENCIAL DE
CONTRIBUCIÓN QUE REPRESENTAN PARA EL PAÍS EN EL PROCESO
DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO. ESTAS ÁREAS SON LAS SI--
GUIENTES: 15/

1. INTEGRAR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LAS TAREAS -
DEL DESARROLLO NACIONAL.
2. ACRECENTAR EL POTENCIAL DE LOS RECURSOS HUMANOS.
3. FORTALECER LA CULTURA.
4. PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y FORTALECER EL POTEN--
CIAL DEL DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES.

- FORTALECER LA RECTORÍA DEL ESTADO, IMPULSAR AL SECTOR _
SOCIAL Y ESTIMULAR AL SECTOR PRIVADO.- PARA SALIR ADE-
LANTE DENTRO DE UN CONTEXTO EN DONDE LAS CONDICIONES E-
CONÓMICAS Y SOCIALES DEL PAÍS SE HAN AGUDIZADO, SE RE--
QUIERE DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DE LOS DIFERENTES -
SECTORES QUE INTEGRAN LA NACIÓN, LAS CUALES DEBEN ADOPT-
AR CONDICIONES COMPLEMENTARIAS PARA IMPULSAR EL DESA--
ROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR GENERAL DEL PAÍS. ES -
NECESARIO CONTAR, CON UN ESTADO DEMOCRATICAMENTE FUERTE,
CON CAPACIDAD DE DIRECCIÓN Y CON POSIBILIDADES DE GENE-

15/ PARA UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO, VÉASE SECRETARÍA DE -
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP.CIT., P.P. 144-146.

RAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, CON UN SECTOR PRIVADO CON IMAGINACIÓN CREADORA Y CON DISPOSICIÓN PARA -- RESPONDER CON EFICACIA A LAS EXIGENCIAS QUE PLANTEA LA REALIDAD NACIONAL; Y CON UN SECTOR SOCIAL QUE VAYA ORGANIZANDO LAS ACTIVIDADES INFORMALES DE LA ECONOMÍA, Y -- FORTALEZCA SUS ENTIDADES PRODUCTIVAS SOBRE BASES DURADERAS DEL EQUIPO Y EFICIENCIAS. PARA TALES PROPÓSITOS SE APLICARÁN TRES LÍNEAS DE ACCIÓN FUNDAMENTALES: 16/

1. FORTALECER LA RECTORÍA DEL ESTADO.
2. IMPULSAR AL SECTOR SOCIAL.
3. ESTIMULAR AL SECTOR PRIVADO

DENTRO DE LA ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN, RESULTA IMPORTANTE DESTACAR UNA CONSIDERACIÓN BÁSICA EN SU APLICACIÓN; LAS DOS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE LA INTEGRAN NO PUEDEN NI PODRÁN ACTUAR DE MANERA AISLADA. SEPARADAMENTE LAS MISMAS DEBERÁN APOYARSE Y COMPLEMENTARSE UNA A LA OTRA; EL CAMBIO ESTRUCTURAL RESULTA INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LA REORDENACIÓN ECONÓMICA. SI NO SE RESUELVEN LAS CAUSAS PROFUNDAS QUE PROVOCARON LA CRISIS, ÉSTA SE VOLVERÁ A MANIFESTAR CUANDO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SE RECUPERE Y EXPANDA. Y ASÍMISMO, SI LA REORDENACIÓN ECONÓMICA NO

16/ PARA UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO, VÉASE SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT., P.P. 147-149.

SE CONSTITUYE COMO UNA CONDICIÓN NECESARIA, NO SERÁ POSIBLE QUE SE LOGREN LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE EL PAÍS REQUIERE.

ESTAS CONDICIONES DEFINEN ASÍ UN RASGO COMÚN EN LA ESTRATEGIA A SEGUIR; EL COMBATE SIMULTÁNEO DE LAS MANIFESTACIONES, Y DE LAS RAICES DE LA CRISIS.

CAPITULO II

EL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO
Y SU RELACION CON
LA ESTRATEGIA GENERAL CONTENIDA EN EL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

CAPITULO II

2. EL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO Y SU RELACION CON LA ESTRATEGIA GENERAL CONTENIDA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1983 - 1988).

EN EL PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, DESTACA POR LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA, EL HECHO DE CONSIDERAR COMO PREMISAS FUNDAMENTALES DEL MISMO; A LA COMPLEJIDAD DE LAS METAS Y OBJETIVOS POR ALCANZAR POR UNA PARTE; Y A LA RESTRICCIÓN Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR LA OTRA. ÉSTA PARTICULARIDAD QUE SURGE DE LAS CONDICIONES REALES QUE NUESTRO PAÍS ENFRENTA, EXIGE NECESARIAMENTE DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR Y RACIONALIZAR AL MÁXIMO LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE EN LA ACTUALIDAD SE CUENTA.

LA OBTENCIÓN PROGRESIVA DE MEJORES RESULTADOS EN LA APLICACIÓN DEL PLAN, DEPENDERÁ EN MUCHO DE LOS SOPORTES FINANCIEROS QUE EN TORNO AL MISMO SEA POSIBLE ESTABLECER. POR ELLO, SE HACE NECESARIO EL DISEÑO DE MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO, TANTO DE LOS PROPÓSITOS COMO DE LAS ORIENTACIONES QUE EL PLAN EFINE EN SUS DOS LÍNEAS DE ACCIÓN; LA REORDENACIÓN ECONÓMICA Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL.

EL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO, SE INSCRIBE EN UN MARCO QUE PRETENDE FUNDAMENTALMENTE DARLE - SUSTENTO A LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL QUE SE CONTIENE EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DEBERÁ CONSIDERAR DIFERENTES ASPECTOS DEL PROCESO ECONÓMICO, YA QUE DEBERÁ REFERIRSE A LA GENERACIÓN, ASIGNACIÓN, CANALIZACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN GENERAL Y FINANCIEROS EN PARTICULAR. - - CONSTITUIRSE EN UN SISTEMA QUE GARANTICE Y APOYE LA VIABILIDAD DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO DESDE EL FINANCIAMIENTO COMO PRINCIPAL PUNTO DE PARTIDA.

EL PROGRAMA SE ELABORÓ FUNDAMENTALMENTE TOMANDO EN CUENTA LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA PROBLEMÁTICA DEL FINANCIAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA - QUE REPRESENTA APOYAR LOS LINEAMIENTOS Y LAS MEDIDAS QUE - DENTRO DE LA ESTRATEGIA GENERAL SE PROPONE SU APLICACIÓN.

EN LA REORDENACIÓN ECONÓMICA Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL, LA POLÍTICA DEL FINANCIAMIENTO DESEMPEÑA UN PAPEL DESTACADO. - LOS FACTORES QUE CONTRIBUYEN SIGNIFICATIVAMENTE A PROPICIAR LA CRISIS FUERON DE UN CARÁCTER NETAMENTE FINANCIERO, CON GRAVES DESAJUSTES EN LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LAS CUEN-

TAS DEL EXTERIOR, EL EXCESIVO ENDEUDAMIENTO Y LA INFLACIÓN. POR ELLO, LA LÍNEA ESTRATEGICA DE REORDENACIÓN ECONÓMICA - CONSIDERA COMO PARTE IMPORTANTE DE LA MISMA, EL COMBATE A LA INFLACIÓN Y LA INESTABILIDAD CAMBIARIA. POR OTRA PARTE, AL ANALIZAR LAS CAUSAS ESTRUCTURALES QUE FAVORECIERON LA - PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS, DESTACAN COMO PROBLEMAS ESENCIALES LA INSUFICIENCIA DEL AHORRO INTERNO, LA AGUDA ESCASEZ DE DIVISAS Y LA CRECIENTE BRECHA DE NUESTRAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR. EN CONSECUENCIA, LA ESTRATEGIA DEL CAMBIO ESTRUCTURAL INCLUYE COMO UNO DE SUS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES, EL DE ADECUAR LAS MODALIDADES DEL FINANCIAMIENTO A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO. 1/

NO OBSTANTE QUE EL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO PRETENDE APOYAR TANTO LOS PROBLEMAS COYUNTURALES, ASÍ COMO LOS ESTRUCTURALES DE NUESTRA ECONOMÍA, ÉSTE SE INSCRIBE E IDENTIFICA MAS CLARAMENTE CON LOS OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE CORRESPONDEN FUNDAMENTALMENTE A LA LÍNEA ESTRATEGICA DEL CAMBIO ESTRUCTURAL, CON LO QUE ÉSTE SE CIRCUNSCRIBE EN LA MÁS ALTA ESFERA DE LOS PROPÓSITOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.

1/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO 1983-1988", MÉXICO, D.F., JUNIO DE 1984, P.9.

EL OBJETIVO DE LOGRAR MAYORES NIVELES DE DESARROLLO, EXIGE LA PROMOCIÓN DE UN GRADO SUPERIOR DE EFICIENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO. Y POR ENDE DE UNA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO QUE PROCURE HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO E INDUCIR ESFUERZOS SIMILARES EN LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA, SE CONCLUYE LA PRIMERA ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO; SU ELABORACIÓN MISMA Y SU CONTENIDO, SEÑALAN QUE EN LA ESTRATEGIA ECONÓMICA LOS ASPECTOS FINANCIEROS OCUPAN UN LUGAR PREPONDERANTE Y DEBEN CONTRIBUIR DE MANERA MUY IMPORTANTE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS.

EN MATERIA DE POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO, EL PROGRAMA SEÑALA QUE PUEDEN DISTINGUIRSE DOS CAMPOS PRINCIPALES DE APLICACIÓN; LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LAS POLÍTICAS FINANCIERAS. EL CAMPO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ABARCA ENTRE OTROS ASPECTOS LAS POLÍTICAS DE INGRESO, GASTO, DEUDA Y EMPRESAS PÚBLICAS. LAS POLÍTICAS FINANCIERAS COMPRENDEM COMO PRINCIPALES, LAS POLÍTICAS CREDITICIAS, MONETARIAS, CAMBIARIAS, DE TASAS DE INTERÉS, DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, ETC., - POR LO QUE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DEBERÁ TENER DIVERSAS CONSIDERACIONES, COMO POR EJEMPLO; LA GENERACIÓN --

DE AHORRO POR PARTE DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL; LAS FUENTES DE INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SUS IMPLICACIONES PARA LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD; EL CONSUMO PRESENTE Y FUTURO; LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES; LA CANALIZACIÓN DEL CRÉDITO; Y EN GENERAL, LA ORIENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL PROCESO DE DESARROLLO. 2/

DEBIDO A LAS DIFÍCILES CONDICIONES QUE NUESTRO PAÍS EN LA ACTUALIDAD ENFRENTA Y QUE LO HAN PRECIPITADO HACIA SU CRISIS ECONÓMICA MÁS GRAVE DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE SE REQUIERAN PARA LOGRAR UN DESARROLLO INTEGRAL, SERÁ MUY CUANTIOSA, Y LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIARLO SERÁN LIMITADOS; RAZÓN QUE HARÁ IMPRESCINDIBLE TAMBIÉN, QUE SE JERARQUICEN LAS PRIORIDADES, Y SE UTILICEN CON LA MAYOR EFICIENCIA POSIBLE AQUELLOS RECURSOS -- CON LOS QUE SE CUENTA.

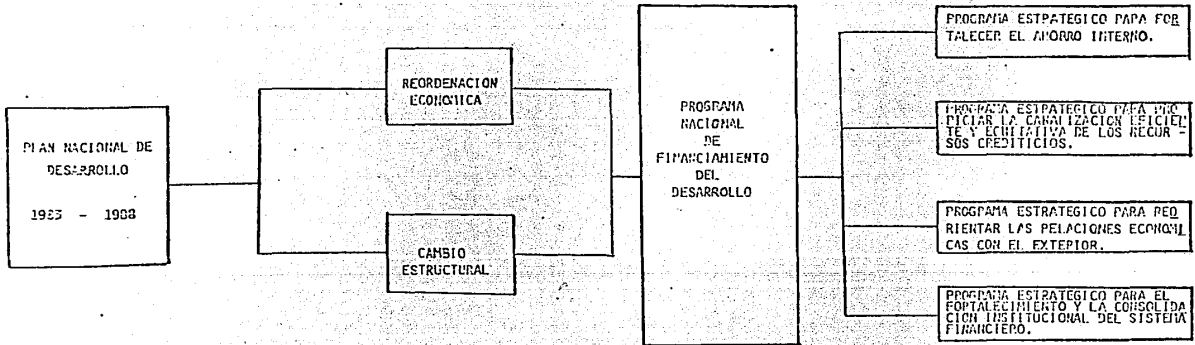
CONSECUENTEMENTE CON LO ANTERIOR SERÁ NECESARIO QUE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO CONSIDERE ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES; EN PRIMER LUGAR QUE SE DETERMINE EL ORIGEN Y EL -- MONTO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y CREDITICIOS, ASÍ CO -- MO PROCURAR QUE ÉSTOS ESTEN DE ACUERDO CON LAS METAS PLA--

2/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP.CIT., P.91

NEADAS. EN SEGUNDO LUGAR, NO OBSTANTE QUE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEFINE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO, SE REQUERIRÁ PRECISAR Y ACTUALIZAR PERMANENTEMENTE UN ORDEN JERARQUICO, TEMPORAL Y EN DETALLE DE LAS PRIORIDADES, LO QUE IMPLICA UN PROCESO DE CUANTIFICACIÓN, CALENDARIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS. EN TERCER LUGAR, TANTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO EN LOS PROGRAMAS PARAESTATALES CORRESPONDIENTES, DEBERÁ ESTABLECERSE UNA RELACIÓN ADECUADA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GASTO Y RECURSOS DISPONIBLES, INCORPORANDO LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS A TRAVÉS DE UNA PROGRAMACIÓN EFICAZ Y CONSISTENTE CON LA EVOLUCIÓN ESPERADA DE LA ECONOMÍA. POR ÚLTIMO, SERÁ INDISPENSABLE QUE SE ADECUEN LOS MECANISMOS DE CANALIZACIÓN DE CRÉDITO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PAÍS, A FIN DE QUE SE PROCURE LOGRAR UN MEJOR FUNCIONAMIENTO Y MAYOR EQUIDAD DENTRO DEL SISTEMA ECONÓMICO. 3/

LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO COMO PARTE ESENCIAL DE LAS TAREAS QUE SE ORIENTAN A ALCANZAR LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO, Y QUE INCORPORAN LOS PROPÓSITOS Y LAS ORIENTACIONES DE LAS ESTRATEGIAS DE REORDENACIÓN ECONÓMICA Y CAMBIO ESTRUCTURAL, NO PRETENDEN INICIAR LOS CAMBIOS CUALITATIVOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO. 3/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP.CIT., P.93.

PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO



MIENTO AL FINALIZAR LA REORDENACIÓN ECONÓMICA, YA QUE AMBAS ESTRATEGIAS PARTICIPAN DE LOS MISMOS OBJETIVOS, A PESAR DE QUE ÉSTOS REQUIEREN ACCIONES DE DISTINTA INTENSIDAD Y EN DIFERENTES ETAPAS. SIN EMBARGO, POR LA RESTRICCIÓN DE RECURSOS Y POR LAS CONDICIONES EXISTENTES, NO PODRÁ ESPERARSE QUE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES SE REALICEN EN TAN SOLO UNOS AÑOS, SINO MÁS BIEN QUE LOS RESULTADOS EN MUCHOS CASOS SERÁN LENTOS Y DE MANERA GRADUAL.

2.1 LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO Y SU RELACION CON LOS PROPOSITOS Y ORIENTACIONES DEL PLAN NACIONAL.

PARA ORIENTAR LAS ACCIONES CON LAS CUALES EL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO BUSCA APOYAR LA ESTRATEGIA GENERAL CONTENIDA EN EL PLAN, SE HAN ESTABLECIDO CUATRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO. ELLOS RESPONDEN, ASIMISMO A LA NECESIDAD DE RESOLVER LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA: DESEQUILIBRIOS DEL APARATO PRODUCTIVO Y DISTRIBUTIVO, INSUFICIENCIA DEL AHORRO INTERNO, ESCASEZ DE DIVISAS Y DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE

LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO SON LOS SIGUIENTES: 4/

- RECOBRAR Y FORTALECER EL AHORRO INTERNO.
- PROPICIAR LA ASIGNACIÓN Y CANALIZACIÓN EFECIENTE Y EQUI
TATIVA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, DE ACUERDO CON LAS
PRIORIDADES DEL DESARROLLO.
- REORIENTAR LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR.
- FORTALECER EL SISTEMA FINANCIERO Y PROMOVER SU CONSOLI-
DACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE SE ADOpte A LOS REQUERI--
MIENTOS DEL PAÍS Y REALICE MEJOR SUS FUNCIONES.

LOS TRES PRIMEROS OBJETIVOS, CONSIDERAN LOS PRINCIPALES --
CAMPOS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO QUE HA
BRÁ DE ADOPTARSE. EL ÚLTIMO DE ELLOS, RESPONDE A LA NECE-
SIDAD DE ADECUAR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO,
A FIN QUE LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS A ADOPTAR RES-
PONDA CON MAYOR EFICACIA A LOS PROPÓSITOS PLANTEADOS Y A -
A LOS REQUERIMIENTOS DEL PAÍS.

RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL AHORRO INTERNO.- LA DE
MANDA INSATISFECHA DE RECURSOS FINANCIEROS, ES UNA MUESTRA
CLARA DE QUE EL AHORRO INTERNO RESULTA INSUFICIENTE PARA -
ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SIEMPRE CRECIENTES EN ESA MATE-
RIA DENTRO DEL PAÍS. EL COMPORTAMIENTO POCO SATISFACTORIO

4/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP.CIT.,P.95

DEL AHORRO INTERNO EN EL SECTOR PÚBLICO QUE LLEGÓ A SER - NULO EN 1981 Y NEGATIVO EN 1982, CONTRIBUYÓ CON MÁS A LA INSUFICIENCIA, A LA AMPLIACIÓN DEL DÉFICIT Y A INCREMENTAR CONSIDERABLEMENTE EL ENDEUDAMIENTO INTERNO Y EXTERNO.

EN LO QUE SE REFIERE A EL AHORRO CAPTADO POR EL SISTEMA FINANCIERO, TAMBIÉN ÉSTE SE HA INCREMENTADO CON LENTITUD, ESPECIALMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN TÉRMINOS GENERALES - SE DETERIORÓ CONSIDERABLEMENTE. EL COMPORTAMIENTO DE LA CAPTACIÓN REAL RESPONDE, FUNDAMENTALMENTE A LA INESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y A LA FALTA DE ADECUACIÓN DE ALGUNOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS COMO LAS TASAS DE INTERÉS, PERO SOBRE TODO EL TIPO DE CAMBIO Y LAS CIRCUNSTANCIAS COYUNTURALES.

LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO BUSCA REVERTIR LA TENDENCIA DEL AHORRO, CON EL FIN DE CREAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN EN EL FUTURO EXPANDIR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, LA INFRAESTRUCTURA, LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS. RECUPERAR EL NIVEL - ALCANZADO EN EL PASADO PARA LUEGO AUMENTARLO, PERMITIENDO ADEMÁS LA CONSOLIDACIÓN DE UNA BASE MÁS FIRME PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, REDUCIENDO LA DEPENDENCIA FINANCIERA DE NUESTRO PAÍS PARA CON EL EXTERIOR. EL FORTALECIMIENTO

DEL AHORRO INTERNO COMPRENDERÁ EL DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

ASIGNACIÓN Y CANALIZACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.- EN LOS ÚLTIMOS AÑOS LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y LA CANALIZACIÓN DE LOS RECURSOS CREDITICIOS SE HA HECHO DE UNA MANERA DESARTICULADA, ESTO LES RESTÓ EFICACIA PARA ENFRENTAR LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO. POR LOS DESEQUILIBRIOS QUE REGISTRARON LAS FINANZAS PÚBLICAS, LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS CREDITICIOS SE LIMITÓ PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

PARA APROVECHAR AL MÁXIMO LOS RECURSOS DISPONIBLES, TANTO PRESUPUESTALES COMO CREDITICIOS, SERÁ NECESARIO QUE SU ASIGNACIÓN Y CANALIZACIÓN RESPECTIVA SE LLEVE A CABO EN BASE A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO Y OBEDECIENDO A CRITERIOS DE EFICACIA, EQUIDAD Y RENTABILIDAD. UNA ORIENTACIÓN MÁS EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EXIGE APROVECHAR AL MÁXIMO LA COMPLEMENTARIEDAD QUE DEBE EXISTIR ENTRE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y LOS CREDITICIOS, ASÍ COMO LOGRAR UN EQUILIBRIO ADECUADO DEL FINANCIAMIENTO HACIA LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

REORIENTACIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTE- -
RIOR.- DARLE Poca importancia a los vínculos que nuestro
país tiene para con el exterior, especialmente a los fi--
nancieros, ha contribuido a debilitar e incluso a detener
el proceso de desarrollo. La reacción inmediata de los -
mercados financieros a los efectos de los estímulos y se--
ñales económicas, muestra que la volatilidad de los capi--
tales responde a la sensibilidad de los agentes económi--
cos involucrados en las operaciones financieras. En nues--
tro país se ha experimentado lo costoso que es dar seña--
les erróneas o responder tardíamente a los desequilibrios
con el exterior.

En los últimos años, las relaciones financieras de nues--
tro país para con el exterior se ha caracterizado por - -
tres rasgos fundamentales: un tipo de cambio sobrevalua--
do, un deterioro creciente de la cuenta corriente y un --
excesivo endeudamiento externo. Estos factores determina--
ron la crisis de pagos de 1982 y deterioraron la capaci--
dad del país en el exterior. La necesidad urgente de re--
vertir esa situación requiere de la instrumentación coor--
dinada de una serie de medidas de política económica, en
especial financieras y comerciales, que propicie un con--
texto adecuado para el desenvolvimiento de la economía me--
xicana.

FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA FINANCIERO.- PARA ALCANZAR LOS PROPÓSITOS QUE EL PROGRAMA PORPONE, SERÁ INDISPENSABLE CONSIDERAR COMO IMPERATIVO BÁSICO, A LA ACCIÓN DECIDIDA, COORDINADA Y PROFESIONAL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA FINANCIERO. EN CONSECUENCIA CON EL FIN DE QUE ESTOS CUMPLAN CON EFICACIA Y EFICIENCIA LAS FUNCIONES QUE LES IMPONE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO, SE REQUERIRA QUE SE PRECISEN LAS ORIENTACIONES QUE PERMITIRÁN EL FORTALECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA.

LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ESTE OBJETIVO CUBREN TRES - CAMPOS PRINCIPALES: LA BANCA MÚLTIPLE; LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO; Y LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS. LA PUESTA EN MARCHA DE LAS MEDIDAS PREVISTAS PERMITIRA CONSOLIDAR UN SISTEMA FINANCIERO EFICIENTE, EQUITATIVO Y ADECUADO A LOS REQUERIMIENTOS FUTUROS DEL PAÍS. UNA ACTIVIDAD BÁSICA EN ESTA ETAPA, SERA LA DE FORMULACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ORDEN JURÍDICO - - APLICABLES, ASÍ COMO LA ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS FINANCIERAS DEFICIENTES.

LA REESTRUCUTRACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO SE REVERTIRÁ - CON PLENA CONCIENCIA DEL GRADO DE DESARROLLO QUE EL MISMO

HAYA ALCANZADO. SE TRATA DE UN SISTEMA COMPLEJO Y GRANDE, CON ALGUNAS DEFICIENCIAS PERO TAMBIÉN CON IMPORTANTES CUALIDADES. LA EXPERIENCIA Y VERSATILIDAD QUE ESTE HA ADQUIRIDO DEBEN SER CONSIDERADOS COMO PATRIMONIO VALIOSO PARA EL PAÍS, QUE SE APROVECHARÁ PARA LA ETAPA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN. ESTO CONSTITUYE EL PUNTO DE PARTIDA ESENCIAL, YA QUE REESTRUCTURAR EL SISTEMA FINANCIERO NO IMPLICA CAMBIARLO TODO, NI TAMPOCO DE UNA SOLA VEZ; -- LAS TRANSFORMACIONES SE HARÁN DE MANERA GRADUAL PERO TAMBIÉN CON PASO FIRME.

2.2 LA ESTRATEGIA PARTICULAR DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO Y SU RELACION CON LA ESTRATEGIA GENERAL DEL PLAN NACIONAL.

LOS DIFERENTES ELEMENTOS QUE SE PLANTEAN DENTRO DE LA POLÍTICA ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO, SE CONJUGAN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, MEDIANTE LA ESTRATEGIA PARTICULAR DEL PROGRAMA, SE DEFINEN LAS ORIENTACIONES Y ACCIONES QUE SE ADOPTARÁN EN LOS DISTINTOS CAMPOS DE APLICACIÓN. LAS MEDIDAS CONSIDERADAS ESTÁN DIRIGIDAS A INDUCIR TRANSFORMACIONES CUALITATIVAS QUE CONTRIBU-

YEN AL CAMBIO ESTRUCTURAL, ASÍ COMO A LA SUPERACIÓN DE --
LOS PRINCIPALES PROBLEMAS COYUNTURALES QUE ENFRENTA NUES-
TRA ECONOMÍA.

LOS OBJETIVOS Y LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO SON CON--
SISTENTES CON LOS QUE RESPECTIVAMENTE SE ESTABLECEN EN EL
PLAN. ESTAS CONSIDERAN TANTO LAS RESTRICCIONES INTERNAS
COMO LAS QUE IMPONEN EN EL ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIO--
NAL.

LOS OBJETIVOS CUALITATIVOS DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIEN
TO CONSTITUYEN EL MARCO DE REFERENCIA INICIAL DE LA ESTRA-
GIA, Y CONSTITUYEN ADEMÁS A LA DEFINICIÓN CLARA DE LAS --
CONDICIONANTES EXISTENTES QUE REDUCIRÁN EN LO POSIBLE LA
INCERTIDUMBRE E INDICARÁN CON TODA PRECISIÓN LA DIRECCIÓN
DESEADA QUE HABRÁN DE TOMAR LOS CAMBIOS QUE PAULATINAMEN-
TE SEAN REQUERIDOS.

LA ESTRATEGIA OBSERVA EN SU INSTRUMENTACIÓN LA APLICACIÓN
DE CUATRO PROGRAMAS QUE RESPONDEN A LOS OBJETIVOS ESPECÍ-
FICOS DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO: --
FORTALECER EL AHORRO INTERNO; PROPICIAR LA CANALIZACIÓN -
EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS RECURSOS CREDITICIOS; RE- -
ORIENTAR LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR; Y FOR

TALECER Y CONSOLIDAR LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

POR LA NATURALEZA DE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE SE BUSCAN LLEVAR A CABO EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, SERÁ IMPRESCINDIBLE EN APOYO A LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO, LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN A FIN DE LOGRAR UNA RECUPERACIÓN -- ACCELERADA Y SOSTENIDA DE LA INVERSIÓN, AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, CONSOLIDAR UNA MAYOR EFICIENCIA DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO QUE SE GARANTICE QUE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO ALCANCEN EN MAYOR PROPORCIÓN A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDOS. 5/

EL PROGRAMA CONSTITUYE EL MARCO BÁSICO DE REFERENCIA QUE NORMA LOS ESFUERZOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, EN EL QUE SE PLANTEAN LOS ASPECTOS DE LA ESTRATEGIA MEDIANTE LOS CUALES SE DEFINIERAN EN SUS PROGRAMAS TAMBIÉN ESPECÍFICOS, LAS ORIENTACIONES, LINEAMIENTOS, Y ACCIONES A SEGUIR.

PROGRAMA ESTRATEGICO PARA FORTALECER EL AHORRO INTERNO. - ESTE PROGRAMA ESTRATÉGICO COMPRENDE LOS LINEAMIENTOS QUE

5/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP. CIT, 116.

SE APLICARÁN Y LAS ACCIONES QUE SE INSTRUMENTARÁN PARA INCREMENTAR, TANTO EL AHORRO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL, DE ÉSTE ÚLTIMO EN PARTICULAR - EL QUE SE CAPTA POR EL SISTEMA FINANCIERO, A FIN DE SATISFACER LOS CRECIENTES REQUERIMIENTOS DEL PROCESO DE DESARROLLO.

NO OBSTANTE QUE LAS ACCIONES DE ESTE PROGRAMA CON EL CUAL SE PRETENDE FORTALECER EL AHORRO INTERNO, TENDRÁN MAYOR INTENSIDAD AL PRINCIPIO DE SU APLICACIÓN, SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE AL SECTOR PÚBLICO, LOS RESULTADOS REALMENTE SIGNIFICATIVOS PROBABLEMENTE SE ALCANCEN EN UN PLAZO SUPERIOR AL DE TAN SÓLO UN SEXENIO PARA LOGRAR EL DINÁMICO PROCESO DE AHORRO - CAPITAL - INVERSIÓN.

EL PROGRAMA PARA FORTALECER EL AHORRO COMPRENDE DOS ORIENTACIONES BÁSICAS; LA RECONSTITUCIÓN DEL AHORRO DEL SECTOR PÚBLICO Y EL FORTALECIMIENTO DEL AHORRO CAPTADO POR EL SISTEMA FINANCIERO.

- RECONSTITUCIÓN DEL AHORRO DEL SECTOR PÚBLICO.- LAS ACCIONES PARA RECONSTITUIR EL AHORRO DEL SECTOR PÚBLICO ABARCA TRES CAMPOS PRINCIPALES. EL PRIMERO SE REFIERE AL AHORRO DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE SE AUMENTARÁN ME--

DIANTE EL INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN EFECTIVA Y LA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE. EL SEGUNDO CAMPO SE REFIERE A LA REHABILITACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PARAESTATAL. LAS ACCIONES PREVISTAS EN MATERIA DE MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA Y FINANCIERA, DEBERÁN TRADUCIRSE EN UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DEL SECTOR. FINALMENTE EL TERCER CAMPO, SE REFIERE A LAS ACCIONES PARA PROPICIAR UN AUMENTO DEL AHORRO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y RECAUDACIÓN FISCAL QUE APOYEN SIMULTANEAMENTE A LAS ENTIDADES Y A LA FEDERACIÓN.

- FORTALECIMIENTO DEL AHORRO CAPTADO POR EL SISTEMA FINANCIERO.- UN CONTEXTO ECONÓMICO ADECUADO SERÍA ELEMENTO CLAVE PARA PROPICIAR EL AHORRO EN GENERAL. UNA POLÍTICA CAMBIARIA REALISTA, EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EL ABATIMIENTO DE LA INFLACIÓN, LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO Y LOS CAMBIOS CUALITATIVOS QUE REDUZCAN INEFICIENCIAS E INEQUIDADES SERÁN FACTORES MÁS IMPORTANTES PARA PROPICIAR UN AUMENTO DEL AHORRO Y SU CAPTACIÓN POR EL SISTEMA FINANCIERO.

SIN EMBARGO, SE LLEVARÁN A CABO DIVERSAS ACCIONES COMPLE--
MENTARIAS ORIENTADAS A FOMENTAR EL AHORRO DE TODOS LOS -
SECTORES SOCIALES, PROMOVRIENDO CAMBIOS EN LOS HÁBITOS DE
AHORRO, BUSCANDO UNA MEJOR INTEGRACIÓN DEL AHORRO POPULAR
DEL SISTEMA FINANCIERO Y PROPICIANDO EL DE LAS EMPRESAS Y
LAS FAMILIAS. SE INSTRUMENTARÁN ACCIONES EN DOS CAMPOS
PRINCIPALES: EL DEL AHORRO BANCARIO Y LA CAPTACIÓN DE --
LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

PROGRAMA ESTRATEGICO PARA PROPICIAR LA CANALIZACIÓN EFI--
CIENTE Y EQUITATIVA DE LOS RECURSOS CREDITICIOS.- LA PO--
LÍTICA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO SE BASA EN EL PRIN--
CIPIO ESENCIAL DE QUE ES INDISPENSABLE LOGRAR UN EQUILI--
BRIO ADECUADO ENTRE LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE GENERA -
LA ECONOMÍA, TANTO PRESUPUESTALES COMO CREDITICIOS, Y --
AQUELLOS QUE SE ORIENTAN A SUSTENTAR EL DESARROLLO. ELLO
PERMITIRÁ EVITAR QUE SE INCURRA NUEVAMENTE EN EL CRECI--
MIENTO SIN BASES ADECUADAS DE FINANCIAMIENTO. LA ESCAZES
DE RECURSOS FINANCIEROS IMPONE LA NECESIDAD DE UTILIZAR--
LOS CON UNA MAYOR EFICACIA A PARTIR DE LA MEJOR ADMINIS--
TRACIÓN DE LOS MISMOS.

LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y LA CANALIZACIÓN
DEL CRÉDITO PARA SUSTENTO FINANCIERO A LAS MODIFICACIONES

QUE SEA NECESARIO REALIZAR CON EL APARATO PRODUCTIVO PARA LOGRAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL. EN UNA PERSPECTIVA DE MEDIANO PLAZO, PERMITIRÁN CONSOLIDAR UNA PLANTA PRODUCTIVA INTEGRADA ADENTRO Y COMPETITIVA CON EL EXTERIOR, REVITALIZAR EL SECTOR AGRUPECUARIO PARA ASEGURAR LOS ALIMENTOS QUE REQUIERE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO LOGRAR UNA ARTICULACIÓN DE LOS SERVICIOS CON LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO. - LA REORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y DE LA CANALIZACIÓN DEL CRÉDITO POR ACTIVIDADES Y REGIONES, SERÁ GRADUAL PERO CON UN CARÁCTER PROGRESIVO.

DE ENTRE LOS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA CREDITICIA DESTACAN EL DE LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA Y EQUIDAD EN LA CANALIZACIÓN DE LOS RECURSOS, MEJORAR SU CONGRUENCIA CON LAS PRIORIDADES DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO, PROPICIAR UNA ADECUADA ARTICULACIÓN ENTRE EL SISTEMA FINANCIERO Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, Y UTILIZAR EL CRÉDITO COMO INSTRUMENTO PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO. ESTO ÚLTIMO RESULTA DE PARTICULAR IMPORTANCIA PUESTO QUE SE REFIERE, A LA CANALIZACIÓN DEL CRÉDITO DE FOMENTO, QUE SERÁ UN COMPLEMENTO ESENCIAL DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES. 6/

6/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP. CIT., P.P. 127 - 128.

LA ESTRATEGIA PARTICULARMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA -
PRIORIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, PREVEE AUMENTAR SUSTAN--
CIALMENTE EL CRÉDITO CANALIZADO A LOS SECTORES SOCIAL Y -
PRIVADO. PARA PROPICIAR QUE LO ANTERIOR SE LLEVE A CABO
EN BASE A LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA Y EQUIDAD, LAS ACCI--
ONES SE REALIZARÁN EN CUATRO DIRECCIONES: LA DERRAMA -
DEL CRÉDITO DE LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FO--
MENTO; LA DEL CRÉDITO DE LA BANCA MÚLTIPLE, INCLUYENDO EL
MECANISMO DE CANALIZACIÓN SELECTIVA; EL IMPULSO DEL MERCA
DO DE CAPITAL DE RIESGO; Y EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO AL
SECTOR PARAESTATAL. EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES
DE FINANCIAMIENTO, SE PRECISARÁ LA POLÍTICA DE CANALIZA--
CIÓN DE LOS RECURSOS CREDITICIOS EN SUS ASPECTOS SUSTANTI
VOS Y OPERATIVOS.

- CANALIZACIÓN DE CRÉDITO POR LA BANCA DE DESARROLLO Y -
LOS FONDOS DE FOMENTO.- LA CANALIZACIÓN DE LOS RECUR
SOS CREDITICIOS DE FOMENTO SERÁ CONGRUENTE CON LA ASIG
NACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y SE DESTINARÁN
PRIMORDIALMENTE HACIA LAS ACTIVIDADES Y REGIONES PRIO--
RITARIAS, DE ACUERDO CON LA JERARQUIZACIÓN QUE SE ESTA
BLEZCA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -
EL CRÉDITO DE FOMENTO CONTRIBUIRÁ DE MANERA DESTACADA
A SUSTENTAR EL DESARROLLO DEL PAÍS; SU PARTICIPACIÓN --

COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEPENDERÁ DE LA NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES. ESTARÁN ACOMPAÑADOS DE COMPROMISOS ESPECÍFICOS POR PARTE DE LOS ACREDITADOS, LO QUE COADYUVARÁ A LOGRAR LOS OBJETIVOS TAMBIÉN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FOMENTO DE CADA SECTOR. 7/

- CANALIZACIÓN DE CRÉDITO POR LA BANCA MÚLTIPLE.- LA BANCA MÚLTIPLE PARTICIPARÁ ACTIVAMENTE EN LA CANALIZACIÓN CREDITICIA A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SI BIEN CON CRITERIOS DISTINTOS A LAS QUE REGIRÁN PARA LA BANCA DE DESARROLLO. SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA, HUMANA E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA ACUMULADA EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES Y REGIONES ESPECÍFICAS, DEBERÁNDE APROVECHARSE PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EQUIDAD DE LAS OPERACIONES CREDITICIAS. 8/
- IMPULSO AL MERCADO DE CAPITAL DE RIESGO.- UN ELEMENTO IMPORTANTE QUE PROPICIARÁ QUE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS MEJOREN SU ESTRUCTURA FINANCIERA Y CUENTAN CON FINANCIAMIENTO ADECUADO PARA INVERSIÓN, SERÁN LAS DIVER-

7/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP. CIT. P. P. 128-129

8/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP. CIT. P. 133

SAS MEDIDAS ORIENTADAS A IMPULSAR LA GENERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CAPITAL DE RIESGO. EL IMPULSO A ESTE MERCADO SE DARÁ EN EL CONTEXTO DE UNA ESTRATEGIA MÁS AMPLIA DIRIGIDA A PROMOVER SELECTIVAMENTE LA EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, -- QUE INCLUIRÁ UNA POLÍTICA ACTIVA DEL SISTEMA BANCARIO PARA GENERAR PROYECTOS, FINANCIAR SU ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN, AUMENTANDO EL CRÉDITO A LARGO PLAZO Y, EN EL CASO DEL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO, PROPORCIONARÁ ASISTENCIA TÉCNICA Y OTORGARÁ FINANCIAMIENTO EN CONDICIONES PREFERENCIALES. 9/

- CANALIZACIÓN DE CRÉDITO AL SECTOR PARAESTATAL.- CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA RENTABILIDAD Y AUTOSUFICIENCIA Y DESEMPEÑO ADECUADO DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO, ASÍ COMO COADYUVAR A QUE EL SECTOR PARAESTATAL REALICE CORRECTAMENTE SUS ACTIVIDADES, CUMPLA CON SUS OBJETIVOS Y AVANCE AÚN MÁS HACIA LA REHABILITACIÓN DE SUS FUNCIONES, ES INDISPENSABLE REAFIRMAR Y EN ALGUNOS CASOS REPLANTEAR, LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CREDITICIA HACIA EL SECTOR PARAESTATAL. EN FORMA SIMILAR, SE REQUERIRÁ EL FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE GARAN

TIZAR EL FUNCIONAMIENTO SATISFACTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO 10/

- PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA REORIENTAR LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR.- EN BASE A LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO PARA REORIENTAR LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR, LA ESTRATEGIA CONSIDERA ACCIONES EN TRES CAMPOS DIFERENTES: LA CUENTA CORRIENTE; EL MANEJO DE LA DEUDA EXTERNA Y LA REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD CREDITICIA DE NUESTRO PAÍS EN EL EXTERIOR; Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS EXTERNOS.

COMO PREMISA BÁSICA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS EN LA MATERIA, SE BUSCARÁ UN MANEJO CONGRUENTE DE LAS POLÍTICAS DE DEMANDA AGREGADA, CAMBIARIA, CREDITICIA, FISCAL, COMERCIAL Y DE DEUDA EXTERNA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

- ACCIONES RELATIVAS A LA CUENTA CORRIENTE.- LA POLÍTICA CAMBIARIA SE CONSTITUYE COMO UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL DESEQUILIBRIO DE

LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS. POR ELLO, SE BUSCARÁ MANTENER UN TIPO DE CAMBIO QUE GARANTICE LOS SUPERAVIT QUE SE REQUIEREN EN LAS BALANZAS COMERCIAL Y DE SERVICIOS NO FACTORIALES, EN EL CONTEXTO DE UN MANEJO ADECUADO DE LA DEMANDA AGREGADA Y EN COORDINACIÓN -- CON UNA POLPITICA CAMBIARIA SERÁ CLAVE PARA MODERAR LOS EGRESOS NO FACTORIALES E INSTRUMENTO DECISIVO PARA AUMENTAR LOS INGRESOS AL RITMO NECESARIO.

ENTRE LAS MEDIDAS FINANCIERAS COMPLEMENTARIAS DE POLÍTICA CAMBIARIA QUE SE INSTRUMENTARON PARA CORREGIR EL DESEQUILIBRIO DE LA CUENTA CORRIENTE, EN ESPECIAL PARA LOGRAR LOS NIVELES REQUERIDOS DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS, DESTACAN LOS APOYOS CREDITICIOS. EN EL MARCO DE UNA ADECUADA COORDINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE INCIDEN SOBRE LAS RELACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES DE NUESTRO PAÍS CON EL RESTO DEL MUNDO, SE CANALIZARÁN RECURSOS CREDITICIOS CONSIDERABLES A FIN DE QUE LOS PRODUCTOS NACIONALES PUEDAN CONCURRIR A LOS MERCADOS INTERNACIONALES EN CONDICIONES SIMILARES A LOS OTROS PAÍSES. SE BRINDARÁ UN AMPLIO APOYO FINAICE-RO A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR, A FIN DE CONTRIBUIR AL APROVECHAMIENTO PLENO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL PAÍS. 11/

11/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP. CIT. P. 138

- ACCIONES RELATIVAS AL MANEJO DE LA DEUDA EXTERNA Y A LA REHABILITACIÓN DE LA CAPACIDAD CREDITICIA DE NUESTRO PAÍS EN EL EXTERIOR.- SI BIEN LA DEUDA EXTERNA CONSTITUYE UNA DE LAS PRINCIPALES LIMITACIONES EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA, RESULTA SER UN PROBLEMA CUYO CARÁCTER CONDICIONANTE PUEDE REDUCIRSE PAULATINAMENTE. POR ELLO, EL ADECUADO MANEJO DE LA DEUDA EXTERNA DEBE TOMAR EN CUENTA NO SÓLO SU SALDO, SINO TAMBIÉN -- LOS MONTOS, FUENTES Y CARACTERÍSTICAS DEL ENDEUDAMIENTO ADICIONAL QUE SE CONTRATE EN EL FUTURO.

NO OBSTANTE EL LOGRO QUE REPRESENTÓ LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PRIVADO EN 1983, A PARTIR DE 1984 SERÁ NECESARIO REALIZAR ESFUERZOS ADICIONALES TENTATIVOS A LOGRAR UN SENSIBLE MEJORAMIENTO DEL PERFIL DE LOS VENCIMIENTOS EN AÑOS POSTERIORES, SOBRE TODO DE LOS CORRESPONDIENTES A 1987 Y 1988. ELLO SERÁ INDISPENSABLE PORQUE A LOS VENCIMIENTOS NATURALES DE ESOS AÑOS, DEBE SUMARSE EL EFECTO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS PRIMEROS VENCIMIENTOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PRIVADO REESTRUCTURADA A TRAVÉS DE FICORCA. 12/

- ACCIONES RELATIVAS A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL Y DEL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS EXTERNOS.- LA ESTRATEGIA PARA REORIENTAR LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR, EXIGE ADOPTAR DIVERSAS MEDIDAS PARA APROVECHAR DE MANERA ÓPTIMA LOS RECURSOS EXTERNOS QUE PUEDA OBTENER EL PAÍS, ASÍ COMO PARA INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL ACORDE CON SUS PRINCIPIOS, REQUERIMIENTOS Y POSIBILIDADES. ENTRE ELLOS DESTACAN LOS QUE SE REFIEREN A LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, QUE CONSTITUYEN IMPORTANTES FOROS MULTILATERALES DE NEGOCIACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO PREFERENCIAL PARA NUESTRO PAÍS, ASÍ COMO A LAS RELACIONES FINANCIERAS BILATERALES; LAS ORIENTACIONES FINANCIERAS RESPECTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA; Y LAS ACCIONES VINCULADAS CON LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN LOS ORGANISMOS DE COOPERACIÓN REGIONALES Y CON LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE OTROS PAÍSES EN DESARROLLO. 13/

PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA FINANCIERO.- LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE AHORRO INTERNO, CANALIZACIÓN DE RECURSOS

13/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP. CIT., P. 144

Y REORIENTACIÓN DE LAS RELACIONES ECONOMICAS CON EL EXTERIOR, EXIGEN AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO INVOLUCRADAS EN SU EJECUCIÓN, ASI COMO ADECUAR Y MEJORAR SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. POR LO TANTO, ESTE PROGRAMA ESTRATEGICO QUE SE PLANTEA INCLUYE ACCIONES QUE ABARCAN TRES CAMPOS PRINCIPALES: LA BANCA MÚLTIPLE, LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO Y, FINALMENTE, LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

- ACCIONES Y ORIENTACIONES RELATIVAS A LA BANCA MÚLTIPLE.-
EL SISTEMA BANCARIO CONSTITUYE EL SUSTENTO FUNDAMENTAL DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO, PUESTO QUE A TRAVÉS DE SU INTERMEDIACIÓN SE VINCULAN LAS UNIDADES ECONÓMICAS SUPERAVITARIAS EN MATERIA DE RECURSOS FINANCIEROS CON AQUELLOS QUE SON DEFICITARIAS. LA BANCA MÚLTIPLE COMO SECTOR MÁS IMPORTANTE DEL SECTOR FINANCIERO - POR SU DIMENSIÓN, CARACTERÍSTICAS Y NÚMERO DE INSTITUCIONES QUE LA COMPONEN; DESEMPEÑAN UN PAPEL CENTRAL - EN EL PROCESO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA. LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE BANCA MÚLTIPLE, DEBE PERMITIR -- QUE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES QUE LA INTEGRAN, DESEMPEÑEN ADECUADAMENTE LAS FUNCIONES QUE LES ASIGNA LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.

- ACCIONES Y ORIENTACIONES RELATIVAS A LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO.- LOS OBJETIVOS QUE PLANTEA LA POLITICA DE FINANCIAMIENTO A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE FOMENTO, REQUIEREN REVISAR LOS PROPÓSITOS Y FUNCIONES DE CADA INSTITUCIÓN, A FIN DE ADECUARLOS A LAS NECESIDADES DE ESTA ETAPA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL Y A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO.

EL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO ESTÁ CONSTITUIDO POR INSTITUCIONES DE NATURALEZA Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DIVERSAS. ESTO RESPONDE A LOS PROPÓSITOS DE CADA UNA, ASÍ COMO A LA FISONOMÍA OPERATIVA QUE HAN ADQUIRIDO PARA LLEVARLOS A CABO. POR LO TANTO, SI BIEN CON LA ESTRUCTURACIÓN Y REORIENTACIÓN DEL SISTEMA DE FONDOS SE BUSCA AUMENTAR SU EFICACIA PRECISANDO SUS FUNCIONES GENERALES, EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS SE CONSIDERAN LA DIVERSIDAD INSTITUCIONAL, PROCURANDO SUPERAR LAS DEFICIENCIAS Y FORTALECER AQUELLAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE FAVOREZCAN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDEN DE ACUERDO CON LA NUEVA CONCEPCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO. 15/

- ACCIONES Y ORIENTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NO BANCARIAS.- EL DESARROLLO DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA NO BANCARIA TAMBIÉN CONSTITUYE UN ASPECTO ESENCIAL DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO. EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA CONCEPCIÓN QUE POSTULA LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO, ES NECESARIO PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE CONFORMAN ESTE SECTOR PARA QUE DESEMPEÑEN ADECUADAMENTE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDEN, A FIN DE QUE CONTRIBUYAN DE MANERA DESTACADA A LA GENERACIÓN DE AHORRO Y AL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.

PARA TAL PROPÓSITO SE REVISARÁ EL MARCO LEGAL QUE NORMA LAS FUNCIONES Y OPERACIONES DE LOS DIVERSOS INTERMEDIARIOS, BUSCANDO ADAPTARLO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. EN PARTICULAR SE REQUERIRA PRECISAR UN MARCO DE REGULACIÓN RESPECTO A LAS RELACIONES ENTRE LA BANCA Y LOS OTROS INTERMEDIARIOS, QUE PROPICIE UNA SANA COMPETENCIA ENTRE AMBOS SECTORES, PERMITA APROVECHAR SU COMPLEMENTARIEDAD Y CONTRIBUYA A UN CRECIMIENTO EQUILIBRADO DEL SISTEMA FINANCIERO EN SU CONJUNTO. 16/

16/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, OP. CIT. P. 153

PARA LOGRAR QUE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA SE LLEVE A CABO DE MANERA EFICAZ, SERÁ NECESARIO ESTABLECER ENTRE LAS DIVERSAS ENTIDADES QUE PARTICIPAN, Y DENTRO DE UN MARCO DE COORDINACIÓN DE LOS MISMOS, MECANISMOS NECESARIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS AVANCES QUE SE VAYAN ALCANZANDO.

SE BUSCA QUE, A PARTIR DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES ESTABLECIDOS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD PARTICIPANTE ASUMA LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDE, POR TANTO, EN ESTE SENTIDO, NO SE PLANTEA UNA NORMATIVIDAD RÍGIDA Y DETALLADA QUE DEBILITE LA AUTONOMÍA DE LOS DIVERSOS AGENTES QUE PARTICIPAN EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA; AL CONTRARIO, SE BUSCA ESTABLECER LINEAMIENTOS BÁSICOS QUE SE ADAPTEN A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAÍS Y A LOS REQUERIMIENTOS DEL PROGRAMA, FORTALECIENDO LA DESCENTRALIZACIÓN EN SU EJECUCIÓN, REAFIRMANDO LA CORRESPONSABILIDAD QUE IMPLICA Y SIMPLIFICANDO EL CONTROL EN LO QUE SE REFIERE A PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y AUTORIZACIONES.

CAPITULO III

LA REESTRUCTURACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO
COMO RESPUESTA A LA
ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

CAPITULO III

3. LA REESTRUCTURACION DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO -
COMO RESPUESTA A LA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO.

COMO RESPUESTA SIEMPRE CONSTANTE A LOS DIFERENTES ENFOQUES QUE EN MATERIA DE DESARROLLO SE VENÍAN ADOPTANDO EN NUESTRO PAÍS, LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO ACTUÓ CON CIERTA RAPIDEZ RELATIVA Y CON ATENCIÓN FUNDAMENTAL A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA ESTABLECIDOS POR LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES. LOS INSTRUMENTOS Y LAS INSTITUCIONES DENTRO DE ESTE PROCESO DINÁMICO, REGISTRARON PROFUNDOS CAMBIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS, NO OBSTANTE QUE LOS AVANCES ALCANZADOS NO FUERON DEL TODO HOMOGÉNEOS. CON LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA EN SEPTIEMBRE DE 1982 Y CON EL ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE LA PUESTA DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO EN LA MATERIA Y CON COBERTURA NACIONAL EN JULIO DE 1984, SE PONE FIN A UNA ÉPOCA DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y SE DA INICIO A UNA NUEVA ETAPA EN SU TRANSFORMACIÓN OPERATIVA E INSTITUCIONAL.

3.1 LA REESTRUCTURACION GENERAL

EL FORTALECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, CONSTITUYEN EL PUNTO BÁSICO DE INTERSECCIÓN DE LA POLÍTICA Y DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO QUE BUSCA APOYAR EFICAZ Y POSITIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NUESTRO PAÍS.

LA ACCIÓN DECIDIDA, COORDINADA Y PROFESIONAL DE LAS INSTITUCIONES QUE FORMAN EL SISTEMA FINANCIERO, SERÁ INDISPENSABLE PARA QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LAS FUNCIONES QUE LES IMPONE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO, PARA ELLO, SERÁ NECESARIO PRECISAR LAS ORIENTACIONES Y LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE PERMITIERAN CONSOLIDAR UN SISTEMA FINANCIERO MÁS EFICIENTE, EQUITATIVO Y ADECUADO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PAÍS EN LO ACTUAL Y LO FUTURO.

DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN SISTEMA GRANDE Y COMPLEJO CON ALGUNAS DEFICIENCIAS, PERO TAMBIÉN CON MUCHAS CUALIDADES, LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DEBE REALIZARSE CON PLENA CONCIENCIA DE QUE ES IMPORTANTE SALVAGUARDAR LOS AVANCES Y EL GRADO DE DESARROLLO QUE EL SISTEMA EN SU CONJUNTO HA LOGRADO, LA NUEVA CONCEPCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO IMPLICA NECESARIAMENTE CAMBIARLO TODO, NI DE

UNA SOLA VEZ; LAS TRANSFORMACIONES DEBERÁN SER POSITIVAS Y DE MANERA GRADUAL.

EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ABARCA TRES CAMPOS PRINCIPALES; LA BANCA MÚLTIPLE, LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS INTERMEDIARIOS NO BANCARIOS. COMO TAREAS BÁSICAS DE ÉSTA ETAPA, DESTACA LA FORMULACIÓN DE PRINCIPIOS ESENCIALES DE ORDEN JURÍDICO APLICABLE Y LA ELIMINACIÓN DE POLÍTICAS FINANCIERAS DEFICIENTES.

LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA Y LA CONSTITUCIÓN DE LAS - SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, MODIFICARON LOS MARGENES DE ACCIÓN Y LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA CONFIGURAR UN NUEVO SISTEMA FINANCIERO, QUE SE ADAPTE A LOS REQUERIMIENTOS ACTUALES Y FUTUROS DEL PAÍS. 1/

LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE LA BANCA NACIONALIZADA ES PREREQUISITO, PARA AUMENTAR EL AHORRO, PROPICIAR UNA - CANALIZACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DEL CRÉDITO Y FORTALECER EL SISTEMA FINANCIERO. PARA QUE LA BANCA MÚLTIPLE -- REALICE CON EFICACIA SU FUNCIÓN DE INTERMEDIACIÓN, OFREZ-

1/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, COMPENDIO DE LEGISLACIÓN BANCARIA Y FINANCIERA, ART.1° DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE BANCA Y CRÉDITO, P.33.

CA TODA LA GAMA DE SERVICIOS BANCARIOS, CUBRA ADICIONALMENTE EL TERRITORIO NACIONAL Y RESPONDA CON AGILIDAD A LAS NECESIDADES DEL PAÍS, SE REQUIERE QUE LAS INSTITUCIONES TENGAN UN AVANCE MÍNIMO, ASÍ COMO DE UN MARCO DE COMPETENCIA QUE PROPICIE SU ADECUADO DESEMPEÑO. PARA LOGRAR ESTOS OBJETIVOS SE IMPLEMENTARÁ UN PROGRAMA DE FUNCIONES, CON EL QUE SE PERSIGUE AGRUPAR A LOS BANCOS DE TAMAÑO INADECUADO CON LOS ESPECIALIZADOS, ELIMINANDO A LOS DE CAPITALIZACIÓN, PARA LOGRAR UNIDADES MÁS EFICIENTES. 2/

SE FORTALECERÁ LA CAPACIDAD GERENCIAL Y OPERATIVA DE LOS BANCOS DE TAMAÑO INTERMEDIO, ALGUNOS DE LOS CUALES PODRÁN ABSORVER A OTRAS INSTITUCIONES CREDITICIAS. SE IMPULSARÁ EL DESARROLLO DE LOS BANCOS REGIONALES QUE POR SU TAMAÑO, EXPERIENCIA Y ARRAIGO, HAN MOSTRADO QUE PUEDEN CONTRIBUIR POSITIVAMENTE AL MEJOR DESEMPEÑO DEL SISTEMA FINANCIERO.

DENTRO DEL PROCESO GRADUAL DE REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS, CONSIDERA ADEMÁS: LA COMPATIBILIDAD DE LOS SISTEMAS GERENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE INFORMÁTICA; LA COBERTURA REGIONAL; LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE UN BANCO A OTRO; LA MEZCLA DE RECURSOS; Y FINALMENTE SUS ESPECIALIDADES.

EN CUANTO A CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES, SOLO SE MANTENDRÁN AQUELLAS AGENCIAS DE LA BANCA MÚLTIPLE QUE -- SEAN LA CONTRA-PARTE FINANCIERA DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS QUE LAS JUSTIFIQUEN, RACIONALIZANDO SU ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN; SE COORDINARÁ LA ACTUACIÓN DE DICHAS AGENCIAS, CON LAS DE OTROS REPRESENTANTES FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA EL SANO DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO, SE CONSIDERA NECESARIO DESVINCULAR A LOS BANCOS MÚLTIPLES DE OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, COMO LAS CASAS -- DE BOLSA. EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO, DEPENDERÁ EN GRAN MEDIDA DE LA COMPETENCIA QUE ENTRE SÍ -- MUESTREN, TANTO LAS INSTITUCIONES BANCARIAS COMO LAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE RECURSOS.

LA COMPETENCIA ENTRE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, PERMITIRÁN NO SÓLO MEJORAR LA CALIDAD Y AUMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, SINO TAMBIÉN REDUCIR LOS MARGENES DE INTERMEDIACIÓN Y FOMENTAR SU RENTABILIDAD.

EL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO HA DESEMPEÑADO UN MUY -- DESTACADO LUGAR EN EL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS. SU PARTICIPACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INVER-

SIÓN PRODUCTIVA Y EN LA CONCEPCIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS, ASÍ COMO SUS LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA, EXTENSIONISMO FINANCIERO Y CAMPOS SOCIALES, ACTIVIDADES Y REGIONES PRIORITARIAS, HAN SIDO MUY IMPORTANTES Y SERÁN UN FACTOR CLAVE DE LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO. SIN EMBARGO PARA QUE ÉSTE RESPONDA CON EFICACIA A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE LA ECONOMÍA, SERÁ NECESARIO REESTRUCTURARLO EN SU CONJUNTO, REAFIRMANDO SU NATURALEZA Y FUNCIONES, PRECISANDOLOS A NIVEL DE CADA INSTITUCIÓN E INCORPORANDOLOS EN UN ESQUEMA DE CONGRUENCIA Y COORDINACIÓN ENTRE LOS BANCOS DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO.

EN LO QUE SE REFIERE A OPERACIONES ACTIVAS, LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO CONSTITUIRÁN EL NUCLEO BÁSICO POR EL CUAL SE CANALIZARÁN RECURSOS CREDITICIOS EN CONDICIONES PREFERENCIALES PARA LA EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LAS ACTIVIDADES Y REGIONES PRIORITARIAS. EN CONSECUENCIA, LAS OPERACIONES ACTIVAS QUE REALICEN ESTAS INSTITUCIONES EN CONDICIONES DE MERCADO, SE LIMITARÁN PARA CANALIZAR LA MAYOR PARTE DE SU FINANCIAMIENTO EN APOYO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LOS SECTORES ESPECÍFICOS.

CON EL PROPÓSITO DE APROVECHAR LAS VENTAJAS QUE REPRESENTEN-

TA LA ESPECIALIZACIÓN POR SECTORES, DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA, - LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO CONCENTRARÁN SUS OPERACIONES EN LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR QUE LE CORRESPONDA. CON - ESE FIN SE BUSCARÁ LA COORDINACIÓN PROGRAMÁTICA Y LA CONSOLIDACIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS BANCOS DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO QUE ATIENDAN AL MISMO SECTOR.

EN EL MARCO DE LA NUEVA CONCEPCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA CAPTACIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO BUSCARÁ CONCENTRARSE EN OPERACIONES DE MAYOREO, A PLAZOS RELATIVAMENTE MÁS LARGOS Y CON INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES. SE REALIZARÁN FUNCIONES DE CAPTACIÓN DE MENUDEO, ES DECIR, LOS DEPÓSITOS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AHORRADORES, SÓLO CUANDO ESTÉN RELACIONADOS Y SEAN ESENCIALES PARA LLEVAR A CABO SUS OPERACIONES ACTIVAS. LOS INTERMEDIARIOS NO BANCARIOS, QUE CONSTITUYEN EL SECTOR MENOS DESARROLLADO DEL SISTEMA FINANCIERO Y , POR LO TANTO, UN MAYOR POTENCIAL PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES; ENTRE ÉSTAS DESTACAN - LA CAPTACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LARGO PLAZO, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS. CON EL PROPÓSITO DE EVITAR QUE CONFLICTOS DE INTERESES AFECTEN SU ADECUADO DESARROLLO, SE PROMOVERÁ SU DESVINCULACIÓN PATRIMONIAL Y OPERATIVA DEL SISTEMA BANCARIO. EN ÉSTAS ACTIVIDADES

DES LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL PODRÁN PARTICIPAR CON CAPITAL DE MANERA MAYORITARIA. 3/

A FIN DE FORTALECER EL MERCADO DE CAPITAL Y AMPLIAR LAS OPERACIONES DE PROTECCIÓN ECONÓMICA, SE IMPULSARÁ AL SISTEMA ASEGURADOR BAJO UN ESQUEMA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS, MIXTAS Y PRIVADAS; EL ESTADO CONSERVARÁ LAS ASEGURADORAS QUE MANEJABA ANTES DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA. PARA QUE ÉSTAS INSTITUCIONES PUEDAN OFRECER NUEVOS PLANES DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS Y LOS PARTICULARES, SE REVISARÁ EL MARCO LEGAL CORRESPONDIENTE; SE PROPICIARÁ LA COMPETENCIA DEL MERCADO, A FIN DE PROMOVER UNA MAYOR EFICIENCIA Y A REDUCIR EL COSTO DE LOS SEGUROS; SE PROCURARÁ QUE HAYA INDEPENDENCIA PATRIMONIAL Y OPERATIVA ENTRE LOS BANCO Y EL SISTEMA ASEGURADOR.

PARA PROMOVER EL MERCADO DE CAPITALES, SE INTRODUCIRÁN -- MECANISMOS QUE PROPICIEN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL PEQUEÑO INVERSIONISTA EN LA BOLSA DE VALORES Y SE OTORGARÁN FACILIDADES PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y PARA AMPLIAR LA OPERACIÓN DE LOS YA EXISTENTES.

3/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO 1984-1988", MÉXICO, D.F., JUNIO DE 1984, P. 112 - 113.

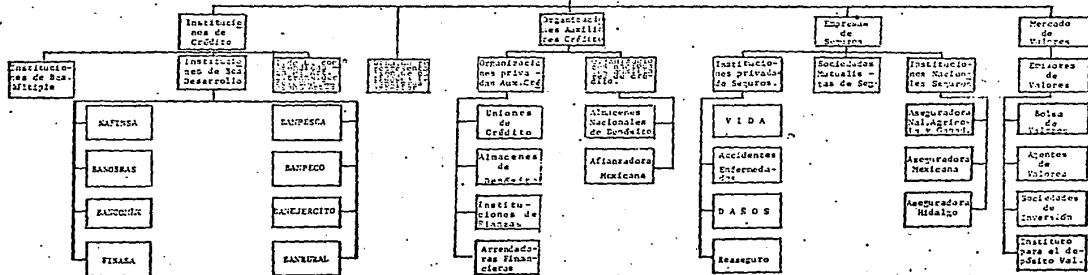
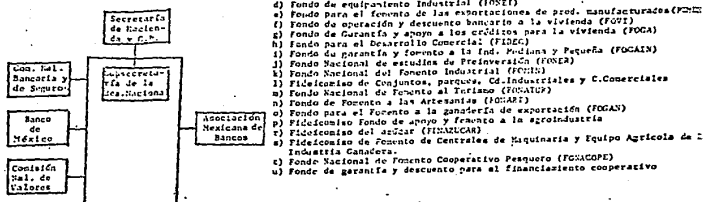
CON EL FIN DE PROPICIAR EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO Y DE OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, SE CONTINUARÁN PROMOVRIENDO LAS UNIONES DE CRÉDITO RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, COMERCIALES Y DE SERVICIOS, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES PEQUEÑAS Y MEDIANAS. ELLO PERMITIRÁ FORTALECER EL ACCESO AL CRÉDITO DE LOS USUARIOS QUE NO LO TIENEN EN FORMA INDIVIDUAL. SE BUSCARÁ QUE LAS ALMACENADORAS MODERNICEN SU SISTEMA DE OPERACIÓN PARA QUE COADYUVEN A AGILIZAR LA CANALIZACIÓN DEL CRÉDITO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS. A PARTIR DE LAS ALMACENADORAS, SE FORTALECERÁ EL ESTABLECIMIENTO Y EL DESARROLLO DE MERCADOS DE MERCANCIAS, MEDIANTE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, BONOS DE PRENDA Y OTROS INSTRUMENTOS. 4/

SE PROMOVERÁ EL DESARROLLO DE LAS ARRENDADORAS PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DE CAPITAL, ASÍ COMO DE LAS AFIANZADORAS, PARA COMPLEMENTAR LAS ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO. SE PONDRÁ ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE LAS EMPRESAS Y SE FORTALECERÁN LOS SISTEMAS DE CAJA DE AHORRO CON EL FIN DE FACILITAR EL AHORRO POPULAR.

4/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "PRONAFIDE", OP.CIT.P.114.

El Banco Obrero, S.A. y las financieras en México de bancos extranjeros que cuentan con concesión del Gobierno Federal.

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



Elaborado y actualizado en base a datos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mayo, 1956.

COMO CONSECUENCIA TANTO DE LAS ORIENTACIONES COMO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE ESTABLECIERON PARTICULARMENTE EN EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO Y DE MANERA GENERAL EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, DOS CAMPOS PRINCIPALES SON A LOS QUE SE ENFOCARÁ LA REESTRUCTURACIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO: EL DE LA BANCA MÚLTIPLE Y EL DE LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO.

3.2 LA BANCA MÚLTIPLE

NO OBSTANTE QUE CON LA CONVERSIÓN DE LA BANCA ESPECIALIZADA A BANCA MÚLTIPLE EN EL AÑO DE 1979, SE COADYUVÓ A FORTALECER FINANCIERAMENTE, A AMPLIAR LA COBERTURA DE MUCHAS INSTITUCIONES Y A OFRECER AL PÚBLICO NUEVOS SERVICIOS BANCARIOS; DE LA MISMA MANERA TAMBIÉN EMPEZARÁN A MANIFESTARSE DIVERSOS PROBLEMAS QUE SERÁ NECESARIO CORREGIR PARA LOGRAR EL ÓPTIMO FORTALECIMIENTO DE ESTE TIPO PARTICULAR DE INSTITUCIONES..

UNO DE LOS PRINCIPALES QUE SURGIÓ EN LA RELACIÓN CON LA BANCA MÚLTIPLE, ES QUE SU CRECIMIENTO NO FUE UNIFORME. ESTO OCASIONÓ QUE UNOS CUANTOS BANCOS CONCENTRARAN LA MAYOR PARTE DE LA CAPTACIÓN Y DE LOS CRÉDITOS, ASÍ, POR UNA PARTE SE DESARROLLARON INSTITUCIONES CUYO TAMAÑO LES PERMITÍA

APROVECHAR ECONOMÍAS DE ESCALA, COMPETIR VENTAJOSAMENTE - CON OTRAS INSTITUCIONES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, ASÍ COMO CONTAR CON CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EMPRESARIAL, PERSONAL CALIFICADO, TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMÁTICA - - AVANZADOS. POR OTRA PARTE, PERDURARÁN LOS BANCOS DE TAMAÑO INSUFICIENTE, CUYAS OPERACIONES DE CAPTACIÓN Y FINANCIAMIENTO ERAN LIMITADOS IMPIDIENDOLES BENEFICIARSE DE ECONOMÍAS DE ESCALA Y NO PODER COMPETIR CON ÉXITO; LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, EL PERSONAL CALIFICADO Y LOS SISTEMAS DE INFORMÁTICA DE ÉSTOS BANCOS TAMPOCO PUDIERAN DESARROLLARSE.

OTRO ASPECTO DESFAVORABLE DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO, FUE LA IDENTIFICACIÓN QUE SE DIÓ ENTRE LOS BANCOS Y DETERMINADOS USUARIOS DE CRÉDITO A GRAN ESCALA. EN VARIOS CASOS ESA RELACIÓN LLEVÓ A LOS BANCOS A ACEPTAR RIESGOS EXCESIVOS, A INCURRIR EN UNA INSUFICIENTE DIVERSIFICACIÓN DE SU CARTERA Y A DESCUIDAR LA ATENCIÓN DE OTROS - - USUARIOS DE CRÉDITO CON OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN ATRACTIVA.

LA CONCURRENCIA INDEPENDIENTE DE LOS BANCOS MÚLTIPLES A UN MERCADO FINANCIERO CARACTERIZADO POR UNA AGUDA ESCASEZ DE CRÉDITO, NO PERMITIÓ APROVECHAR LA OPORTUNIDAD DE REA-

LIZAR PROYECTOS CONJUNTOS, COMPARTIR GASTOS, REDUCIR - - RIESGOS Y AUMENTAR LA EFECTIVIDAD GLOBAL DE LOS FINANCIAMIENTOS OTORGADOS. DADA LA INTERDEPENDENCIA ENTRE ALGUNOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL PLANO SECTORIAL Y REGIONAL, LA ATENCIÓN INDIVIDUAL Y FRAGMENTADA DE LAS SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO, IMPLICÓ A APROVECHAR LAS VENTAJAS DE LOS PROYECTOS CONJUNTOS.

EN LO QUE SE REFIERE A LA ESPECIALIZACIÓN REGIONAL Y SECTORIAL, LA OPERACIÓN CENTRALIZADA EN PARTICULAR DE LOS BANCOS MÁS GRANDES CON COBERTURA NACIONAL, SE TRADUJO EN UNA ATENCIÓN INSUFICIENTE DE ALGUNAS REGIONES. POR OTRA PARTE, SI BIEN EN ALGUNOS CASOS LA ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL DE ALGUNOS BANCOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS FUE MUY EXITOSA, EN OTRAS TAMBIÉN FUE INSUFICIENTE; SIN EMBARGO, LA ESPECIALIZACIÓN EN DETERMINADAS ACTIVIDADES REDUJO LOS ESFUERZOS Y LA CAPACIDAD PARA IDENTIFICAR Y APOYAR PROYECTOS EN OTRAS. EN SINTESIS, PUEDE AFIRMARSE QUE LA ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL DEL SISTEMA BANCARIO FUE DESIGUAL Y PRESENTÓ DEFICIENCIAS.

OTRO ASPECTO DE LA OPERACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL QUE EN MUCHOS CASOS DE DESCUIDO, FUE LA RELACIÓN QUE DEBE EXISTIR ENTRE EL COSTO DE LOS DIVERSOS SERVICIOS Y EL PAGO QUE HACEN

LOS USUARIOS. POR ÉSTO, LA PRÁCTICA DE INTEGRAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN PAQUETES Y OFRECERLOS EN CONJUNTO AL PÚBLICO AHORRADOR, PROVOCÓ EL USO EXCESIVO DE ALGUNOS SERVICIOS BARATOS, COMO LAS CUENTAS DE CHEQUES Y PRECIOS ALTOS DE OTROS, LO QUE DISMINUYÓ LA DEMANDA; LA DISCREPANCIA ENTRE COSTO Y PRECIO OCASIONÓ QUE NO SE OFRECIERAN ALGUNOS SERVICIOS Y QUE OTROS SOLO FUERAN OFRECIDOS POR -- UNOS CUANTOS BANCOS. 5/

CON LA NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA Y POSTERIORMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES DECRETOS, SE PUSO EN MARCHA EL NUEVO PROCESO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO. EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1982, RESCINDIÓ LA CONCESIÓN Y DECRETÓ LA EXPROPIACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS PRIVADAS, RESERVANDO AL ESTADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BANCA Y CRÉDITO, Y MODIFICANDO LOS MARGENES DE ACCIÓN Y LA NATURALEZA DE LAS MEDIDAS A TOMAR PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO. 6/

EN CONSECUENCIA, TREINTA Y CINCO BANCOS MÚLTIPLES Y VEINTICINCO BANCOS ESPECIALIZADOS PASARON A SER PROPIEDAD DE

5/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "PRONAFIDE" OP. - CIT., P.66.

6/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "COMPENDIO DE LEGISLACION BANCARIA Y FINANCIERA", OP.CIT. P.33.

LA NACIÓN. CONFORME A LO QUE SE DISPUSO POSTERIORMENTE EN LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE BANCA Y CRÉDITO, LOS BANCOS NACIONALIZADOS QUEDARON CONSTITUIDOS BAJO UNA NUEVA MODALIDAD DE DERECHO PÚBLICO, COMO SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, DENTRO DE LAS CUALES EL ESTADO CONSERVA EL 66% DEL CAPITAL Y EL RESTO PODRÍA SER ADQUIRIDO POR PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, CUYA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL NO PODRÁ EXCEDER 1% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD. Z/

DENTRO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO, LA RACIONALIZACIÓN DE LA BANCA MÚLTIPLE MEDIANTE EL PROGRAMA DE FUSIONES, JUGÓ UN PAPEL DE VITAL IMPORTANCIA; EN ESTA FASE DEL PROCESO SE TOMARON EN CUENTA ENTRE OTROS ASPECTOS, CRITERIOS TALES COMO LA COMPATIBILIDAD DE LOS SISTEMAS GERENCIALES ADMINISTRATIVOS Y DE INFORMÁTICA DE LAS INSTITUCIONES; SU COBERTURA REGIONAL; SU MEZCLA DE RECURSOS; Y SUS ESPECIALIDADES.

EL 29 DE AGOSTO DE 1983, EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PUBLICÓ 17 DECRETOS DE TRANSFORMACIÓN DE BANCOS MÚLTIPLES, DE SOCIEDADES ANÓNIMAS EN SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, 12 DECRETOS DE TRANSFORMACIÓN Y FUSIÓN DE BAN

Z/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "COMPENDIO DE LEGISLACION BANCARIA Y FINANCIERA", OP.CIT., P.36.

COS MÚLTIPLES Y MIXTOS EN SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, 11 ACUERDOS DE REVOCACIÓN DE CONSESIONES, LOS REGLAMENTOS ÓRGANICOS DE LAS 29 SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LAS REGLAS GENERALES SOBRE LA SUSCRIPCIÓN, TENENCIA Y CIRCULACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN PATRIMONIAL DE LA SERIE "B" DE LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO Y LAS BASES PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS POR LOS CERTIFICADOS SERIE "B" DE ÉSTAS SOCIEDADES.

COMO RESULTADO DE ESTA REORGANIZACIÓN, LOS 60 BANCOS QUE EXISTÍAN SE INTEGRARON EN 29 SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO DE ACUERDO A COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

SE TRANSFORMARON EN SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO.-

(17 INSTITUCIONES SIN FUSIONARSE)

- BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIO
- BANCO MEXICANO SOMEX
- BANCA PROMEX
- BANCO REGIONAL DEL NORTE
- BANCO SOFIMEX
- BANCO INTERNACIONAL
- BANCO MONTERREY
- BANCO DE ORIENTE

- BANCA DE PROVINCIAS
- BANCAM
- BANCO MERCANTIL DE MONTERREY
- BANCO B.C.H.
- BANCA CONFÍA
- MULTIBANCO MERCANTIL
- BANCO REFACCIONARIO DE JALISCO
- BANPAÍS
- UNIBANCO

FUSIONES DECRETADAS. -

(12 INSTITUCIONES FUSIONANTES) (20 INSTITUCIONES FUSIONADAS)

- | | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| - BANCO NACIONAL DE MÉXICO | - BANCO PROVINCIAL DEL NORTE |
| - BANCOMER | - BANCO DE COMERCIO |
| - BANCA SERFIN | - BANCO AZTECA |
| | - BANCO DE TUXPAN |
| | - FINANCIERA CRÉDITO DE MONTERREY |
| - BANCA CREMI | - ACTIBANCO DE GUADALAJARA |
| - MULTIBANCO COMERMEX | - BANCO COMERCIAL DEL NORTE |
| - BANCO CONTINENTAL | - BANCO GANADERO |
| - BANCO DEL CENTRO | - BANCO DEL INTERIOR |
| | - HIPOTECARIA DEL INTERIOR |

- BANCO DEL ATLÁNTICO
 - BANCO DE NOROESTE

 - PROMOCIÓN Y FOMENTO
 - BANCO LATINO

 - CRÉDITO MEXICANO
- BANCO MERCANTIL DE ZACATECAS
 - BANCO PANAMERICANO
 - BANCO OCCIDENTAL DE MÉXICO
 - BANCO PROVINCIAL DE SINALOA
 - BANCO ABOUMRAD
 - CORPORACIÓN FINANCIERA
 - FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA
 - BANCO LONGORIA
 - BANCO POPULAR
 - PROBANCA NORTE

EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN.-

(INSTITUCIONES QUE YA NO OPERAN)

- BANCO REGIONAL DEL PACÍFICO
- FINANCIERA DE CRÉDITO MERCANTIL
- FINANCIERA DE INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIÓN
- FINANCIERA DE LEÓN
- FINANCIERA DEL NOROESTE
- SOCIEDAD FINANCIERA DE INDUSTRIA Y DESCUENTO

(ULTIMOS BANCOS CAPITALIZADORES)

- BANCO CAPITALIZADOR DE MONTERREY
- BANCO CAPITALIZADOR DE VERACRUZ
- BANCO COMERCIAL CAPITALIZADOR
- BANCO GENERAL DE CAPITALIZACIÓN
- BANCO POPULAR DE EDIFICACIÓN Y AHORROS.

DESPUÉS DE UN LARGO PERÍDO QUE ABARCÓ UN POCO MÁS DE DOS AÑOS, EN LOS CUALES NO SE DIERON A CONOCER NUEVAS TRANS-- FORMACIONES EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA BANCA NACIONAL, EL 28 DE OCTUBRE DE 1985, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE PUBLICARON LOS DECRETOS QUE DISPUSIE RON LA FUSIÓN DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES BANCARIAS: PROMOCIÓN Y FOMENTO, CON BANCA CREMI; BANCO CONTINENTAL GANADERO, CON BANCA SERFIN; BANCO MONTERREY, CON BANCO -- DEL ATLÁNTICO; Y BANCA DE PROVINCIAS, CON BANCO DEL CEN-- TRO. CON ÉSTA MEDIDA, SE REDUCEN DE 29 A 25 LAS SOCIEDA-- DES NACIONALES DE CRÉDITO.

CONTINUANDO CON EL MISMO PROCESO Y DE ACUERDO A COMO LO -- ESTABLECIÓ EL DECRETO QUE SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1985, AL CIE RRE DE LAS OPERACIONES DEL MISMO AÑO, EL REORDENAMIENTO -- BANCARIO IMPLICARÍA UNA REDUCCIÓN MÁS EN EL NÚMERO DE INS

TITUCIONES, EN ÉSTA VEZ DE 25 A 20 QUE SE FUSIONARÍAN DE LA MANERA SIGUIENTE: BANCA PROMEX ABSORBE A BANCO REFAC- CIONARIO DE JALISCO; BANCO B.C.H. A SOFIMEX; BANCO DEL NO ROESTE A UNIBANCO; BANPAÍS A BANCO LATINO, Y BANCO MERCAN TIL DE MONTERREY A BANCO REGIONAL DEL NORTE.

DE ÉSTA MANERA EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN CONCLUIRÁ - (EN EL MES DE MARZO DE 1986), CUANDO MULTIBANCO MERCANTIL FUSIONE A BANCAM, QUEDANDO EL SISTEMA DE LA BANCA MÚLTI-- PLE NACIONAL INTEGRADO COMO SIGUE:

(6 INSTITUCIONES DE COBERTURA NACIONAL)

- BANAMEX
- BANCOMER
- BANCA SERFIN
- MULTIBANCO COMERMEX
- BANCO INTERNACIONAL
- BANCO MEXICANO SOMEX

(8 INSTITUCIONES DE COBERTURA MULTIREGIONAL)

- BANCO DEL ATLÁNTICO
- BANCO B.C.H.
- BANPAÍS

- BANCA CREMI
- MULTIBANCO MERCANTIL DE MÉXICO
- BANCO DE CRÉDITO Y SERVICIO
- BANCA CONFÍA
- CRÉDITO MEXICANO

(5 INSTITUCIONES DE COBERTURA REGIONAL)

- BANCO DEL NOROESTE
- BANCO MERCANTIL DE MONTERREY
- BANCA PROMEX
- BANCO DEL CENTRO
- BANCO DE ORIENTE

3.3 LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO

LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE FOMENTO HAN DESEMPEÑADO A LO LARGO DE SU HISTORIA, UN PAPEL BÁSICO DENTRO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS, YA QUE EL FINANCIAMIENTO QUE OTORGAN EN CONDICIONES PREFERENCIALES SE CANALIZO PREFERENTEMENTE PARA PROMOVER Y APOYAR LOS OBJETIVOS Y LAS PRIORIDADES NACIONALES. LA ESPECIALIZACIÓN SECTORIAL QUE ADQUIRIERON ESAS INSTITUCIONES, PERMITIÓ ORIENTAR

TAR SUS RECURSOS HACIA EL LOGRO DE METAS DE CARÁCTER ES--
TRUCTURAL, SECTORIAL Y REGIONAL, ASÍ COMO AQUELLAS VINCU-
LADAS CON LOS ASPECTOS SOCIALES DEL DESARROLLO. EL PROCE
SO DE EXPANSIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO DURANTE DÉCADAS
RECIENTES, FUE SIMILAR CON EL DE LA BANCA MÚLTIPLE. ALGU
NOS BANCOS COMO BANOBRA, BANRURAL Y NAFINSA, MOSTRARON -
UN CRECIMIENTO ADECUADO, NO OBSTANTE QUE EN LOS ÚLTIMOS -
AÑOS DEBIDO AL TAN ACELERADO RITMO QUE ALCANZÓ EL CRECI--
MIENTO DE NUESTRA ECONOMÍA, LOS ESFUERZOS SE ORIENTARON -
MÁS HACIA LA EXPANSIÓN Y PROLIFERACIÓN DE LOS FONDOS DE -
FOMENTO.

SIN EMBARGO DENTRO DE ESE PROCESO A, DIVERSAS INSTITUCIO-
NES SE LES ASIGNARON OBJETIVOS Y FUNCIONES SIMILARES, DU-
PLICANDO ACTIVIDADES Y PROPICIANDO UNA COMPETENCIA INNECE
SARIA EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO EN CONDICIONES PREFERE-
NCIALES. LA RELATIVA INDEPENDENCIA DE LAS INSTITUCIO--
NES FINANCIERAS DE FOMENTO QUE APOYABAN A UN MISMO SECTOR,
LA FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE ÉSTAS, ASÍ COMO LA MULTI--
PLICIDAD DE FUNCIONES Y OBJETIVOS EN MUCHAS INSTITUCIONES,
EVITARON SU ADECUADA OPERACIÓN E IMPIDIERON PROPORCIONAR
UN APOYO FINANCIERO INTEGRAL A LAS DISTINTAS ACTIVIDADES -
Y REGIONES PRIORITARIAS.

LO ANTERIOR PROVOCÓ TAMBIÉN QUE LOS BANCOS DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO SE ASIGNARAN FUNCIONES QUE EXCEDÍAN SU ÁMBITO DE ACCIÓN ORIGINAL. ESTO REFLEJO EN QUE BUENA PARTE DE LOS RECURSOS DE LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO SE DESTINARAN A FINANCIAR UNIDADES PRODUCTIVAS Y PROYECTOS - EN ACTIVIDADES QUE NO LES CORRESPONDEN; EN ALGUNOS CASOS LA DERRAMA CREDITICIA HACIA SECTORES FUERA DE SU ESPECIALIDAD REPRESENTÓ MÁS DE LA MITAD DEL FLUJO TOTAL DE FINANCIAMIENTO OTORGADO. 8/

LA CAPTACIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO AUMENTÓ A UN RITMO INFERIOR A LA DE LA BANCA MÚLTIPLE. SIN EMBARGO, LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS A CORREGIR ÉSA SITUACIÓN SE CONCENTRAN EN INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DIRECTA DEL PÚBLICO EN GENERAL, COMPITIENDO CON DESVENTAJA EN ESTE PLANO CON LA -- BANCA MÚLTIPLE.

EN AÑOS RECIENTES EL FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE FOMENTO, SE ORIENTÓ CADA VEZ MÁS A APOYAR A LA INDUSTRIA PARAESTATAL YA ESTABLECIDA. LA REDOCUMENTACIÓN DE -- CRÉDITOS Y LA BAJA REVOLVENCIA DE LOS RECURSOS, REDUJO -- AQUELLOS DESTINADOS A PROMOVER NUEVAS EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO. POR OTRA PARTE, --

8/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "PRONAFIDE" OP. -- CIT. P.54

UNA PROPORCIÓN IMPORTANTE DE LOS CRÉDITOS SE DESTINÓ A CAPITAL DE TRABAJO, REDUCIENDO LOS RECURSOS DESTINADOS A LA INVERSIÓN; UNA CANTIDAD SUSTANCIAL DE FINANCIAMIENTO SE ORIENTÓ A ACTIVIDADES QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS Y RENTABILIDAD PODRÍAN HABERSE ATENDIDO POR LA BANCA MÚLTIPLE. COMO CONSECUENCIA, SE REDUJO EN TÉRMINOS REALES EL CRÉDITO DESTINADO A PROMOVER PROYECTOS QUE REQUERÍAN FINANCIAMIENTO DE FOMENTO.

PRINCIPALMENTE EL FINANCIAMIENTO SE COLOCÓ EN FORMA DE CRÉDITO, LO QUE IMPLICÓ UN APOYO INSUFICIENTE EN CAPITAL DE RIESGO, ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS, ASÍ COMO DE UNA COMPOSICIÓN INADECUADA DE LA ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE LAS INSTITUCIONES. BUENA PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO ADQUIRIERON UN CARÁCTER PASIVO, YA QUE LOS CRÉDITOS SE DESTINARON A SATISFACER DEMANDAS PRINCIPALMENTE EXISTENTES, DEBILITÁNDOSE LA FUNCIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO QUE CORRESPONDÍA A ESAS INSTITUCIONES. LA FALTA DE UNA SEPARACIÓN ADECUADA ENTRE LAS FUNCIONES EstrictAMENTE FINANCIERAS Y LAS DE CRÉDITO PREFERENCIAL, AFECTÓ A LOS RESULTADOS DE LAS INSTITUCIONES. 9/

AUNQUE ES INDUDABLE QUE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE FOMENTO CONTRIBUYERON SIGNIFICATIVAMENTE AL DESARROLLO DE

9/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "PRONAFIDE" OP. CIT. P. 69.

DIVERSAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, SUS ACCIONES NO TUVIERON LOS ALCANCES DESEADOS. ESTO RESPONDIÓ, EN BUENA PARTE A LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS, PERO TAMBIÉN A LA DESVIACIÓN DE ESTOS HACIA OTROS PROPÓSITOS, A LA FALTA DE CLARIDAD DE LAS METAS Y A DEFICIENCIAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS.

DENTRO DE LA NUEVA POLÍTICA QUE ESTABLECE EL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO, EL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO DESEMPEÑARÁ UN PAPEL DE VITAL IMPORTANCIA EN EL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS. SU PARTICIPACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y EN LA CONCEPCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS, SERÁ UN FACTOR CLAVE PARA APOYAR A LOS GRUPOS SOCIALES, ACTIVIDADES Y REGIONES PRIORITARIAS.

SIN EMBARGO, PARA QUE EL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO RESPONDA CON EFICACIA A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE LA ECONOMÍA, SERÁ NECESARIO REESTRUCTURARLO EN SU CONJUNTO, REAFIRMANDO SU NATURALEZA Y FUNCIONES PRECISANDOLOS A NIVEL DE CADA INSTITUCIÓN ENTRE LOS BANCOS DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO. TAMBIÉN SE ESTABLÉCERÁN MECANISMOS ADECUADOS PARA QUE LAS OPERACIONES REPONSAN ESTRICTAMENTE A LOS PROPÓSITOS ESPECÍFICOS DE CADA INSTITUCIÓN Y

DEL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO EN SU CONJUNTO.

LOS OBJETIVOS QUE PLANTEA LA NUEVA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE FOMENTO, REQUIERE LA REVISIÓN DE LOS PROPÓSITOS Y FUNCIONES DE CADA INSTITUCIÓN, A FIN DE ADECUARLOS A LAS NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL EN BASE A LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO. EL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO ESTÁ INTEGRADO POR INSTITUCIONES DE NATURALEZA Y FUNCIONES ESPECÍFICAS DIVERSAS. LO ANTERIOR RESPONDE A LOS PROPÓSITOS Y A LA FISONOMÍA OPERATIVA QUE CADA UNA DE ELLAS HA ADQUIRIDO PARA LLEVARLOS A CABO. POR LO TANTO, SI BIEN CON LA RESTRUCTURACIÓN Y REORIENTACIÓN DEL SISTEMA DE FOMENTO SE BUSCA INCREMENTAR SU EFICACIA AL PRECISAR SUS FUNCIONES GENERALES, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS REQUERIDOS, SE CONSIDERARA LA DIVERSIDAD DE LAS INSTITUCIONES EXISTENTES Y SE PROMOVERÁ QUE SE SUPEREN LAS DEFICIENCIAS, FORTALECIENDO LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE LES FAVORECEN EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DE ACUERDO CON LA NUEVA CONCEPCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

LAS PRINCIPALES MEDIDAS QUE ABARCARAN LOS ASPECTOS DE LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y DE LA RESTRUCTURACIÓN.

QUE SE IMPLEMENTARÁ EN EL SISTEMA EN SU CONJUNTO, SON LAS SIGUIENTES:

- EN LA NUEVA LEGISLACIÓN BANCARIA SE PRECISARÁN LAS -- FUNCIONES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE FOMENTO, ASÍ COMO LAS NORMAS QUE REGULARÁN SU OPERACIÓN, RECONOCIENDO LAS DISTINTAS CARACTERÍSTICAS DE CADA BANCO DE DESARROLLO Y LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DE CADA -- SECTOR BAJO SU RESPONSABILIDAD.

- SE RACIONALIZARÁ LA OPERACIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO Y DE LOS FONDOS DE FOMENTO, A FIN DE QUE SU DERRAMA CREDITICIA FLUYA CON EFICACIA A LAS ACTIVIDADES Y -- REGIONES PRIORITARIAS, ASI COMO A LOS PROYECTOS DE ALTA RENTABILIDAD SOCIAL, INCLUYENDO AQUELLOS QUE SE CARACTERIZAN POR LARGOS PERÍODOS DE MADURACIÓN O QUE SON DE ALTO RIESGO.

- CON EL FIN DE FORTALECER A LAS INSTITUCIONES, LOGRAR -- UNA MAYOR CONGRUENCIA Y EVITAR DUPLICACIONES E INCONSISTENCIAS EN LA PÓLÍTICA CREDITICIA DE FOMENTO, SE LLEVARÁ A CABO UNA COORDINACIÓN PROGRAMÁTICA DE LAS OPERACIONES DE LOS FONDOS DE FOMENTO CON LOS BANCOS DE DESARROLLO QUE ATIENDEN AL MISMO SECTOR DE ACTIVIDAD; EN ALGUNOS CASOS ELLO IMPLICARÁ SU FUNCIÓN ORGÁNICA.

- EN LA RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO, SE BUSCARÁ UNA ESPECIALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES POR NUCLEOS BÁSICOS DE ACTIVIDAD.

COMO RESPUESTA A LAS MEDIDAS PLANTEADAS, SE INICIARON ---
LOS PRIMEROS CAMBIOS EN LA RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA --
FINANCIERO DE FOMENTO, AL REORIENTARSE LAS ACTIVIDADES --
DE LA BANCA DE DESARROLLO EN FUNCIÓN Y A PARTIR DE LAS --
ACCIONES SIGUIENTES:

- SE INICIÓ EL PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN OPERATIVA DE -
ALGUNAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. DE MANERA SIMULTÁ-
NEA A LA FORMACIÓN DEL GRUPO AZÚCAR, S.A. DE EMPRENDIÓ
LA RESTRUCTURACIÓN DE FINASA; BANCOMEXT SE CONSTITUYÓ
FIDUCIARIO DE SOMEX; Y SE INICIÓ EL PROCESO DE LIQUIDA
CIÓN DE LOS BANCOS DE TURISMO Y CINEMATOGRAFICO.
- EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PUBLICÓ EL 12 DE JU
LIO DE 1985 LOS DECRETOS RESPECTIVOS QUE TRANSFORMARON
OCHO BANCOS DE SOCIEDAD ANÓNIMAS EN SOCIEDADES NACIONA
LES DE CRÉDITO. LA MEDIDA AFECTÓ A LAS INSTITUCIONES
QUE HABÍAN VENIDO TRABAJANDO COMO INSTITUCIONES NACIO-
LES DE CRÉDITO EN DIFERENTES ÁREAS. LAS NUEVAS SOCIE-
DADES SON: NAFINSA, BANOBRAS, BANCOMEXT, FINASA. - --

BANPESCA, BANPECO, BANCO DEL EJÉRCITO Y FUERZA AEREA Y BANRURAL CONJUNTAMENTE CON SU SISTEMA DE REGIONALES.

- EL 24 DE JULIO DE 1985 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, FUERON PUBLICADOS LOS REGLAMENTOS Y LEYES ORGÁNICAS Y LAS REGLAS GENERALES DE LAS NUEVAS SOCIEDADES.

EN CONCORDANCIA CON LAS MEDIDAS DISPUESTAS Y PRINCIPALMENTE TOMANDO COMO REFERENCIA BÁSICA A LOS NUEVOS REGLAMENTOS Y LEYES ORGÁNICAS QUE REGULAN LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTE TIPO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, SE ESTABLECIERON A PARTIR DE ELLAS LOS OBJETIVOS Y SECTORES ESPECÍFICOS HACIA DONDE SE ORIENTARÁN LOS RECURSOS Y LOS ESFUERZOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO, EN BASE A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EN ESPECIAL A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO.

A CONTINUACIÓN, DE ACUERDO A SUS REGLAMENTOS Y LEYES ORGÁNICAS, SE DESTACA LO SIGUIENTE:

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

"FRAGMENTOS DE SU REGLAMENTO ORGÁNICO"

CAPITULO PRIMERO.- DE LA SOCIEDAD

ARTÍCULO 30. DE CONFORMIDAD CON SU LEY ORGÁNICA, LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO:

- I. PROMOVER, ENCAUZAR Y COORDINAR LA INVERSIÓN DE CAPITALS EN LA ORGANIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y FUSIÓN DE TODA CLASE DE EMPRESAS INDUSTRIALES.

EN SUS FUNCIONES DE PROMOCIÓN Y EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, DEDICARÁ SUS RECURSOS A LA CREACIÓN O FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS FUNDAMENTALES PARA LA ECONOMÍA NACIONAL Y REGIONAL QUE:

- A) APROVECHEN RECURSOS NATURALES INEXPLORADOS O INSUFICIENTEMENTE EXPLORADOS,
- B) CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE FUENTES DE TRABAJO Y A LA DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL, PROPICIANDO LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL EQUILIBRADA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA,
- C) PROCUREN EL PROGRESO TECNOLÓGICO Y EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN RAMAS IMPORTANTES DE LA INDUSTRIA NACIONAL, Y
- D) CONTRIBUYAN A MEJORAR LA SITUACIÓN DE LA BALANZA -

DE PAGOS, YA SEA PORQUE PROMUEVAN LA SUSTITUCIÓN EFICIENTE DE IMPORTACIONES O ALIENTEN LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EXPORTABLES.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

"FRAGMENTO DE SU LEY ORGÁNICA"

CAPÍTULO PRIMERO: NATURALEZA Y OBJETO

ARTÍCULO 30. EL BANCO TENDRÁ COMO OBJETO:

I. PROMOVER Y FINANCIAR EN GENERAL LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y LOS QUE DE ELLOS EMANEN, YA SEAN ESTATALES, DEL DISTRITO FEDERAL, MUNICIPALES O REGIONALES; Y EN PARTICULAR OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS SOCIAL, EN LOS SECTORES ESTRATEGICOS Y PRIORITARIOS DE:

- A) CONSTRUCCIÓN
- B) DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN DONDE SE LOCALICEN ASENTAMIENTOS HUMANOS, INDUSTRIALES, TURÍSTICOS, PORTUARIOS O DE CUALQUIER ÍNDOLE.
- C) VIVIENDA
- D) COMUNICACIONES, TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS
- E) ECOLOGÍA

F) EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y --
CULTURAL

G) SALUD

II. ACTUAR COMO AGENTE FINANCIERO Y COMO CONSEJERO TÉCNICO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DEL DISTRITO FEDERAL, DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS EN LA PLANEACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE DERIVAN DE LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO, O POR SU NATURALEZA NO ESTUVIERAN COMPRENDIDOS EN LOS MISMOS DE ACUERDO A LOS SECTORES MENCIONADOS EN LA --
FRACCIÓN I.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.

"FRAGMENTO DE SU LEY ORGANICA"

CAPÍTULO PRIMERO: DE LA SOCIEDAD

ARTÍCULO 30. DE CONFORMIDAD CON SU LEY ORGÁNICA, LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO:

I. OPERAR EN SU CARACTER DE INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, DEDICADA AL FOMENTO DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO Y COMO INSTITUCIÓN DE FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR;

- II. REALIZAR OTRAS OPERACIONES Y PRESTAR OTROS SERVICIOS ACORDES CON SU FUNCIÓN CREDITICIA Y BANCARIA, CON LAS MODALIDADES QUE AUTORICE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C.

"FRAGMENTO DE SU LEY ORGÁNICA"

CAPÍTULO SEGUNDO: DE LA FINALIDAD Y OBJETO

ARTÍCULO 50. FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, S.N.C., PRESTARÁ EL SERVICIO PÚBLICO DE BANCA Y CRÉDITO, Y TENDRÁ COMO OBJETO LA PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD - AGROINDUSTRIAL Y EN ESPECIAL DEL SECTOR AZUCARERO.

- I. SER INSTRUMENTO DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA CREDITICIA PARA LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL Y EN PARTICULAR DEL SECTOR AZUCARERO.
- II. FOMENTAR Y APOYAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL Y DEL SECTOR AZUCARERO.
- IV. ATENDER LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL Y DEL SECTOR AZUCARERO.

VIII. FINANCIAR LA PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS DE LA --
AGROINDUSTRIA Y EN ESPECIAL DE LA AZUCARERA, MEDIAN
TE EL OTROGAMIENTO DE CRÉDITO A LOS PRODUCTORES.

X. FINANCIAR LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS
PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y AZUCAREROS.

BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, S.N.C.

"FRAGMENTO DE SU LEY ORGÁNICA"

CAPÍTULO PRIMERO: DEL RÉGIMEN, OBJETO SOCIAL Y OPERACIONES.

ARTÍCULO 20.: EL BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, --
PRESTARÁ EL SERVICIO PÚBLICO DE BANCA Y CRÉDITO CON EL OB
JETO DE PROMOVER Y DE CANALIZAR APOYOS FINANCIEROS Y TÉCN
NICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, --
PORTUARIAS Y NAVIERAS, Y DE LOS RELACIONADOS CON ELLAS, -
TENDIENTES A OPTIMIZAR EL PLENO DESARROLLO MARÍTIMO DE LA
NACIÓN.

ARTÍCULO 30.: EL BANCO NACIONAL PESQUERO Y PORTUARIO, --
TENDRÁ POR OBJETO, EL FINANCIAMIENTO Y EL APOYO TÉCNICO -
DE:

- I. LAS ACTIVIDADES PESQUERAS, INCLUYENDO LA CAPTURA, EL CULTIVO, LA TRANSFORMACIÓN, EL ALMACENAMIENTO Y LA - COMERCIALIZACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS CON -- LAS ANTERIORES.

- II. LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO DE TODO TIPO DE PUERTOS, SEAN ESTOS COMERCIALES, - INDUSTRIALES, PESQUEROS O TURÍSTICOS.

- III. EL COMERCIO MARÍTIMO Y EN ESPECIAL LA CONSTRUCCIÓN - NAVAL O INDUSTRIAS AUXILIARES.

- IV. LA MARINA EN GENERAL, TRANSPORTE MARÍTIMO Y ACTIVIDADES CONEXAS O COMPLEMENTARIAS.

BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C.

"FRAGMENTO DE SU LEY ORGÁNICA"

CAPÍTULO PRIMERO: DE LA SOCIEDAD, DENOMINACIÓN, OBJETO Y DOMICILIO.

ARTÍCULO 30.: EL BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, COMO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, TENDRÁ POR OBJETO, LA PROMOCIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO NACIONAL

Y REGIONAL DEL COMERCIO EN PEQUEÑO Y DEL ABASTO.

CAPITULO SEGUNDO: OBJETIVOS Y OPERACIONES

ARTÍCULO 60.: CON EL FIN DE PROMOVER LA EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ENCOMENDADO, EN EL EJECICIO DE SU OBJETO ESTARÁ FACULTADA PARA:

- I. PROMOVER, GESTIONAR Y PONER EN MARCHA PROYECTOS QUE ARTICULEN NECESIDADES DEL SECTOR EN LAS DISTINTAS ZONAS DEL PAÍS O QUE PROPICIEN EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS DE CADA REGIÓN.
- II. PROMOVER, ENCAUZAR Y COORDINAR LA INVERSIÓN DE CAPITALS CUANDO SE VINCULEN CON LA COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS DE CONSUMO NECESARIO.
- III. APOYAR FINANCIERAMENTE Y CON ASISTENCIA TÉCNICA LOS PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, IMPULSANDO LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE CENTRALES Ó MÓDULOS DE ABASTO, CENTROS DE ACOPIO, CENTROS COMERCIALES, Y TIENDAS DE AUTOSERVICIO DEL PEQUEÑO COMERCIO, MERCADOS PÚBLICOS, CÁMARAS DE MADURACIÓN Y REFRIGERACIÓN, TIENDAS SINDICALES, ALMACENES Y BODEGAS.

- IV. REALIZAR LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS QUE PERMITAN DETERMINAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORITARIOS PARA SU ADECUADO FINANCIAMIENTO.
- V. PROPICIAR ACCIONES CONJUNTAS DE FINANCIAMIENTO Y ASISTENCIA, CON OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, FONDOS DE FOMENTO, FIDEICOMISOS, ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO Y CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.

"FRAGMENTO DE SU LEY ORGÁNICA"

CAPÍTULO PRIMERO: RÉGIMEN Y CAPITAL SOCIAL

ARTÍCULO 3o.: LA SOCIEDAD EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PRESTARÁ EL SERVICIO PÚBLICO DE BANCA Y CRÉDITO, PROCURANDO LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES FINANCIERAS DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, Y DE LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DEL PÚBLICO EN GENERAL.

CAPÍTULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL Y OPERACIONES

ARTICULO 16o.: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ:

- I. OTORGAR CRÉDITOS A LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO FUERZA AEREA Y ARMADA MEXICANOS QUE SE ENCUENTREN EN SERVICIO ACTIVO O EN SITUACIÓN DE RETIRO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN PERCIBIENDO HABERES EN CARGO AL ERA RIO FEDERAL.

- II. ACTUAR COMO AGENTE FINANCIERO DE LAS EMPRESAS Y SOCIEDADES CON LAS QUE OPERE.

- IV. FINANCIAR LA ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y REPARACIÓN DE CASAS-HABITACIÓN PARA LOS MILITARES EN SERVICIO ACTIVO O EN SITUACIÓN DE RETIRO.

- VI. ADMINISTRAR LOS FONDOS DE AHORRO Y TRABAJO MILITARES.

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.

"FRAGMENTO DE SU LEY ORGÁNICA"

CAPÍTULO PRIMERO: OBJETO SOCIAL Y OPERACIONES

ARTÍCULO 60.: EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL Y LOS -
BANCOS REGIONALES DEL CRÉDITO RURAL, TENDRÁN A SU CARGO -
EL FINANCIAMIENTO PRIMARIO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y
FORESTAL, Y A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE BENEFI--

CIO, CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN QUE LLEVE A CABO LOS PRODUCTOS ACREDITADOS; ASÍ COMO EL FINANCIAMIENTO DE OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CONEXAS. TAMBIÉN PODRÍA FINANCIARSE PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN O MEJORAR LA VIVIENDA CAMPE-SINA.

ARTÍCULO 110.: EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, S.N.C., TENDRÁ POR OBJETO:

- IV. REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES PROPIAS DE SU CARÁCTER DE BANCO DE DESARROLLO DEL SECTOR RURAL. -- DENTRO DEL MARCO DE LA LEY REGLAMENTARIA DE SERVICIO PÚBLICO DE BANCA Y CRPEDITO Y DE LA PRESENTE LEY;
- VI. ADQUIRIR, CON BASE A SUS PROGRAMAS OPERATIVOS PARA - EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL MERCADO, LOS INSUMOS, - MAQUINARIA Y EQUIPO QUE REQUIERAN LOS ACREDITADOS PA - RA SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O APOYARLOS PARA QUE - REALICEN DIRECTAMENTE DICHAS ADQUISICIONES.
- VII. AUXILIAR A LOS PRODUCTORES ACREDITADOS PARA LA ADE-- CUADA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS.

POSTERIORMENTE A LA DEFINICIÓN CLARA DE LOS OBJE--

CAPITULO IV

LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL APOYO DE LA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

VOS Y SECTORES QUE HABRÍAN DE ATENDER LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO, SERÁ NECESARIO QUE ESTAS INICIEN PROGRAMAS INTENSIVOS PARA REORGANIZAR SU OPERACIÓN Y ESTRUCTURA INTERNA A FIN DE QUE ESTOS LOGREN UNA MEJOR INTEGRACIÓN DE SUS OPERACIONES FINANCIERAS EN BENEFICIO DE LOS SECTORES ESPECIFICOS QUE LES CORRESPONDE A CADA UNA DE LAS MISMAS. PARA ELLO HABRÁN DE ADOPTARSE PROBABLEMENTE, ENTRE OTRAS MEDIDAS LAS TENDIENTES A LA CAPACITACIÓN INTERNA, PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL ESPECIALIZADO, AL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FINANCIAMIENTO, Y A LA REVISIÓN Y AJUSTE DE SU ESTRUCTURA ORGÁNICA.

EL PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN DE LA BANCA DE DESARROLLO IMPLICARÁ NO SÓLO LA DEFINICIÓN DE LOS SECTORES QUE CORRESPONDAN A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE CRÉDITO; LOGRAR REALMENTE EL PROPÓSITO DE ORIENTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES HACIA LAS PRIORIDADES NACIONALES, REQUERIRÁ ADICIONALMENTE DE LA REALIZACIÓN DE IMPORTANTES ESFUERZOS PARA FORTALECER Y CONSOLIDAR EL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO.

CAPITULO IV

4. LOS RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL APOYO EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO

LA CANTIDAD DE RECURSOS DE UNA ECONOMÍA Y SU COMPOSICIÓN INFLUYE DE MANERA PREPONDERANTE EN EL RITMO Y ORIENTACIÓN DEL CRECIMIENTO ECONOMICO, SIN EMBARGO EL CORRECTO APROVECHAMIENTO Y LA EFICIENTE ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PUEDEN ATENUAR LAS LIMITACIONES QUE REPRESENTA LA ESCASEZ DE ALGUNOS DE ESTOS. EN CONSECUENCIA, LA ORIENTACIÓN QUE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LOS RECURSOS Y LA EFICIENCIA DE LOS MEDIOS QUE UTILICE PARA QUE SE ALCANCEN LOS DESTINOS DESEADOS, DETERMINAN EN BUENA MEDIDA LAS POSIBILIDADES DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y SU CAPACIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

POR LA ESCASEZ RELATIVA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA SUSTENTAR EL DESARROLLO DEL PAÍS, SU ADECUADA ORIENTACIÓN --CONDICIONA Y A LA VEZ POSIBILITA EL APROVECHAMIENTO DE --ESOS Y OTROS RECURSOS. POR TANTO, EL INGRESO, LA CAPTACION, LA ASIGNACIÓN Y LA CANALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FI-

NANCIEROS TANTO PRESUPUESTALES COMO CREDITICIOS, CONSTITUYEN LOS ASPECTOS ESENCIALES DE PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO - GENERAL DE UN SISTEMA PARA FINANCIAR ADECUADAMENTE EL - DESARROLLO.

4.1 LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES.

EN EL CASO PARTICULAR DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, DOS SON LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE NOS PERMITE DEFINIR -- CON TODA PRECISIÓN LOS MONTOS DISPONIBLES MEDIANTE LOS -- CUALES SE APOYARAN LOS SECTORES PRIORITARIOS DE ACUERDO A LA ESTRATEGIA GENERAL DE DESARROLLO: EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS Y EL AHORRO DEL SECTOR PÚBLICO; Y LA ASIGNACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS RECURSOS A TRAVÉS -- DEL GASTO PÚBLICO.

EN LO QUE RESPECTA AL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS Y - EL AHORRO DEL SECTOR PÚBLICO, TRES SON LOS PRINCIPALES -- CAMPOS HACIA DONDE DEBERÁN DE ABARCARSE LOS ESFUERZOS QUE SE REALICEN EN LA MATERIA: EL INGRESO Y AHORRO DEL GO- - BIERNO FEDERAL; EL INGRESO Y EL AHORRO DE LOS GOBIERNOS - ESTATALES Y MUNICIPALES; Y LA REHABILITACIÓN FINANCIERA - DEL SECTOR PARAESTATAL. 1/

1/ SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, "PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO 1984-1988", MÉXICO, D.F., JUNIO DE 1984, P. 117.

EN LOS REFERIDOS CAMPOS DE ACUERDO A COMO LO ESTABLECE LA NUEVA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO, SE ADOPTARAN MEDIDAS -- QUE TIENDEN A LOGRAR EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LOS - RECURSOS PÚBLICOS, PROCURANDO A SU VEZ QUE ESTO NO IMPIDA LA DEPURACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y FUNCIÓN DE LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SECTOR.

PARA FORTALECER LOS INGRESOS Y EL AHORRO DEL GOBIERNO FEDERAL, SE PRETENDE INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN EFECTIVA -- PRINCIPALMENTE, REDUCIENDO LA EVASIÓN Y RACIONALIZANDO EL GASTO CORRIENTE, PARA CON ESTE FIN LOGRAR UNA CARGA FIS-- CAL MÁS EQUITATIVA Y REDUCIR LOS DISTORSIONES EXISTENTES EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS.

DENTRO DEL PROCESO CITADO GUARDAN ESPECIAL INTERÉS LAS ME DIDAS QUE SE APLICARAN PARA REFORZAR EL ASPECTO ADMINIS-- TRATIVO DE RECAUDACIÓN; PARA ESTABLECER LAS NORMAS Y SAN-- CIONES RELACIONADAS CON EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGA-- CIONES FISCALES; Y PARA ESTABLECER TAMBIÉN LOS MECANISMOS TRIBUTARIOS QUE PROMOVERAN EL AHORRO Y LA INVERSIÓN.

EN LO QUE RESPECTA A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPA-- LES, LAS ACCIONES PARA FORTALECER LOS INGESOS Y EL AHORRO DE ESTAS ENTIDADES, DEBERÁN CONSIDERAR EL PRINCIPIO DE --

QUE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS NO PUEDEN FORTALECERSE A COSTA DE DEBILITAR LAS DE LA FEDERACIÓN.

SE PROCURARÁ FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN FEDERAL MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE UN SISTEMA RECAUDATORIO COORDINADO DE IMPACTO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE PERMITIRÁ AUMENTAR LA RECAUDACIÓN EFECTIVA EN LOS TRES ÁMBITOS DE GOBIERNO.

EL DESARROLLO DE NUEVAS FUENTES DE INGRESOS TRIBUTARIOS SERÁN EL RESULTADO DE LA ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA BASE GRAVABLE DE DIVERSOS IMPUESTOS, COMO AQUELLOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA.

LA REHABILITACIÓN Y RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL, SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE PROGRAMAS QUE CONSIDERAN EN SUS LÍNEAS BÁSICAS EL ABATIMIENTO DE COSTOS A TRAVÉS DE UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN, AJUSTES EN LOS PRECIOS TARIFAS, RACIONALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS, USO ADECUADO DE LAS DIVISAS Y RESTRUCTURACIÓN DE SU DEUDA INTERNA.

RECONSTITUIR Y FORTALECER EL AHORRO DEL SECTOR PARAESTATAL

IMPLICARÁ ACCIONES QUE SE ORIENTAN A RACIONALIZAR EL GASTO CORRIENTE Y A INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR.

DE MANERA POSTERIOR AL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS Y CRITERIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INGRESO Y EL AHORRO GENERAL DEL SECTOR PÚBLICO, RESULTA NECESARIO TAMBIÉN CONSIDERAR EL USO RACIONAL QUE DEBERÁ DARSE A LOS RECURSOS QUE SE ORIGINEN.

PARA OBTENER EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS -- PRESUPUESTALES DISPONIBLES, SERÁ NECESARIO QUE SU CORRESPONDIENTE ASIGNACIÓN SEA CONGRUENTE CON LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO Y OBEDEZCA A CRITERIOS PRINCIPALMENTE DE EFICIENCIA Y EQUIDAD.

LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, ESTABLECE COMO OBJETIVOS FUNDAMENTALES A LA POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LOS PROPÓSITOS DE REORDENACIÓN ECONÓMICA Y CAMBIO ESTRUCTURAL. 2/

- PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEO, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y LA RES

2/ SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, "PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988", SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, MÉXICO, D.F., MAYO DE 1983, P.169.

TRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE SUBSIDIOS CON EL PROPÓSITO DE REDISTRIBUIR EL INGRESO.

- INDUCIR A TRAVÉS DEL NIVEL ESTRUCTURA Y CANALIZACIÓN DEL GASTO, EL COMPORTAMIENTO ADECUADO DE LA DEMANDA INTERNA, ACORDE CON LOS NIVELES QUE PUEDE ABSORVER LA ECONOMÍA EN CONDICIONES DE EFICIENCIA Y DE FINANCIAMIENTO SANO.
- FORTALECER LA CAPACIDAD DEL APARATO PRODUCTIVO Y DISTRIBUTIVO EN ÁREAS PRIORITARIAS Y ESTRATEGICAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL.
- PROMOVER LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL MÁS EQUILIBRADA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DEL BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL PACTO FEDERAL Y DEL MUNICIPIO LIBRE.
- ASEGURAR EFICIENCIA, HONRADEZ Y CONTROL EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

A PARTIR DE LOS OBJETIVOS EXPUESTOS, CADA AÑO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS DIFERENTES EMPRESAS PÚBLICAS, DEBERÁN ORIENTAR EN ESE SENTIDO

LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES. COMO PARTE DE LA POLÍTICA DE GASTO, LOS ESTIMULOS FISCALES CONSTITUYEN UN INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO PARA FOMENTAR EL EMPLEO, Y LA INVERSIÓN DE MANERA CONGRUENTE CON LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y REGIONES PRIORITARIAS.

EN EL CASO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES POR SU NATURALEZA, RESULTA MÁS FACILMENTE ORIENTAR EL DESTINO PARTICULAR DE LOS MISMOS, DE ACUERDO AL SECTOR, GRUPO SOCIAL, REGIÓN Ó ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE SE REQUIERE ATENDER, ES POR ESTE RASGO CARACTERÍSTICO, POR LO QUE EL GASTO PÚBLICO SE CONSIDERA COMO EL PRINCIPAL INSTRUMENTO PARA DIRIGIR EL DESARROLLO.

COMO PARTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, PODRÁN CONSIDERARSE TAMBIÉN A LAS TRANSFERENCIAS RELACIONADAS AL APOYO DE CRÉDITOS PREFERENCIALES OTORGADOS POR LA BANCA DE DESARROLLO Y FONDOS DE FOMENTO QUE SE REALIZARÁN A CARGO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO FEDERAL.

LA ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS POR PARTE DEL ESTADO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y PRIORITARIAS ES EL INSTRUMENTO FUNDAMENTAL PARA ALCANZAR LA REORDENACIÓN ECONÓMICA Y PARA ORIENTAR EL CAMBIO ESTRUCTURAL. EL GASTO PÚBLICO CONSTI-

TUYE UN INSTRUMENTO DE GRAN POTENCIAL PARA PROMOVER EL DE SARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE EMPLEO, LA -- ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS EN EL MEDIO RURAL Y UR BANO Y LA RESTRUCTURACIÓN DE LOS SUBSIDIOS CON PROPÓSITOS DE REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. DE ACUERDO CON LAS ORIEN TACIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LA POLÍTICA DE RESTRUCTURACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PERSEGUIRÁ, JUNTO CON - EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS, LA ADECUACIÓN DEL CRÉ CIMIENTO Y LA COMPOSICIÓN DE LA DEMANDA AGREGADA DE ACUER DO A LOS OBJETIVOS DE LUCHA CONTRA LA INFLACIÓN Y PROTEC CIÓN AL EMPLEO. PARA ELLO SE APLICARAN SEIS CRITERIOS -- FUNDAMENTALES EN LA FORMULACIÓN Y EJERCIMIENTO DEL MISMO EN BASE A LO SIGUIENTE:

- SE SITUARÁ EL EJERCICIO PRESUPUESTAL ANUAL EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN DE MEDIANO PLAZO QUE SE DERIVE DEL PLAN, ÉSTA CONSIDERA DE MANERA EXPLICITA Y EN UNA PER PECTIVA DE VARIOS AÑOS, LOS OBJETIVOS MACROECONÓMICOS Y SECTORIALES, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN PREVISIBLE DEL - ENTORNO INTERNACIONAL;

- SE PROGRAMARA CONJUNTAMENTE LA DISPONIBILIDAD DE RECUR SOS FISCALES Y EL VOLUMEN DEL GASTO POR EJERCER, DE TAL FORMA QUE, DADO EL COMPORTAMIENTO PREVISTO DE LOS SEC TORES SOCIAL Y PRIVADO Y LA EVALUACIÓN ESPERADA DE LA

ECONOMÍA, EL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT PÚBLICO NO SEA UNA FUENTE DE PRESIONES INFLACIONARIAS; COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE ESTE CRITERIO, SE REDUCIRÁ GRADUALMENTE EL DÉFICIT PÚBLICO COMO PROPORCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO HASTA ESTABLECERSE EN UN NIVEL COMPATIBLE CON UN CRECIMIENTO SOSTENIDO Y CON UN RITMO INFLACIONARIO DECRECIENTE;

- SE REDUCIRÁ LA PARTICIPACIÓN DEL GASTO CORRIENTE EN EL GASTO TOTAL, MANTENIENDO LA PRIORIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS QUE PROPORCIONA EL SECTOR PÚBLICO, DE TAL FORMA QUE LA PARTICIPACIÓN CRECIENTE DEL GASTO DE CAPITAL FORTALEZCA LA CAPACIDAD DEL ESTADO PARA ORIENTAR EL DESARROLLO; PARA ELLO SE ACTUARÁ CONJUNTAMENTE EN CUATRO FUENTES: SE RESTRUCTURARA A FONDO EL SISTEMA DE SUBSIDIOS ELIMINANDO LOS DE CARACTER REGRESIVO; SE REDUCIRÁN PROGRESIVAMENTE LOS CARGOS FINANCIEROS RESULTANTES DEL SERVICIO DE LA DEUDA AL ABATIRSE EL DÉFICIT PÚBLICO; SE ESTABLECERÁN CRITERIOS ESTRICTOS DE PRODUCTIVIDAD EN EL MANEJO DEL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO, SUPRIMIENDO GASTOS SUPERFLUOS; Y FINALMENTE, SE VINCULARÁN LOS PROGRAMAS DE COMPRAS DE INSUMOS CON LOS RESULTADOS DE PRODUCCIÓN ANUAL, LO QUE PERMITIRÁ RACIONALIZAR EL GASTO DE OPERACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL Y ELEVAR SU PRODUCTIVIDAD.

- SE OTORGARÁN SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS EN FORMA EXPLÍCITA Y CON CRITERIOS DE CONDICIONALIDAD; LOS SUBSIDIOS DE OPERACIÓN A EMPRESAS PÚBLICAS ESTARÁN SUJETOS A CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA; LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS Y A OTRAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, SE REPLANTEARÁN BAJO ESQUEMAS EN LA QUE PREVALECERÁN LA SELECTIVIDAD, LA RACIONALIDAD Y LA TRANSPARENCIA; ASÍMISMO, LOS SUBSIDIOS A BIENES Y SERVICIOS PARA EL MERCADO, SERÁN CONDICIONADOS Y EXPLÍCITOS; EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL AHORRO INTERNO, LOS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES NO PUEDEN SER PERMANENTES NI CRECIENTES;

- SE ORIENTARÁN LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EXPLOTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, Y LAS VINCULADAS CON LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, NO SOLO COMO EFECTO TRANSITORIO DE LAS CIRCUNSTANCIAS IMPERANTES, SINO COMO UNA ACTITUD PERMANENTE QUE PROMUEVA A MEDIANO PLAZO EL MEJORAMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS EN SU CONJUNTO;

- SE CUIDARÁ DE MANERA EXPLÍCITA LA CALENDARIZACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO PARA EVITAR SU CONCENTRACIÓN EN EL TIEMPO, AUMENTAR EL CONTROL SOBRE LAS DISPONIBILIDADES

Y LAS PRESIONES DE AMPLIACIÓN Y FORTALECER SU POTENCIAL COMO INSTRUMENTO DE REGULACIÓN COYUNTURAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PARTICULARMENTE PARA CONTRARESTAR LOS -- EFECTOS NEGATIVOS DE CAMBIOS INESPERADOS EN LA SITUACIÓN INTERNA O EN LA EXTERNA INTERNACIONAL.

A PESAR DE LOS PROPÓSITOS EXPUESTOS, MISMOS QUE SE HAN ESTABLECIDO PARA PROCURAR EN EL SECTOR PÚBLICO EL FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS Y LA EQUIDAD NECESARIA EN LA ORIENTACIÓN DEL GASTO, DIVERSOS FACTORES DENTRO DE LOS CUALES DESTACA EL IMPORTANTE DESEQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS POR EL EFECTO QUE CAUSÓ LA BAJA EN EL PRECIO DEL PETRÓLEO, NOS PERMITE AFIRMAR QUE EN LA ACTUALIDAD NO ES POSIBLE OBSERVAR RESULTADOS SATISFACTORIOS EN LA MATERIA Y QUE ADEMÁS POR ÉSTA RAZÓN NO SE HA GUARDADO LA CONGRUENCIA NECESARIA ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS PÚBLICOS.

DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL RITMO DE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS, HAN MOSTRADO CIERTA TENDENCIA A DISMINUIR Y ÉSTA SITUACIÓN NO OBSTANTE QUE SE PRETENDÍA MODIFICAR EN LOS INGRESOS PRESUPUESTALES PARA 1986, LA BAJA EN EL PRECIO DEL PETRÓLEO SEGURAMENTE IMPEDIRÁ CUMPLIR CON TAL PROPÓSITO.

LOS IMPUESTOS DEL TIPO TRIBUTARIO CONTINUARÁN SIENDO EL --

PRINCIPAL INSTRUMENTO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA ALLEGARSE RECURSOS, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO QUE ESTE ASPECTO EN UN MOMENTO DADO PODRÍA REPRESENTAR UNA EXCESIVA CARGA FISCAL PARA LA SOCIEDAD.

EN CUANTO A LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y TOMANDO EN CUENTA QUE PRECISAMENTE EN ESTE CAMPO EL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN Y REFINACIÓN DEL PETRÓLEO REPRESENTA EL -- 40% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA 1986, LA VULNERABILIDAD DE ESTE SECTOR A LOS CAMBIOS NEGATIVOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LOS MERCADOS -- INTERNACIONALES DE HIDROCARBUROS, MARCA TAMBIÉN UNA IMPORTANTE FRAGILIDAD EN EL MANEJO Y CONTROL DE LAS FINANZAS -- PÚBLICAS.

LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1986, CONSIDERÓ LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN FINANCIAMIENTO POR UN MONTO APROXIMADO A LOS 8 BILLONES DE PESOS QUE REPRESENTA UN PORCENTAJE SUPERIOR AL 25% DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES. ESTA SITUACIÓN ADICIONALMENTE A EL HECHO DE QUE CONSTITUYE UN SERIO PROBLEMA DEFICITARIO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS, IMPLICARÁ TAMBIÉN UNA GRAN DEMANDA PARA EL GOBIERNO DE CRÉDITO QUE EN EL CASO DE LOS RECURSOS INTERNOS LIMITARÁ EL FINANCIAMIENTO PARA OTROS SECTORES.

LA POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO ESTABLECIÓ LA NECESIDAD DE DIMINUIR EL GASTO CORRIENTE E INCREMENTAR EL GASTO DE CAPITAL PARA ORIENTAR LOS RECURSOS HACIA EL CAMPO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, SIN EMBARGO LOS RESULTADOS OBTENIDOS MUESTRAN UNA TENDENCIA INVERSA, LOS GASTOS CORRIENTES PASARON DE SIGNIFICAR EL 70% DEL TOTAL DEL GASTO EN 1982 A EL 77% EN 1985, Y LOS GASTOS DE CAPITAL DISMINUYERON AL 19.3% EN 1985, CUANDO EN 1982 ALCANZARON EL 27.3% DEL GASTO TOTAL.

EN EL PERÍODO QUE ABARCA DE 1982 A 1984 LA ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO EJERCIDO HA VENIDO MOSTRANDO UNA PROPORCIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS QUE REFLEJA POCAS DISPONIBILIDADES EN LOS MISMOS PARA APOYAR FINANCIERAMENTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS, EN CONJUNTO EL GASTO CORRIENTE, LOS INTERESES Y GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y LAS AMORTIZACIONES, REPRESENTARON DURANTE EL PERÍODO DE REFERENCIA APROXIMADAMENTE EL 65% EN PROMEDIO DEL TOTAL DEL GASTO Y POR ENDE TAN SÓLO EL 25% RESTANTE SE HA DESTINADO PARA GASTOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y ESTÍMULOS.

EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 1986, SUCEDER UNA SITUACIÓN QUE GUARDA GRAN SIMILITUD CON LO AN-

SITUACION FINANCIERA PRESUPUESTAL DEL SECTOR PUBLICO
(Miles de Millones de Pesos)

CONCEPTOS	1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4		1 9 8 5		1 9 8 6	
	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %
INGRESOS TOTALES	2 887.2	100.0	5 820.9	100.0	9 836.4	100.0	13 852.0	100.0	N.D.	N.D.
- CORRIENTES	2 871.4	99.5	5 791.0	99.5	9 706.0	98.7	13 775.9	99.5	N.D.	N.D.
- DE CAPITAL	15.8	0.5	29.9	0.5	129.7	1.3	76.1	0.5	N.D.	N.D.

GASTOS TOTALES +	4 600.5	100.0	7 658.9	100.0	11 684.7	100.0	16 784.7	100.0	N.D.	N.D.
- CORRIENTES	3 238.1	70.4	5 481.4	71.6	8 386.7	71.6	12 931.7	77.0	N.D.	N.D.
- DE CAPITAL	1 257.2	27.3	2 001.8	26.1	3 095.6	26.5	3 285.5	19.6	N.D.	N.D.
- ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	105.1	2.3	175.7	2.3	202.4	1.7	567.5	3.4	N.D.	N.D.

DEFICIT O SUPERAVIT	(1 713.3)		(1 838.3)		(1 848.3)		(2 932.8)		N.D.	N.D.
---------------------	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	------	------

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO, "ANEXO DE POLITICA ECONOMICA".

+ NO INCLUYE LA AMORTIZACION DE LA DEUDA.

P | Cifra Preliminar
E | Cifra Estimada
I | Incluye al Gobierno Federal, a los Organismos y Empresas Particulares controladas presupuestalmente y al Departamento del Distrito Federal.

EGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO
(Miles de Millones de Pesos)

CONCEPTOS	MONTOS	EST. %
INGRESOS	<u>32 214.8</u>	<u>100.0</u>
IMPUESTOS	8 141.0	25.3
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1 106.0	3.4
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	5.0	0.0
DERECHOS	5 653.2	17.6
CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES PRESEIDENTES CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O DE PAGO	0.2	0.0
ACCESORIOS	81.2	0.3
PRODUCTOS	44.9	0.1
APROVECHAMIENTOS	175.3	0.5
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	7 168.8	22.3
OTROS INGRESOS	9 839.2	30.5
- DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6 223.4	19.3
- DE EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL	2 396.1	7.4
- FINANCIAMIENTOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL	1 219.7	3.8
GASTOS	<u>32 214.8</u>	<u>100.0</u>
PODER EJECUTIVO FEDERAL	7 992.7	24.6
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO FEDERAL	6 353.7	19.7
- SEGURIDAD SOCIAL	156.2	0.5
- EROGACIONES NO SECTORIZADAS	1 153.8	3.6
- RECONSTRUCCION	259.0	0.8
EROGACIONES PARA DESARROLLO REGIONAL Y PARTICIPACIONES A ESTADOS Y MUNICIPIOS	2 355.4	7.3
PODER LEGISLATIVO	12.2	0.0
PODER JUDICIAL	22.4	0.1
EROGACIONES PARAESTATALES INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO	7 110.3	22.1
DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL	10 966.7	34.0
- DEUDA PUBLICA	10 841.9	33.6
- AMORTIZACIONES	3 009.4	9.3
- INTERESES	7 137.4	22.1
- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	695.0	2.1
- EROGACIONES PARA SANEAMIENTO FINANCIERO	124.8	0.4
DEUDA PUBLICA PARAESTATAL INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO	3 825.1	11.9
- AMORTIZACIONES	1 648.2	5.1
- INTERESES Y GASTOS	2 176.9	6.8

INGRESOS PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO FEDERAL POR FRACCION DE LA LEY DE INGRESOS
(Miles de Millones de Pesos)

CONCEPTOS	1982		1983		1984		+ 1985 ¹		++ 1986 ²	
	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %
I. TOTALES	1 520.4	100.0	3 408.1	100.0	4 942.0	100.0	7 943.3	100.0	14 100.8	100.0
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	860.6	63.2	1 822.3	53.5	3 018.5	61.1	4 828.9	60.8	8 141.2	57.7
- RENTAS	463.8	30.5	715.8	21.0	1 207.2	24.4	1 873.0	23.6	2 852.1	20.2
- VALOR AGREGADO	216.3	14.2	544.5	16.0	933.2	18.9	1 455.7	18.3	2 336.5	16.6
- PRODUCCION Y SERVICIOS	176.2	11.6	434.0	12.8	655.2	13.3	1 075.8	13.5	2 071.8	14.7
- EROGACIONES	12.0	0.8	18.0	0.5	29.0	0.6	44.4	0.6	56.0	0.5
- IMPORTACIONES	77.2	5.1	74.4	2.2	145.4	3.0	321.2	4.1	693.0	4.9
- EXPORTACIONES	2.2	0.2	0.7	0.0	2.0	0.0	1.4	0.0	1.8	0.0
- TENENCIAS	5.2	0.3	13.6	0.4	21.4	0.4	18.0	0.2	559.8	0.4
- AUTOMOVILES NUEVOS	5.2	0.3	10.6	0.3	24.3	0.5	39.1	0.5	59.8	0.4
- OTROS	2.5	0.2	10.7	0.3	0.8	0.0	0.3	0.0	0.4	0.0
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	549.6	36.1	1 570.7	46.1	1 919.4	38.8	3 097.4	39.0	5 934.6	42.1
- DERECHOS	477.9	31.4	1 212.6	35.6	1 815.1	36.7	2 933.9	36.9	5 653.2	40.1
- PRODUCTOS	24.3	1.6	286.1	8.4	44.7	0.9	28.0	0.4	44.9	0.3
- APROVECHAMIENTOS	38.8	2.2	48.5	1.4	26.0	0.5	84.8	1.1	140.3	1.0
- ACCESORIOS	13.6	0.9	23.5	0.7	33.6	0.7	50.7	0.6	81.2	0.6
- CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-	-	-	15.0	0.1
1.3 INGRESOS DE CAPITAL	10.1	0.7	15.1	0.4	4.7	0.1	17.0	0.2	25.0	0.2

FUENTE: TERCER INFORME DE GOBIERNO (1985), "Anexo de Política Económica".

^{1|}, ^{2|} Presupuesto de Egresos de la Federación

+ Esperado ++ Proyectado

TES EXPUESTO, YA QUE LAS EROGACIONES PRESUPUESTADAS PARA LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y PARA EL SERVICIO Y PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y SECTOR PARAESTATAL, REPRESENTAN EN SU CONJUNTO EL 70.8% DEL PRESUPUESTO TOTAL. LOS CRITERIOS DE POLÍTICA ECONÓMICA EXPRESADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SEÑALAN -- CALARAMENTE LA ORIENTACION QUE TENDRÁ EL GASTO PÚBLICO Y ADEMÁS PERMITEN PRECISAR LA CANTIDAD DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES CON LOS QUE SE CUENTA PARA APOYAR EL DESARROLLO.

4.2 LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO

UN CONTEXTO ECONÓMICO ADECUADO SERÁ ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA PROPICIAR EL AHORRO GENERAL. UNA POLÍTICA CAMBIARIA REALISTA, EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, EL ABATIMIENTO DE LA INFLACIÓN, LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO Y LOS CAMBIOS CUALITATIVOS QUE REDUSCAN INEFICIENCIAS Y INEQUIDADES, SERÁN LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES PARA PROPICIAR UN AUMENTO DEL AHORRO Y SU CAPTACIÓN POR EL SISTEMA FINANCIERO.

SIN EMBARGO, SERÁ NECESARIO REALIZAR TAMBIÉN DIVERSAS AC-

CIONES COMPLEMENTARIAS ORIENTADAS A FOMENTAR EL AHORRO DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES, PROMOVRIENDO CAMBIOS EN LOS HÁBITOS DE AHORRO, BUSCANDO UNA MAYOR INTEGRACIÓN DEL AHORRO POPULAR EN EL SISTEMA FINANCIERO Y PROPICIANDO EL DE LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS. LAS ACCIONES SE INSTRUMENTARÁN PRINCIPALMENTE EN EL SECTOR BANCARIO, TANTO EN EL CAMPO DE LA BANCA MÚLTIPLE, ASÍ COMO EN EL CAMPO DE LA BANCA DE DESARROLLO.

COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS APLICADAS, EL AHORRO FINANCIERO DEBERÁ RECUPERAR GRADUALMENTE SUS NIVELES PREVIOS. PARA FOMENTAR EL AHORRO DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL Y PROPICIAR SU CAPTACIÓN POR EL SISTEMA BANCARIO, SE CONSIDERA NECESARIO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- LA POLÍTICA DE TASAS DE INTERÉS BUSCARÁ OFRECER RENDIMIENTOS REALES POSITIVOS QUE FOMENTEN EL AHORRO SIN DE SINCENTIVAR LA FORMACIÓN DEL CAPITAL.
- LAS TASAS DE INTERÉS SERÁN CONSISTENTES CON LOS NIVELES QUE RIGEN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y CON LA EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO, A FIN DE PROMOVER EL AHORRO EN EL PAÍS.

- SE CONFORMARÁ UNA ESTRUCTURA DE RENDIMIENTOS QUE ORIENTE EL AHORRO HACIA INSTRUMENTOS A PLAZOS MAYORES PARA ALENTAR SU PERMANENCIA.
- SE MANTENDRÁ LA POLÍTICA DE ADAPTAR CON FLEXIBILIDAD - LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN A LAS CONDICIONES PREVALECIENTES.
- SE ADECUARÁN LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS AHORRADORES, INCLUYENDO AQUELLOS QUE PROPICIEN EL AHORRO POPULAR.
- SE FACILITARÁ EL CÁLCULO DEL RENDIMIENTO EFECTIVO DE - LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN.
- SE LLEVARÁ A CABO UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE PROMOCIÓN DEL AHORRO, MEDIANTE LA CUAL SE DARÁ A CONOCER DE MANERA SENCILLA Y ACCESIBLE LOS DIVERSOS INSTRUMENTOS, SUS CARACTERÍSTICAS Y RENDIMIENTOS.
- SE CREARÁN MERCADOS SECUNDARIOS PARA LOS PRINCIPALES - INSTRUMENTOS BANCARIOS DE CAPTACIÓN.

LA RESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO, PERMITIRA MEJOR--

RAR LA COBERTURA, CALIDAD Y DIVERSIDAD DE LOS SERVICIOS - QUE PRESTA, COADYUVANDO ASÍ AL INCREMENTO DEL AHORRO BANCARIO.

EN ORDEN DE IMPORTANCIA, EL CRÉDITO CONSTITUYE EL SEGUNDO INSTRUMENTO FUNDAMENTAL, DESPUÉS DEL GASTO PÚBLICO, A TRÁVÉS DEL CUAL SE ORIENTAN LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA -- SUSTENTAR EL DESARROLLO. SIN EMBARGO, A DIFERENCIA DE -- LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, PARA LOS QUE ES POSIBLE ESTABLECER CON CIERTA PRECISIÓN SU DESTINO, LA CANALIZACIÓN. -- DE LOS RECURSOS CREDITICIOS RESPONDE ESENCIALMENTE A LA -- DEMANDA QUE SE GENERE POR LOS MISMOS. SÓLO DOS ASPECTOS DE LA CANALIZACIÓN DEL CRÉDITO OBEDECEN A DECISIONES EXPRESAS DE POLÍTICA: SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL RESTO DE LA ECONOMÍA Y LA DERRAMA DEL CRÉDITO DE FOMENTO. EL MONTO Y MODALIDADES DE LA CANALIZACIÓN DE CRÉDITO A LOS DIVERSOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, Y A LAS DIVERSAS ACTIVIDADES, A TRÁVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE Y EL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO, INFLUYE DE MANERA DECISIVA SOBRE LA DINÁMICA DE LA ECONOMÍA Y CONSTITUYEN ASPECTOS MEDULARES DEL FINANCIAMIENTO.

EL DESTINO DE LOS RECURSOS CREDITICIOS RESPONDE PRINCIPALMENTE A LA UBICACIÓN POR SECTOR, ACTIVIDAD O REGIÓN DE -

LA DEMANDA CORRESPONDIENTE; POR ELLO DEPENDE DE LA INTENSIDAD Y EFICACIA DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO Y PROMOCIÓN QUE INDUCEN DEMANDA DE CRÉDITO, ASÍ COMO DE LA AGILIDAD DE LOS MECANISMOS POR LOS QUE SE CANALIZAN.

MEDIANTE DIVERSOS INSTRUMENTOS QUE BUSCAN COADYUVAR A QUE EL CRÉDITO FLUYA HACIA DESTINOS ESPECÍFICOS, EN PARTICULAR LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO HAN DADO LOGROS IMPORTANTES EN LA MATERIA. SIN EMBARGO, DEBE RECONOCERSE QUE EN PARTE ELLO HA SIDO RESULTADO DE QUE PARALELAMENTE SE HAN INSTRUMENTADO OTRAS MEDIDAS QUE GENERAN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS OBJETIVAS QUE ATRAEN EL FLUJO CREDITICIO CORRESPONDIENTE; ESTO ES EL DESTINO DEL CRÉDITO PREFERENCIAL RESPONDE EN BUENA MEDIDA A PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO. EN CONSECUENCIA PARA QUE ESTE CRÉDITO AUMENTE SU EFICIENCIA COMO INSTRUMENTO PARA DIRIGIR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SERÁ IMPRESINDIBLE MEJORAR LA ARTICULACIÓN DE SU DERRAMA CON ESOS PROGRAMAS.

LA POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO CONSIDERA CINCO ASPECTOS BÁSICOS DE LA CANALIZACIÓN DE CRÉDITO: SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL RESTO DE LA ECONOMÍA; LA DERRAMA DEL CRÉDITO PREFERENCIAL, QUE INCLUYE LA DE LA BANCA DE DESARROLLO Y LOS FONDOS DE FOMENTO, ASÍ

COMO LA DEL MECANISMO DE CANALIZACIÓN SELECTIVA; LA DERRAMA DE LA BANCA MÚLTIPLE, EL IMPULSO AL MERCADO DE CAPITAL DE RIESGO; Y LAS RELACIONES CREDITICIAS ENTRE EL SECTOR PARAESTATAL Y EL SISTEMA FINANCIERO.

EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MIXTA, EL SECTOR PÚBLICO SÓLO ABSORVERÁ EL CRÉDITO QUE SEA INDISPENSABLE PARA CUMPLIR SUS FUNCIONES, DE TAL MANERA QUE HAYA UNA ADECUADA DERRAMA HACIA LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL. LA COMPLEMENTARIDAD GLOBAL QUE EXISTE ENTRE LA INVERSIÓN Y PRODUCCIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES, IMPLICA QUE LA PARTICIPACIÓN DE CADA SECTOR EN LOS RECURSOS CREDITICIOS DEBERÁ RESPONDER A LA PRIORIDAD DE LOS PROYECTOS Y DE LAS ACTIVIDADES.

EL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEBERÁ REFLEJARSE POR UNA MENOR ABSORCIÓN RELATIVA DEL CRÉDITO POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO. ELLO PERMITIRÁ AUMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CANALIZACIÓN A LOS DEMÁS SECTORES, ASÍ COMO REDUCIR EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO, CONTRIBUYENDO A UNA EXPANSIÓN MÁS ARMÓNICA DE LA INVERSIÓN Y LA PRODUCCIÓN. TAMBIÉN PERMITIRÁ DISMINUIR EL NIVEL DE ENCAJE LEGAL, DE ACUERDO CON LA EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES MACROECONÓMICAS. LA POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA ESTARÁN ORIENTA-

DAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS ANTERIORES.

PARA QUE EN MEDIANO Y LARGO PLAZO LA MAYOR DISPONIBILIDAD DE RECURSOS CREDITICIOS SE TRADUZCA EFECTIVAMENTE EN INVERSIONES, LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEBERÁN DESPLEGAR ACCIONES ORIENTADAS A LOGRAR UNA MAYOR CERCANIA CON EL APARATO PRODUCTIVO A FIN DE ADECUAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL FINANCIAMIENTO A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA DE LOS DIVERSOS SECTORES Y ACTIVIDADES. LAS MEDIDAS DIRIGIDAS A AUMENTAR EL CRÉDITO A LARGO PLAZO Y LA IMPLANTACIÓN DE MECANISMOS EFICACES PARA CANALIZAR EL CAPITAL DE RIESGO, SERÁN ESENCIALES PARA LOGRAR ESOS OBJETIVOS.

EL SISTEMA BANCARIO TENDRÁ COMO PREMISA PARA SU OPERACIÓN, LA INDUCCIÓN DE LA INVERSIÓN, CONTRIBUYENDO CON LA DEMANDA POR RECURSOS CREDITICIOS EN LAS ACTIVIDADES Y REGIONES PRIORITARIAS.

EL CRÉDITO CANALIZADO POR EL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO, RESPONDERÁ A LOS OBJETIVOS DE APOYO A LA INVERSIÓN Y AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y REGIONES PRIORITARIAS, LO QUE CONSTITUYE SU PROPÓSITO ESENCIAL. PARA PROPICIAR MAYOR EQUIDAD Y EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, SE TENDRÁ COMO PREMISA LA COORDINACIÓN DE LA -

DERRAMA CREDITICIA DE LA BANCA DE DESARROLLO DE LOS FONDOS DE FOMENTO Y DEL CRÉDITO CANALIZADO POR LOS CAJONES SELECTIVOS, BUSCANDO LA CONGRUENCIA NECESARIA ENTRE LOS RECURSOS CANALIZADOS POR TRES VÍAS CON LA POLÍTICA DE GASTO Y LAS PRIORIDADES SECTORIALES Y REGIONALES. CON ESE PROPÓSITO, LA PROGRAMACIÓN DEL CRÉDITO DE FOMENTO SE REALIZARÁ DE MANERA PARALELA DEL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN Y SE ESTABLECERÁN MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL QUE GARANTICEN SU ADECUADA EJECUCIÓN.

EL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO SEGUIRÁ CONSTITUYENDO EL VÍNCULO DE LA DERRAMA CREDITICIA CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ESPECÍFICOS. SERÁ LA VÍA PRINCIPAL PARA CANALIZAR LOS CRÉDITOS EN CONDICIONES PREFERENCIALES, LOS RECURSOS QUE SE REQUIERAN PARA SUSTENTARLOS ESTARÁN RESPALDADOS POR TRANSFERENCIAS ESPECÍFICAS A CARGO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO FEDERAL. EL CRITERIO FUNDAMENTAL PARA OTORGAR EL CRÉDITO DE FOMENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN, SERÁ LA RENTABILIDAD SOCIAL DE LOS MISMOS; ÉSTA INCLUYE, ADEMÁS LA RENTABILIDAD ECONÓMICA, ASPECTOS COMO LA CREACIÓN DE EMPLEO, EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, LA GENERACIÓN NETA DE DIVISAS, LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA, ETC.

LA POLÍTICA DE TASAS DE INTERÉS PREFERENCIAL DEL SISTEMA

FINANCIERO DE FOMENTO BUSCARÁ REDUCIR LA DISPERSIÓN ENTRE LAS DISTINTAS TASAS, SIMPLIFICANDO Y UNIFICANDO LOS CRITERIOS PARA ESTABLECERLOS. LAS TASAS PREFERENCIALES SE FIJARÁN EN RELACIÓN AL COSTO DE LOS RECURSOS Y EN FUNCIÓN DEL MONTO DE LOS APOYOS FISCALES, DESTINADOS A SUSTENTAR LOS PROGRAMAS DE CRÉDITO DE FOMENTO.

CON EXCEPCIÓN DE LOS RECURSOS ORIENTADOS POR MEDIO DEL MECANISMO DE CANALIZACIÓN SELECTIVA, LA DERRAMA CREDITICIA DE LA BANCA MÚLTIPLE A LOS DIVERSOS SECTORES, ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES RESPONDEN A LA DEMANDA QUE SE GENERE POR ESTOS Y A CRITERIOS ESTRICTOS DE RENTABILIDAD, TANTO DE LAS INSTITUCIONES COMO DE LOS PROYECTOS. SIN EMBARGO, AL SELECCIONAR ENTRE PROYECTOS Y ACTIVIDADES QUE CUMPLAN CON ESE REQUISITO ESENCIAL, SE CONSIDERAN LAS PRIORIDADES DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

ADEMÁS QUE SERÁ NECESARIO INCREMENTAR LAS DISPONIBILIDADES DE CRÉDITO PARA FINANCIAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO POR PARTE DE LA BANCA MÚLTIPLE, TAMBIÉN SE MODIFICARÁN LOS CRITERIOS PARA SU OTORGAMIENTO SE INDUCIRÁ QUE EN LAS OPERACIONES CREDITICIAS SE TOME MÁS EN CUENTA LA VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS QUE OTRAS GARANTÍAS DEL ACREDITADO, QUE EL FINANCIAMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

SE CONCEDA EN MAYOR PLAZO; Y QUE SE FACILITE Y AMPLIE EL ACCESO AL CRÉDITO A EMPRESAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS, ASIMISMO, AL REDUCIRSE LA NECESIDAD DE RACIONAR EL CRÉDITO COMO RESULTADO DEL SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, SE PODRÁN LIMITAR LAS PRÁCTICAS QUE SE HAN SEGUIDO CON ESE FIN Y QUE LO ENCARECEN, COMO COBRAR INTERESES POR ADELANTADO EN OPERACIONES QUE NO LO REQUIEREN Y EXIGIR QUE SE MANTENGAN DEPÓSITOS EN RECIPROCIDAD EXCESIVA. EL ABATIMIENTO DE LA INFLACIÓN, Y POR CONSIGUIENTE DE LAS TASAS DE INTERÉS PASIVAS, SERÁN EL PRINCIPIO ELEMENTAL PARA REDUCIR EL -- COSTO DEL CRÉDITO.

EN BUENA MEDIDA EL OBJETIVO DE PROPICIAR UNA CANALIZACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DEL CRÉDITO DE LA BANCA MÚLTIPLE, SE TRADUCE EN LA NECESIDAD DE ESTABLECER MECANISMOS ÁGILES PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS QUE SE DERIVEN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS RENTABLES, EVITANDO QUE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DISCRIMINEN EN FUNCIÓN DE CONSIDERACIONES DISTINTAS A LOS QUE SE ESTABLECEN EN LA ESTRATEGIA DEL FINANCIAMIENTO. LOS ESFUERZOS SE CONCENTRARÁN EN MEJORAR LAS NORMAS OPERATIVAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

LA POLÍTICA DE TASAS DE INTERÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE PRO-

VOCARÁ CONCILIAR LOS OBJETIVOS DE FOMENTAR EL AHORRO INTERNO, MANTENER ATRACTIVOS LOS DEPÓSITOS EN EL PAÍS EN RELACIÓN CON EL EXTERIOR Y, AL MISMO TIEMPO REDUCIR EL COSTO DEL CRÉDITO Y LOS MÁRGENES DE INTERMEDIACIÓN. CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LA TASA DE INTERÉS ACTIVA DE LA CARTERA LIBRE Y ADECUAR LA DERRAMA CREDITICIA A LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA Y SOCIAL, EN EL MARCO DE MAYOR EFICIENCIA Y EQUIDAD, SERÁ NECESARIO ADAPTAR LOS CRITERIOS DE LA CANALIZACIÓN SELECTIVA DE CRÉDITO. ÉLLO IMPLICA QUE SE LIMITARAN LOS CAJONES DE CRÉDITO SELECTIVO, A FIN DE EVITAR PRESIONES EXCESIVAS SOBRE EL COSTO DE LOS RECURSOS DE LA CARTERA LIBRE Y PROPICIAR SU MEJOR ASIGNACIÓN; TAMBIÉN CONLLEVA REVISAR LAS TASAS APLICABLES, CON EL OBJETO DE EVITAR EROGACIONES ONEROSAS QUE SE TRADUCEN EN INEQUIDADES Y SE REFLEJAN EN UNA TASA ACTIVA DE LA CARTERA LIBRE DEMASIADO ALTA, DISTORSIONANDO LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS. EN ESTE CONTEXTO, SE MODIFICARÁN LOS CAJONES CREDITICIOS DE ACUERDO CON LA JERARQUIZACIÓN DE LAS METAS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.

NO OBSTANTE QUE LA NUEVA ESTRATEGIA EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO HA ESTABLECIDO COMO YA SE COMENTÓ DIVERSOS PROPÓSITOS PARA FORTALECER EL AHORRO Y ASIGNAR EQUITATIVA Y EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS CREDITICIOS, DIVERSOS ASPEC-

TOS DENTRO DE LOS CUALES SE DESTACAN UN ENTORNO ECONÓMICO NEGATIVO Y EL DESALIENTO POR LA GENERACIÓN DE AHORRO INTERNO, PROVOCARON QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS NO FUERAN DEL TODO SATISFACTORIOS.

LOS ELEVADOS NIVELES DE INFLACIÓN Y EL DESLIZAMIENTO DEL TIPO DE CAMBIO DE NUESTRA MONEDA CON RESPECTO AL DOLAR, HAN PROVOCADO EL INCREMENTO CONSTANTE DE LOS RENDIMIENTOS DE LA DEMANDA DE LOS RECURSOS BANCARIOS DEBIDO AL ENCARECIMIENTO DEL CRÉDITO. LAS TASAS DE INTERÉS PASIVAS, ES DECIR AQUELLAS QUE EL SISTEMA BANCARIO PAGA A LOS AHORRADORES POR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS, SE HAN INCREMENTADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CONSIDERABLEMENTE; EN EL CASO DE LOS DEPÓSITOS DE PLAZO FIJO DE TRES MESES, LA TASA DE RENDIMIENTO PASÓ DEL 31.82% PROMEDIO ANUAL EN 1981 A EL 70.98% PROMEDIO MENSUAL A ENERO DE 1986.

COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LAS TASAS ACTIVAS QUE SE REFIEREN A LO QUE DEBERÁN PAGAR LOS ACREDITADOS POR RECIBIR FINANCIAMIENTO, ESTO TAMBIÉN SE HA INCREMENTADO DURANTE EL MISMO PERÍODO. EL COSTO PROMEDIO PORCENTUAL -- (C.P.P.), QUE ES EL FACTOR QUE SIRVE DE BASE PARA CALCULAR ESTE TIPO DE TASAS, ALCANZÓ EL 71.79% ANUAL EN ENERO DE 1986, CUANDO ÉSTE SÓLO REGISTRABA EL 31.81% ANUAL EN -

EL MES DE DICIEMBRE DE 1981. POR EL MISMO PROBLEMA INFLACIONARIO EL VALOR DE LA CAPTACIÓN EN TÉRMINOS REALES DISMINUYÓ EN VIRTUD DE QUE SU RITMO DE CRECIMIENTO FUÉ INFERIOR A LOS ÍNDICES DE PRECIOS REGISTRADOS CADA AÑO.

LA CAPTACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO PESE A QUE EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS MANTUVO UN RITMO DECRECIENTE ANUAL PROMEDIO SUPERIOR AL 50%, ÉSTE SIEMPRE FUE MENOR A LOS NIVELES INFLACIONARIOS QUE SE REGISTRARON ANUALMENTE, Y POR ENDE EL VALOR DE LA CAPTACIÓN EN TÉRMINOS REALES SE REDUJO EN LA MISMA PROPORCIÓN DEL DIFERENCIAL EXISTENTE ENTRE SU CRECIMIENTO Y EL ÍNDICE DE PRECIOS.

DEBIDO A LOS ALTOS RENDIMIENTOS QUE SE HAN OFRECIDO PARA FAVORECER EL AHORRO, LOS RECURSOS CAPTADOS POR EL SISTEMA BANCARIO TIENDEN A CONCENTRARSE HACIA LOS INSTRUMENTOS NO LÍQUIDOS QUE INCLUYEN LOS DEPÓSITOS EN DÍAS PRESTABLECIDOS, PLAZO FIJO Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO. SIN EMBARGO, ESTO AUNQUE AL PARECER NO TIENE UNA MAYOR SIGNIFICANCIA, IMPLICA EN EL PROCESO AHORRO-FINANCIAMIENTO, UN ENCARECIMIENTO CONSTANTE DEL CRÉDITO, DEBIDO A LA NECESIDAD QUE EXISTE DE PAGAR A EL AHORRADOR CADA VEZ MAYORES RENDIMIENTOS PARA CAPTAR SUS RECURSOS.

DENTRO DE LA CAPTACIÓN, LA BANCA MÚLTIPLE CONTINUARA MANTENIENDO UN LUGAR PREPONDERANTE, EN LOS ÚLTIMOS CUATRO -- AÑOS DEL TOTAL DE RECURSOS CAPTADOS EL 87.9% EN PROMEDIO CORRESPONDIÓ A ESTE TIPO PARTICULAR DE INSTITUCIONES, EL RESTANTE 12.1% HA SIDO CAPTADO POR LA BANCA DE DESARROLLO.

LA BAJA EN EL PRECIO DEL PETRÓLEO COMO ELEMENTO BÁSICO DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, OCASIONÓ EL DESEQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y A SU VEZ CON ESTO LA NECESIDAD DE CONTAR CON GRANDES VOLUMENES DE RECURSOS INTER--NOS PARA FINANCIAR SU DÉFICIT.

A PESAR QUE LA POLÍTICA EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO ESTABLECE UNA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LA DEMANDA DE CRÉDITO POR PARTE DEL GOBIERNO, PARA DAR CON ESTO MAYOR LIQUIDEZ AL SISTEMA BANCARIO Y LOGRAR UNA CANALIZACIÓN MÁS EQUITATIVA HACIA OTROS SECTORES. DENTRO DEL PERÍODO QUE ABARCA DEL AÑO DE 1981 HASTA EL PRIMER MES DE 1986, EL GOBIERNO HA SIDO PRECISAMENTE EL DESTINATARIO MÁS IMPORTANTE DEL - CRÉDITO DEL SISTEMA BANCARIO. PROGRESIVAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO SE HAN IDO INCREMENTANDO, EN LA ACTUALIDAD SUS SALDOS DE CRÉDITO REPRESENTAN EL 49.4% DEL TOTAL OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO Y EL 27.1% DE LA BANCA MÚLTIPLE.

ADICIONALMENTE A LA RESTRICCIÓN CREDITICIA PROVOCADA POR LA EXCESIVA DEMANDA DE FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO, RESULTA INDISPENSABLE CONSIDERAR ADEMÁS LA IMPORTANTE REDUCCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS, EN VIRTUD DE LA ELEVADA TASA DE ENCAJE LEGAL QUE SE APLICA A LA CAPTACIÓN.

EL ENCAJE LEGAL CUANDO ALCANZA NIVELES MUY ELEVADOS CON RESPECTO A LA CAPTACIÓN PASA DE SER UN ELEMENTO INDISPENSABLE PARA LA REGULACIÓN MONETARIA Y RESPALDO CREDITICIO, A SER UN FACTOR QUE LIMITA SUSTANCIALMENTE LA OPERACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO.

DEBIDO A LOS FACTORES EXPUESTOS, EN LA ACTUALIDAD LOS RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO SON ESCASOS Y POR ÉSTA LIMITACIÓN SERÁ NECESARIO ENFATIZAR AÚN MÁS EL CRITERIO DE CANALIZAR EL CRÉDITO MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES HACIA LOS SECTORES Y ACTIVIDADES REALMENTE -- PRIORITARIOS.

CAPTACION DE LA BANCA MULTIPLE

(Miles de Millones de Pesos)

Saldos a Diciembres

C O N C E P T O S	1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4		1 9 8 5	
	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %
CAPTACION TOTAL	2 446.2	100.0	3 994.1	100.0	6 746.3	100.0	9 587.5	100.0
PASIVO MONETARIOS	468.7	19.2	696.0	17.4	1 105.6	16.4	1 692.4	17.7
INSTRUMENTOS DE - AHORRO	2 047.4	83.7	3 401.4	85.2	5 778.7	85.7	8 126.3	84.7
- LIQUIDOS	N.D.	N.D.	382.3	9.6	502.3	7.5	828.5	8.6
- NO LIQUIDOS	N.D.	N.D.	3 019.2	75.6	5 276.4	78.2	7 300.5	76.1
<u>MENOS:</u>								
OPERACIONES INTER- BANCARIAS	-	-	-	-	-	-	0.1	-
OPERACIONES CON EL EXTERIOR	69.9	2.9	103.3	2.6	138.0	2.1	231.1	2.4

FUENTE: Banco de México, "Indicadores Económicos". Mar, 1956.

Banco de México, "Informe Anual 1955".

CAPTACION TOTAL DE LA BANCA MULTIPLE Y LA BANCA DE DESARROLLO
(Miles de Millones de Pesos)
Saldos a Diciembres

C O N C E P T O S	1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4		1 9 8 5	
	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %
BANCA MULTIPLE	2 446.2	88.5	3 994.1	87.6	6 746.3	88.2	9 587.5	87.4
BANCA DE DESARROLLO	319.3	11.5	567.4	12.4	900.4	11.8	1 382.5	12.6
T O T A L :	2 765.5	100.0	4 561.5	100.0	7 646.7	100.0	10 970.0	100.0

FUENTE: Banco de México, "Indicadores Económicos", Mar, 1986.
 Banco de México, "Informe Anual 1985".

CAPTACION DE LA BANCA DE DESARROLLO
 (Miles de Millones de Pesos)
 Saldo a Diciembre

C O N C E P T O S	1 9 8 2		1 9 8 3		1 9 8 4		1 9 8 5	
	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %
CAPTACION TOTAL	319.3	100.0	567.4	100.0	900.4	100.0	1 382.8	100.0
PASIVOS MONETARIOS	20.9	6.5	28.9	5.1	62.6	7.0	77.6	5.6
INSTRUMENTOS DE AHORRO	303.2	95.0	540.3	95.2	843.9	93.7	1 311.2	94.8
- LIQUIDOS	---	--	172.5	30.4	220.0	24.4	281.8	20.4
- NO LIQUIDOS	---	--	367.8	64.8	623.8	69.3	1 029.4	74.4
MENOS:								
OPERACIONES INTER- BANCARIAS	0.2	0.1	0.5	0.1	0.6	0.1	1.1	0.1
OPERACIONES CON EL EXTERIOR	4.5	1.4	1.3	0.2	5.5	0.6	4.9	0.3

FUENTE: Banco de México, "Indicadores Económicos", Mar, 1986
 Banco de México, "Informe Anual 1985".

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN ACTIVIDADES
A TRAVES DE LA BANCA MULTIPLE
(Saldos a Millones de Pesos)

CONCEPTOS	1 9 8 1 DIC		1 9 8 2 DIC		1 9 8 3 DIC		1 9 8 4 DIC		1 9 8 5 DIC		1 9 8 6 EN	
	MMIO	EN %	MMIO	EN %	MMIO	EN %	MMIO	EN %	MMIO	EN %	MMIO	EN %
TOTAL	1 107 749	100.0	1 612 296	100.0	3 322 453	100.0	5 674 647	100.0	9 934 279	100.0	10 377 850	100.0
- ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES	1 069 840	96.6	1 534 852	95.2	2 673 473	80.5	4 817 445	84.9	7 327 722	73.8	7 507 974	72.9
- ACTIVIDADES AGRICOLAS, MINERIA, SILVICULTURA Y PESCA	120 133	10.9	175 391	10.9	229 649	6.9	475 154	8.4	716 505	7.2	731 961	7.1
- INDUSTRIAS	350 329	31.6	505 257	31.3	1 043 655	31.4	1 783 957	31.4	2 472 163	24.9	2 513 466	24.2
- PETROLEO	26 786	2.4	70 797	4.4	136 583	4.1	185 454	3.3	356 312	3.6	410 291	3.6
- VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	35 411	3.2	39 877	2.5	155 668	4.7	334 705	5.9	637 322	6.4	661 649	6.4
- SERVICIO Y OTRAS ACTIVIDADES	232 713	21.0	438 005	27.2	652 721	19.7	1 084 717	19.1	1 833 976	18.5	1 890 029	18.2
- COMERCIO	304 468	27.5	305 495	18.9	455 197	13.7	953 458	16.8	1 311 384	13.2	1 300 575	12.1
- GOBIERNO	37 909	3.4	77 344	4.8	648 950	19.5	857 202	15.1	2 606 557	26.2	2 809 876	27.1
- FEDERAL	32 721	2.9	66 619	4.1	631 147	19.0	787 255	13.9	2 538 409	25.5	2 744 890	26.5
- ESTATAL Y MUNICIPAL	5 188	0.5	10 725	0.7	17 833	0.5	69 947	1.2	68 148	0.7	64 986	0.6

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos. Feb-1982, Feb-Mar-1983, Mar-Abr-1984
Feb-1985, Abr-1986.

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD
A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO
(Saldos a Millones de Pesos)

CONCEPTOS	1981	DIC	1982	DIC	1983	DIC	1984	DIC	1985	DIC	1986	ENE
	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %	MONTO	EST. %
TOTAL	922 061	100.0	2 055 469	100.0	3 651 307	100.0	5 377 833	100.0	10 226 557	100.0	11 025 402	100.0
I) ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES	595 670	64.6	590 751	43.3	1 973 125	54.0	2 956 547	55.0	5 234 211	51.2	5 550 525	50.6
- ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, MINERIA, SILVICULTURA Y PESCA	121 638	13.2	180 522	8.8	360 932	10.0	650 326	12.6	1 299 271	12.7	1 335 525	12.1
- INDUSTRIAS	252 567	27.4	374 505	18.2	866 677	23.4	1 261 424	23.4	2 143 417	21.0	2 361 274	21.4
- PETROLEO	39 438	4.3	58 543	2.8	169 267	4.6	195 676	3.6	379 552	3.7	416 724	3.7
- VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	13 262	1.4	19 653	1.0	12 512	0.3	39 270	0.7	19 686	0.2	20 443	0.2
- SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES	159 461	17.3	243 460	11.8	545 035	15.0	741 744	13.4	1 328 955	13.0	1 397 736	12.7
- COMERCIO	9 304	1.0	13 765	0.7	15 702	0.4	65 107	1.3	63,300	0.6	55 523	0.5
II) GOBIERNO	326 391	35.4	1 167 718	56.7	1 678 182	46.0	2 421 286	45.0	4 992 346	48.8	5 447 574	49.4
- FEDERAL	301 432	32.7	1 116 595	54.2	1 621 235	44.4	2 352 957	43.7	4 874 262	44.7	5 325 605	45.3
- ESTATAL Y MUNICIPAL	24 959	2.7	51 153	2.5	56 944	1.6	68 329	1.3	118 084	1.1	122 266	1.1

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos, Feb-1952, Feb-Mar-1953, Mar-Abr-1954, Feb-1955, Abr-1956.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

DESPUÉS DE HACER A LO LARGO DE ESTE ESTUDIO UNA DESCRIP--
CIÓN GENERAL SOBRE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL DESARROLLO --
MEXICANO Y ADEMÁS DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO QUE SE -
HA ESTABLECIDO PARA APOYARLA, RESULTA INDISPENSABLE LLE--
GAR A LA CONCLUSIÓN DEL MISMO, A TRAVÉS DE PRECISAR LAS OB
SERVACIONES SIGUIENTES:

- EN MATERIA DE "PLANEACIÓN NACIONAL", LA ESTRATEGIA CON
TENIDA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988,
REPRESENTA UN AVANCE IMPORTANTE SOBRE ESTE CAMPO, YA -
QUE DENTRO DEL DOCUMENTO, SE ESTABLECEN Y JERARQUIZAN
CON TODA CLARIDAD LOS PROPÓSITOS Y ORIENTACIONES QUE -
SERVIRÁN DE BASE PARA LA ADECUADA FORMULACIÓN DE LOS -
PROGRAMAS Y PROYECTOS CON LOS QUE SE BUSCARÁ ATENDER -
LOS PROBLEMAS Y LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LOS DI-
FERENTES SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

LAS DOS LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN DENTRO DE LA ESTRA-
TEGIA DEL PLAN SE ORIENTAN A LA RESOLUCIÓN DE LOS PRO-
BLEMAS BÁSICOS QUE SE SEÑALARAN A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTI
CO, RESULTADO ESTE DE LA CONSULTA POPULAR Y OTRAS INS-

TANCIAS QUE PERMITIERAN DEFINIR LA SITUACIÓN IMPERANTE Y ADEMÁS POSIBLES ALTERNATIVAS PARA SU RESOLUCIÓN.

EL ENFRENTAMIENTO A LA CRISIS Y EL CAMBIO RENOVADOR DE NUESTRA ESTRUCTURA ECONÓMICA, A LA VEZ QUE REPRESENTAN LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO, CONSTITUYEN LOS OBJETIVOS BÁSICOS PARA RECUPERAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y PARA ESTABLECER NUEVAS BASES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO PAÍS.

PARA SU EJECUCIÓN, EL PLAN CONSIDERA LA ARTICULACIÓN EFICAZ DE LAS DIFERENTES ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA COMPATIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS ESTATALES Y TAMBIÉN LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN NECESARIA EN LOS DIVERSOS ASPECTOS DEL DESARROLLO REGIONAL.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL DESARROLLO MEXICANO DEBE OBSERVARSE COMO UN INSTRUMENTO ELABORADO SOBRE BASES CONCRETAS QUE NECESARIAMENTE DEBIÓ FORMULARSE CONSIDERANDO SUPUESTOS Y ESTIMACIONES DE UN ENTORNO ECONÓMICO FUTURO.

LA INESTABILIDAD ECONÓMICA DE NUESTRO TIEMPO ES PRECISA

MENTE EL PRINCIPAL FACTOR QUE LIMITA LA PLANEACIÓN Y -
LOS RESULTADOS QUE PUDIERAN OBTENERSE, SIN EMBARGO ES
TA AFIRMACIÓN NO SIGNIFICA QUE REALIZAR ACTIVIDADES SO
BRE EL PARTICULAR RESULTE IMPRACTICO E INOPERANTE,
EL NO LLEVAR A CABO ESFUERZOS EN LA MATERIA, PROBABLÉ-
MENTE NOS ENFRENTARIA A RIESGOS MAYORES Y LIMITARÍA --
AÚN MÁS LA APLICACIÓN DE CIERTAS MEDIDAS ANTE UNA AC--
TUACIÓN TOTALMENTE INESPERADA.

LOS FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS QUE HAN AGUDIZADO LA
CONDICIÓN NEGATIVA DE NUESTRA ECONOMÍA NO PERMITIRAN -
GUARDAR LA DISCIPLINA NECESARIA ESTABLECIDA EN LAS LÍ-
NEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN, PRINCIPALMENTE EN LOS CAM-
POS DE LA DEUDA PÚBLICA, GASTO PÚBLICO Y COMERCIO EX--
TERIOR.

LA SITUACIÓN ACTUAL DE NUESTRA ECONOMÍA NO OBEDECE A LA
FORMULACIÓN INADECUADA DE LA PRESENTE ESTRATEGIA PARA
SU DESARROLLO, SINO MÁS BIEN A LA INESTABILIDAD ECONÓ-
MICA GENERALIZADA QUE HA EMPRENDIDO LA CORRECTA APLICA
CIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAAMNTE DISPUESTAS.

- COMO INSTRUMENTO MUY IMPORTANTE PARA REDUCIR LA VULNE-
RABILIDAD DE NUESTRA ECONOMÍA A LOS CAMBIOS NEGATIVOS

DEL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL, EL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO CONSTITUYE UNA ALTERNATIVA QUE ES NECESARIO CONSIDERAR EN EL LOGRO DE UNA RESOLUCIÓN OBJETIVA SOBRE TAL PROBLEMA, NO TAN SÓLO PORQUE FUNDAMENTALMENTE SE PRETENDE FINANCIAR EL DESARROLLO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL AHORRO INTERNO, SINO ADEMÁS PORQUE SE PRETENDE SUSTITUIR EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, PROCURANDO PAULATINAMENTE REDUCIR SU MONTO PARA COMBATIR ASÍ, EL PRINCIPAL FACTOR QUE INCIDE SOBRE LA SITUACIÓN DESVENTAJOSA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

FINANCIAR EL DESARROLLO ORIENTANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES HACIA LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LA ECONOMÍA, ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DEL PROGRAMA, Y ESTO PARA NUESTRO PAÍS EN LAS ACTUALES CONDICIONES RESULTA UN FACTOR ESENCIAL EN LA BÚSQUEDA DE MEJORES RESULTADOS.

LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONSIDEREN LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO BASADOS EN LOS RECURSOS DEL AHORRO INTERNO, NO SÓLO SON UN FACTOR IMPORTANTE EN MÉXICO, LAS CONDICIONES ECONÓMICAS SIMILARES QUE EN LA ACTUALIDAD SE OBSERVAN EN LA MAYOR PARTE DE LAS ECONOMÍAS EN VÍAS DE DESARROLLO, SUGIEREN LA ADOP--

CIÓN DE SISTEMAS AFINES QUE LES PERMITEN APOYAR SU DESARROLLO RACIONALIZANDO LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA ORIENTARLOS HACIA LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS EN BASE A LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CADA CASO.

- DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO, LA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO REPRESENTA UN ELEMENTO FUNDAMENTAL, YA QUE LA ADECUADA PROMOCIÓN DE LA CAPTACIÓN ASÍ COMO LA CANALIZACIÓN EFICIENTE Y EQUITATIVA DE LOS RECURSOS DEPENDERÁ BÁSICAMENTE DEL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL MISMO.

POR UNA PARTE, LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE, PERMITIRÁ APROVECHAR ECONOMÍAS DE ESCALA, FOMENTAR LA COMPETENCIA EQUITATIVA Y RACIONALIZAR EL SISTEMA BANCARIO, TODO ESTO CON EL PROPÓSITO DE OFRECER AL PÚBLICO UN MEJOR SERVICIO A MENORES COSTOS PARA EL AHORRADOR Y LOS ACREDITADOS. POR OTRA PARTE LA INTEGRACIÓN ADECUADA Y EL ESTABLECIMIENTO DENTRO DEL SISTEMA FINANCIERO DE LA BANCA DE DESARROLLO COORDINADA CON LOS FONDOS DE FOMENTO, PERMITIRÁ ATENDER LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS CON CRÉDITOS PREFERENCIALES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.

EL SISTEMA BANCARIO CONSTITUIDO POR 19 INSTITUCIONES -

DE BANCA MÚLTIPLE Y 8 INSTITUCIONES DE BANCA DE DESA--
RROLLO, ES EL RESULTADO DEL PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN,
CON EL CUAL SE ESPERA LOGRAR UNA MAYOR CONGRUENCIA EN--
TRE LA CAPTACIÓN DE RECURSOS Y OTROGAMIENTO DE CRÉDITOS.

- LA ESCASEZ E INSUFICIENCIA QUE EN LA ACTUALIDAD MUES--
TRAN LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR EL DESA--
RROLLO DEL PAÍS, DEBIDO A EL IMPORTANTE DESEQUILIBRIO
QUE REGISTRAN LAS FINANZAS PÚBLICAS, NO INVALIDAN LA IM
PORTANCIA QUE REPRESENTA EL CONTAR CON UN SISTEMA ES--
TRATÉGICO QUE ESTABLEZCA LÍNEAS DE ACCIÓN PARA FORTALE
CER EL AHORRO Y REORIENTAR LOS RECURSOS HACIA LAS ACTI
VIDADES PRIORITARIAS, DENTRO DE LA ESCASEZ, ES NECESA
RIO AÚN MÁS JERARQUIZAR LOS OBJETIVOS Y DEFINIR CON MA
YOR PRECISIÓN LA ADECUADA CANALIZACIÓN DE LOS RECURSOS.

NO OBSTANTE QUE PUEDE AFIRMARSE QUE EN LA ACTUALIDAD LOS -
RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR EL DESARROLLO SON ESCA
SOS E INSUFICIENTES, TAMBIÉN ES POSIBLE ASEGURAR QUE EN --
UNA ECONOMÍA COMO LA NUESTRA SE GENERAN GRANDES EXCEDENTES
DE RECURSOS Y QUE POR SITUACIONES QUE EN ALGUNOS CASOS RE-
BASAN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SE HA DIVERSIFICADO LA FUGA DE
CAPITALES A GRAN ESCALA QUE AUNADA A OTROS FACTORES, PROBA
BLEMENTE EXPLIQUEN LA LIMITACIÓN DE RECURSOS PARA FINAN- -
CIAR EL DESARROLLO.

NO OBSTANTE QUE PUEDE AFIRMARSE QUE EN LA ACTUALIDAD LOS RECURSOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR EL DESARROLLO SON ESCASOS E INSUFICIENTES, TAMBIEN ES POSIBLE ASEGURAR QUE EN UNA ECONOMÍA COMO LA NUESTRA, SE GENERAN GRANDES EXCEDENTES DE RECURSOS, Y QUE POR SITUACIONES QUE EN ALGUNOS CASOS REBASAN EL ÁMBITO ECONÓMICO, SE HA DIVERSIFICADO LA FUGA DE CAPITALS A GRAN ESCALA QUE AUNADA A OTROS FACTORES PROBABLEMENTE EXPLIQUEN LA LIMITACION DE RECURSOS PARA FINANCIAR EL DESARROLLO.

SEGURAMENTE DESPUÉS DE REALIZAR A LO LARGO DE LA PRESENTE - TESIS UNA REVISIÓN DE LOS PLANTEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL DESARROLLO, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO QUE SE ELABORÓ EXPRESAMENTE PARA APOYARLA, RESULTARÁ CONVENIENTE LLEVAR A CABO ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS, FUNDAMENTALMENTE POR EL HECHO, DE QUE ESTE DOCUMENTO SUGIERE QUE TANTO EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, COMO EL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO, FUERON ELABORADOS SOBRE BASES SÓLIDAS QUE PROPONEN SOLUCIONES POSITIVAS PARA LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS QUE NUESTRO PAÍS ENFRENTA.

SI BIEN ES CIERTO QUE AFIRMAMOS QUE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MEXICANO RESPONDE A LA PROBLEMÁTICA ECONOMICA ACTUAL ¿ POR QUÉ ENTONCES CONTINÚAN E INCLUSO SE HAN PROFUNDIZADO PROBLEMAS COMO LA INFLACIÓN, EL DESEMPLEO Y LA DEUDA EXTERNA, QUE ENTRE OTROS FACTORES CONFIGURAN UN PANORAMA ECONÓ-

MICO Y SOCIAL POCO ALENTADOR PARA EL DESARROLLO FUTURO? ¿POR QUÉ A PESAR DE QUE NUESTRO PAÍS EN DONDE SE GENERAN GRANDES EXCEDENTES DE CAPITAL QUE AL SALIR AL EXTERIOR EN FORMA DE - TRANSFERENCIAS O FUGA GENERALIZADA DE CAPITAL EN CANTIDADES QUE MUY PROBABLEMENTE SERÍAN SUFICIENTES PARA CUBRIR O BIEN PARA ELIMINAR EL ENDEUDAMIENTO COMO PRINCIPAL SISTEMA PARA - FINANCIAR EL DESARROLLO, CONTINÚA ESTABLECIÉNDOSE LA DEUDA - COMO PUNTA DE NUESTRA POLÍTICA ECONÓMICA?.

ANTES DE TRATAR DE DAR UNA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ANTERIORES, CONVIENE OBSERVAR ALGUNAS CONSIDERACIONES DE CARACTER - EXTERNO QUE A JUICIO NUESTRO HAN REPERCUTIDO SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS REALMENTE EJECUTADAS.

DENTRO DE LA HISTORIA MUNDIAL MODERNA NUESTRO PAÍS VIENE REPRESENTANDO UN PAPEL DE VITAL IMPORTANCIA POR LA INTERACCIÓN ECONÓMICA QUE REALIZA EN UN PRIMER PLANO INTERNACIONAL DE ACUERDO A LOS FACTORES SIGUIENTES:

- EN MATERIA PETROLERA LA INTERVENCIÓN DE MÉXICO ES FUNDAMENTAL EN LA REGULACIÓN DEL MERCADO, YA QUE ESTE SE CONSTITUYE EN UN IMPORTANTE FACTOR PARA PRESIONAR A LA OPEP, AL SERVIR COMO PRINCIPAL ABASTECEDOR " DE LA RESERVA ESTRATÉGICA " NORTEAMERICANA.

- EN MATERIA DE DEUDA EXTERNA, LA DEFINICIÓN QUE SE ALCAN-
CE CON LOS ACUERDOS QUE NUESTRO PAÍS ESTABLEZCA CON EL
FMI Y OTROS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES, HA
PERMITIDO Y PERMITIRÁ, SENTAR LAS BASES PARA LOGRAR UN
MAYOR CONTROL SOBRE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS DENTRO
DEL CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL.

- EN MATERIA DE COMERCIO INTERNACIONAL, LA BÚSQUEDA Y EX-
PANSIÓN DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES, LA SITUACIÓN
GEOGRÁFICA DE NUESTRO PAÍS Y LA NECESIDAD DE PROPORCIO-
NAR MANO DE OBRA BARATA, HAN INDUCIDO DIVERSAS MEDIDAS
DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE TIENEN COMO PRINCIPAL OBJETI-
VO UNA APERTURA AL COMERCIO MUNDIAL Y HACIA LA INVER --
SIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

A PESAR DE QUE PAISES COMO EL NUESTRO HAN PROCURADO ESTABLECER
POLÍTICAS INTERNAS QUE LES PERMITAN GENERAR SU PROPIO DESARRO-
LLO, PRESIONES QUE SE IDENTIFICAN CON LOS FACTORES ANTES MEN -
CIONADOS, INCORPORAN MODIFICACIONES EN LA POLÍTICA ECONÓMICA Y
LA REDEFINEN EN SU ETAPA DE APLICACIÓN. ES POR ELLO QUE ES PO-
SIBLE SEÑALAR UNA GRAN DISPARIDAD, ENTRE LO QUE SE PROPONE EN
EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LAS MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓ-
MICA QUE REALMENTE SE HAN EJECUTADO.

EN LOS CASOS TANTO LABORAL COMO DE DEUDA PÚBLICA, EL PLAN NA -

CIONAL DE DESARROLLO, CONSIDERA RESPECTIVAMENTE, OFRECER SALARIOS REALES Y REMUNERATIVOS, Y REDUCIR EL VOLUMEN Y MONTO GLOBAL DE LA DEUDA EXTERNA, SIN EMBARGO, LA "CARTA DE INTENCIÓN" EN DONDE NUESTRO GOBIERNO PACTÓ UN ACUERDO EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA CON EL FMI, SE OBLIGA POR UNA PARTE - HA EL ESTABLECIMIENTO DE TOPES SALARIALES, Y POR LA OTRA A LA REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA, Y A LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS ADICIONALES.

TODO PARECE MOSTRAR QUE REVISTE MAYOR IMPORTANCIA APLICAR - LAS MEDIDAS QUE SE PROPONEN DESDE EL EXTERIOR, QUE LAS QUE SE SUGIEREN A TRAVÉS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO QUE SU PUESTAMENTE RIGE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS.

LOS GRANDES EXCEDENTES DE CAPITAL QUE SALEN AL EXTERIOR DE LOS PAISES SUBDESARROLLADOS, LOS CONVIERTE EN EXPORTADORES- NETOS DE CAPITAL, Y EN ESE SENTIDO MÉXICO NO ES UNA EXCEPCIÓN, Y ES POR ELLO QUE EL MECANISMO DE DEUDA PÚBLICA QUE - SE APLICA COMO PUNTAL DE NUESTRA ECONOMÍA, SÓLO SE EXPLICA A TRAVÉS DE LA IMPORTANCIA QUE ÉSTA REPRESENTA COMO INSTRUMENTO DE CONTRO HEGEMÓNICO QUE PRINCIPALMENTE SE APLICA ESTE TIPO PARTICULAR DE PAISES.

SI UNA ECONOMÍA COMO LA NUESTRA SE OBLIGA EN UNA PROPORCIÓN AÚN MAYOR A SUS PROPIOS INGRESOS (SECTOR PÚBLICO), PARA SERVIR A LA DEUDA, ESTA SITUACIÓN LIMITA SUSTANCIALMENTE SU CA

PACIDAD DE RESPUESTA LO QUE LO HACE MÁS VULNERABLE A LA APLICACIÓN DE CUALQUIER MEDIDA DE CARACTER COHERCITIVO QUE LA HEGEMONÍA LE APLIQUE Y POR ENDE LA DEUDA SE CONVIERTE DE SER UN PROBLEMA FINANCIERO EN UN SISTEMA DE CONTROL PREPONDERANTE - MENTE HEGEMÓNICO.

MARCO TEORICO

LOS FACTORES QUE DE ALGUNA MANERA DIFICULTAN LA INTERPRETACIÓN Y COMPRESIÓN DE LOS FENOMENOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, SON TAL VEZ, DE MANERA SIMULTÁNEA LOS QUE CLARAMENTE EXPLICAN LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL ANÁLISIS CIENTÍFICO EN LAS CIENCIAS SOCIALES.

POR UNA PARTE EL PENSAMIENTO ECONÓMICO HISTORICAMENTE DETERMINADO, INFLUYE SOBRE EL OBSERVADOR CIENTÍFICO Y LE DETERMINA CIERTO PUNTO DE VISTA SOBRE EL FENOMENO OBSERVADO, Y POR LA OTRA LA NATURALEZA HISTÓRICA Y EVOLUTIVA DEL PROCESO ECONÓMICO LIMITA INCUESTIONABLEMENTE EL ALCANCE DE -- CONCEPTOS GENERALES Y SUS RELACIONES ENTRE ELLOS. EN ESTE SENTIDO, UNA CONCEPCION DEL MUNDO NO ES UN SABER, NO ES CONOCIMIENTO EN EL SENTIDO DE LAS CIENCIAS EXACTAS. ES UNA SERIE DE PRINCIPIOS QUE DAN RAZÓN DE LA CONDUCTA DE UN SUJETO, A VECES SIN QUE ESTE SE LO FORMULE DE MODO EXPLÍCITO. (1)

LA PARTE CONTEMPLATIVA O TÉCNICA DE LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO ESTA INTERIORMENTE LIGADA CON LA PARTE PRÁCTICA, CON EL CÓDIGO O SISTEMA DE VALORES DEL SUJETO. (2)

AÚN CUANDO PUEDE HABER UNA FORMULACIÓN EXPLÍCITA DE LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO QUE NUTRE "UNA VISIÓN", ES DIFÍCIL PRECISAR EN FORMA INEQUÍVOCA CUAL ES LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO --

(1) OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ, "EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORÍA DEL DESARROLLO, SIGLO XXI EDITORES, MEXICO 1980 P.P. 85.

(2) OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ, OP. CIT, P.85

QUE REALMENTE INFORMA A UN PENSADOR O A UNA SOCIEDAD. (3)

"LA VISIÓN" PENETRA EN EL PROPIO PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN CUYO TRANSCURSO SE VAN PRESENTANDO AL INVESTIGADOR INNUMERABLES OPCIONES, ANTE LAS CUALES TIENE QUE ADOPTAR DECISIONES DONDE SIEMPRE SE MANIFIESTA EL CARÁCTER INSPIRADOR Y CONDUCTENTE DE LA CONCEPCIÓN PARTICULAR QUE TENGA SOBRE EL MUNDO. (4)

PARA ACLARAR, CONVIENE INICIAR EL ESTUDIO SEÑALANDO QUE EN EL CASO DE LA TEORÍA DEL DESARROLLO Y EN PARTICULAR SOBRE EL PROBLEMA DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MEXICANO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, NO ES POSIBLE HACER UN DESLINDE ENTRE LA CONCEPCIÓN ESPECÍFICA QUE INFLUYE LOS PROPÓSITOS EN MATERIA DE DESARROLLO EN NUESTRO PAÍS, Y LAS DIFERENTES CORRIENTES DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO QUE LOS CONDICIONAN.

DE HECHO LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MEXICANO SÓLO PUEDE EXPLICARSE TOMANDO EN CUENTA LOS ENFOQUES QUE EN MATERIA DE DESARROLLO SE CONSIDERARON PARA SU ELABORACIÓN, YA QUE CADA UNO DE ELLOS REPRESENTA UNA CONCEPCIÓN DENTRO DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO.

(3) OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ, OP. CIT, P.85.

(4) OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ, OP. CIT, P.86.

LAS DOS LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN DENTRO DE LA ESTRATEGIA ECONÓMICA, OBSERVAN UN PARALELISMO ESTRECHO CON DOS CORRIENTES PRINCIPALES EN MATERIA DE DESARROLLO; LA REORDENACIÓN ECONÓMICA CON LA CORRIENTE KEYNESIANA Y NEOKEYNESIANA, Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL CON LA CORRIENTE DENOMINADA "ESTRUCTURALISTA".

LA CORRIENTE KEYNESIANA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO INFLUENCIADA POR SU MARCO HISTÓRICO, CARACTERIZADO ESTE POR UNA PROFUNDA Y PROLONGADA DEPRESIÓN ECONÓMICA EN LA QUE SE MANIFESTARON GRAVES DESAJUSTES MONETARIOS Y FINANCIEROS, FLUCTUACIONES ECONÓMICAS Y DESOCUPACIÓN. DETERMINARÁN EN SU APRECIACIÓN DE CORTO PLAZO, UN ESPECIAL INTERÉS POR EL ENFRENTAMIENTO A LA CRISIS Y EL DESEMPLEO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.

LOS AUTORES QUE CONCIBEN EL FENÓMENO DEL DESARROLLO COMO UN PROCESO DE CRECIMIENTO, SUELEN DEFINIR EL NIVEL DE DESARROLLO EN TÉRMINOS DE TASA DE CRECIMIENTO.

NO OBSTANTE QUE KEYNES EN REALIDAD NO ELABORÓ UN MODELO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO DEBIDO ESTO POR SU ENFOQUE DE CORTO PLAZO, EL INSTRUMENTAL ANÁLITICO POR ÉL APARTADO, FUE AMPLIAMENTE UTILIZADO POR NUMEROSOS ECONOMISTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA VASTA GAMMA DE MODELOS DE CRECIMIENTO

ECONÓMICO. (5)

LA ELABORACIÓN DE MODELOS QUE ADOPTAN COMO PUNTO DE PARTIDA LAS TÉCNICAS DEL CRECIMIENTO PARA ANALIZAR ASPECTOS DEL DESARROLLO, CENTRAN SU ATENCIÓN SOBRE CUESTIONES RELACIONADAS CON LA INVERSIÓN; TEMAS TALES COMO DETERMINAR LA TASA DE INVERSIÓN, EL FINANCIAMIENTO EXTERNO, LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS, LA MOVILIZACIÓN -- DEL AHORRO INTERNO, ETC., CONSTITUYEN EL EJE PRINCIPAL DE ESTA POSTURA EN MATERIA DE DESARROLLO. (6)

LA PREOCUPACIÓN FUNDAMENTAL DE LA TEORÍA DEL DESARROLLO, SE CENTRA SOBRE LA INFLUENCIA QUE TIENE LA INVERSIÓN SOBRE EL CRECIMIENTO DEL INGRESO, EL EQUILIBRIO DINÁMICO DE LA ECONOMÍA Y LA DESOCUPACIÓN.

"UNA ECONOMÍA DEBE MANTENER UNA TASA CRECIENTE DE INVERSIÓN PARA EVITAR UNA TENDENCIA AL DESEMPLEO Y DEBE ALCANZAR UN NIVEL DETERMINADO PARA QUE EL CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN POSIBILITE ADICIONES DE CAPACIDAD PRODUCTIVA E INCREMENTOS DE LA DEMANDA EFECTIVA COINCIDENTES, DE TAL MODO, QUE NO SE PRODUZCAN PRESIONES INFLACIONARIAS O DEFLACIONARIAS". (7)

(5) OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ, OP. CIT. P.30.

(6) OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ, OP. CIT. P.31.

(7) OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ, OP. CIT. P.245.

ESTE TIPO DE PENSAMIENTO HA TENIDO UNA INFLUENCIA MUY DECISIVA SOBRE LOS MODELOS QUE SE UTILIZAN PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS. LOS PLANES CENTRAN SU ATENCIÓN EN LA NECESIDAD DE INCREMENTAR LAS INVERSIONES Y DISTRIBUIRLAS DE CIERTA MANERA PARA LOGRAR UN DETERMINADO RITMO DE CRECIMIENTO DEL INGRESO. SE DESTACA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS CONCEBIDOS COMO ESFUERZO DE INVERSIÓN Y DE AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS PARA SOLVENTAR UN MAYOR NIVEL DE INVERSIÓN.

AL IGUAL QUE EN OTROS PAISES, LA INFLUENCIA DE LA CORRIENTE KEYNESIANA HA SIDO MUY IMPORTANTE EN NUESTRO PAÍS PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS Y ASÍ LO MANIFIESTA CLARAMENTE LOS OBJETIVOS BÁSICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 Y DEL PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACIÓN ECONÓMICA.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EXPRESA A TRAVÉS DE SU "PROPÓSITO NACIONAL", LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

"MANTENER Y REFORZAR LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE BAJO LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO DE DERECHO, GARANTICE LIBERTADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS EN UN SISTEMA INTEGRAL DE DEMOCRACIA Y EN --

CONDICIONES DE JUSTICIA SOCIAL. PARA ELLO REQUERIMOS DE --
UNA MAYOR FORTALEZA INTERNA; DE LA ECONOMÍA NACIONAL, A --
TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO, QUE --
PERMITA GENERAR LOS EMPLEOS REQUERIDOS PARA LA POBLACIÓN,
EN UN MEDIO DE VIDA DIGNO; Y DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE --
UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO ENTRE FAMILIAS Y REGIO--
NES, Y EL CONTINUO PERFECCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTI
CO". (8)

DE ESTE "PROPÓSITO NACIONAL" SE DESPRENDEN CUATRO OBJETI--
VOS BÁSICOS, DE LOS CUALES UNICALMENTE SEÑALAREMOS DOS QUE
MUESTRAN UNA CLARA COINCIDENCIA CON LOS PRECEPTOS ENUNCI--
ADOS POR LA CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO COMO CRECIMIENTO ECO--
NÓMICO.

"VENCER LA CRISIS: ENFRENTAR LAS CONDICIONES ACTUALES PA--
RA ABATIR LAS CAUSAS DE LA INFLACIÓN, DEFENDER EL EMPLEO,
PROTEGER EL CONSUMO BÁSICO DE LAS MAYORÍAS Y LA PLANTA PRO--
DUCTORA, SUPERAR LOS PROBLEMAS FINANCIEROS Y LA INESTABILI
DAD CAMBIARIA, DENTRO DE UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE DESA--
RROLLO QUE PROPICIE LAS CONDICIONES MATERIALES Y SOCIALES
PARA INICIAR UNA RECUPERACIÓN DIFERENTE". (9)

(8) SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, "PLAN NACIONAL DE DESA--
RROLLO 1983-1988", SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, --
MÉXICO, D.F., MAYO 1983, P. 107.

(9) SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT. PAG. 108.

"RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO: A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, LA ATENCIÓN EQUILIBRADA DE LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS Y REGIONES DEL PAÍS, APOYADOS EN UNA CLARA POLÍTICA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA NACIONAL, PARA LOGRAR UNA EFICIENTE ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, FORTALECIENDO EL MERCADO INTERNO Y EMPRENDIENDO UN ESFUERZO DECIDIDO PARA DINAMIZAR Y DIVERSIFICAR EL INTERCAMBIO CON EL EXTERIOR Y SUSTITUIR EFICIENTEMENTE LAS IMPORTACIONES". (10)

EL PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACIÓN ECONÓMICA, MISMO QUE CONSTITUYE UNA DE LAS DOS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN NACIONAL, MUESTRA TAMBIÉN UNA APRECIACIÓN SIMILAR, Y SEÑALA LOS TRES PROPÓSITOS SIGUIENTES:

"ABATIR LA INFLACIÓN Y LA INESTABILIDAD CAMBIARIA: LA ESTRATEGIA ACTUA SOBRE LA DEMANDA EN FORMA SELECTIVA, CUIDANDO LA EQUIDAD DEL AJUSTE Y PLANTEA ACCIONES ESPECÍFICAS PARA INCIDIR SOBRE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL APARATO PRODUCTIVO Y SOBRE LAS EXPECTATIVAS". (11)

"PROTEGER EL EMPLEO, LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL CONSUMO BÁSICO: LAS MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN DE LA DEMANDA AGREGA-

(10) SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT. PAG. 108.
(11) SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT. PAG. 111

DA SE VEN ACOMPAÑADAS POR UNA POLÍTICA EXPLÍCITA Y ACTIVA DE INTERVENCIÓN POR EL LADO DE LA OFERTA. LA REORIENTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA PROTEGER EL EMPLEO, LA DEFENSA DE LA PLANTA PRODUCTIVA Y EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN".(12)

"RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO SOBRE BASES DIFERENTES: LA ESTRATEGIA DE REORDENACIÓN BUSCA, DESDE EL INICIO, ACORTAR EL PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN Y PROMOVER UNA RECUPERACIÓN SOSTENIDA DE LA ACTIVIDAD, SOBRE BASES DIFERENTES A LAS DEL PASADO". (13)

COMO SE PUDO OBSERVAR, LA SIMILITUD DE LA APRECIACIÓN EN EL CASO MEXICANO ES ESTRECHA, Y LA RECUPERACIÓN DEL CRECIMIENTO DEL INGRESO Y EL EMPLEO ENTRE OTROS ASPECTOS, SON LOS ELEMENTOS QUE FORMAN PARTE IMPORTANTE DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MEXICANO DURANTE EL PRESENTE PERÍODO.

LA CORRIENTE ESTRUCTURALISTA DERIVADA PRINCIPALMENTE DE LA OBRA REALIZADA POR LA CEPAL O DE UNA U OTRA MANERA POR AUTORES VINCULADOS CON ESA INSTITUCIÓN, CONSTITUYE LA CONCEPCIÓN LATINOAMERICANA DEL DESARROLLO, QUE PONE ESPECIAL ACENTO SOBRE EL CONJUNTO DE REFORMAS ESTRUCTURALES, EN LA FUNCIÓN DEL ESTADO COMO ORIENTADOR, PROMOTOR Y PLANIFICADOR, Y EN UNA REFORMA Y AMPLIACIÓN SUSTANCIAL DE LAS MODA-

(12) SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT. PAG. 111.

(13) SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT. PAG. 111.

LIDADES DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO Y DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

NO OBSTANTE QUE EN ALGUNOS PAISES DE AMÉRICA LATINA SE VIVEN REALIZANDO IMPORTANTES ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y QUE TAMBIÉN SE HA AVANZADO CONSIDERABLEMENTE TANTO EN MATERIA DE INDUSTRIALIZACIÓN COMO DE INFRAESTRUCTURA, CONTINUAN PERSISTIENDO HASTA ENTONCES, ASPECTOS ESENCIALES DEL SUBDESARROLLO; DEPENDENCIA EXTERNA, DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, FALTA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ADEMÁS UNA CLARA TENDENCIA AL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO.

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL DEL SUBDESARROLLO ENTENDIDO DE ESTA FORMA, SE ENMARCA ENTONCES, EN LA NECESIDAD DE SUPERAR SU DEPENDENCIA, TRANSFORMAR SU ESTRUCTURA PARA OBTENER UNA MAYOR CAPACIDAD AUTÓNOMA DE CRECIMIENTO Y UNA REORIENTACIÓN DE SU SISTEMA ECONÓMICO QUE PERMITA SATISFACER LOS OBJETIVOS DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD. (14)

LA FORMULACIÓN ANTERIOR IMPLICA TAMBIÉN LA RECIMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO TANTO EN LO INTERNO COMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES, BASÁNDOSE EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL ACTIVA DE NUEVOS GRUPOS (14) OSEALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ. OP. CIT. P. 36.

ANTES EXCLUIDOS O MARGINADOS, Y ESA PARTICIPACIÓN DEBE HACERSE PRESENTE EN LA FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA SO CIEDAD. (15)

DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CAMBIO ESTRUCTURAL, SE INSISTE SOBRE LA NECESIDAD DE TRANSFORMACIONES PROFUNDAS Y CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE PERMITAN EL FUNCIONAMIENTO Y EXPANSIÓN - DEL SISTEMA ECONÓMICO.

DE IGUAL FORMA QUE LA CORRIENTE KEYNESIANA INFLUYÓ SOBRE - LOS PLANTEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO EN NUESTRO PAÍS, TAMBIÉN LA ESCUELA ESTRUCTURALISTA APORTA ELEMENTOS QUE CLARAMENTE IDENTIFICAN ESTA CONCEPCIÓN DENTRO DE LA LÍNEA ESTRATEGICA: CAMBIO ESTRUCTURAL,

"DENTRO DE UN ESFUERZO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PLANTEAMOS UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NO SÓLO PARA SUBSISTIR, - NO SÓLO PARA VENCER LA CRISIS Y RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO, SINO PARA LOGRAR AVANCES EFECTIVOS EN EL DESARROLLO NACIONAL EN LOS ÁMBITOS POLÍTICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL". (16)

TANTO EN LA DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA COMO EN LA RES- PUESTA ESTRATÉGICA DEL CAMBIO ESTRUCTURAL SE OBSERVA EL ES

(15) OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ, OP. CIT. P. 37.

(16) SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT. P. 12.

TRECHO PARALELISMO CON LA CORRIENTE DEL MISMO NOMBRE.

"EL ADECUADO APROVECHAMIENTO DE NUESTRO POTENCIAL DE DESARROLLO REQUIERE LA CORRECCIÓN DE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE AQUEJAN A LA ECONOMÍA Y QUE SE HAN AGUDIZADO CON EL PASO DEL TIEMPO. LAS PRINCIPALES DEFICIENCIAS DE LA ECONOMÍA SE MANIFIESTAN FUNDAMENTALMENTE, EN LAS SIGUIENTES CUATRO LÍNEAS:

- Desequilibrios del aparato productivo y distributivo
- Insuficiencia de ahorro interno
- Escasez de divisas.
- Desigualdad en la distribución de los beneficios del desarrollo". (17)

"LA ESTRATEGIA DENOMINADA DE CAMBIO ESTRUCTURAL, SE ORIENTA A INICIAR TRANSFORMACIONES DE FONDO EN EL APARATO PRODUCTIVO Y DISTRIBUTIVO Y EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DENTRO DE ESTE, PARA SUPERAR LAS INSUFICIENCIAS Y DESEQUILIBRIOS FUNDAMENTALES DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA". (18)

"SE TRATA DE REORIENTAR Y REORDENAR PARA RESTABLECER EQUILIBRIOS FUNDAMENTALES QUE HAN SIDO AFECTADOS POR EL RÁPIDO

(17) SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT, P. 89.

(18) SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OP. CIT, P. 111.

PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN Y URBANIZACIÓN O BIEN CREAR - EQUILIBRIOS QUE NO HAN PODIDO ACTUALIZARSE POR RETRASOS NO SUPERADOS, POR LA DESIGUALDAD SOCIAL, LA INEFICIENCIA DEL APARATO PRODUCTIVO, LA FALTA DE AHORRO INTERNO Y LA BRECHA DE NUESTRAS TRANSACCIONES CON EL EXTERIOR". (19)

SI BIEN LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO MEXICANO CONTENIDA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988, NO HACE SINO RETOMAR ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LOS ENFOQUES EN MATERIA - DE DESARROLLO YA MENCIONADOS, TAL VEZ SU VERDADERA APORTA-- CIÓN CONSISTA EN REALIZAR UNA CONJUGACIÓN DE ELLOS.

BIBLIOGRAFIA

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,
C.E.E. DÉBIL RECUPERACIÓN Y GRANDES
DESACUERDOS, REVISTA DE COMERCIO -
EXTERIOR, VOL. 34, No. 1, MÉXICO,
D.F., ENERO DE 1984, P.P. 77-84.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,
EL FUTURO DE LA RECUPERACIÓN, REVIS-
TA DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 33, --
No. 10, MÉXICO, D.F., OCTUBRE DE --
1983. P.P. 943-949.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,
LA ECONOMÍA MUNDIAL SEGÚN LA O.C.D.
E., REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, -
VOL. 33, No. 8, MÉXICO, D.F. AGOSTO
DE 1983, P.P. 741-756.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, EXÁMEN DE
LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO "MÉ
XICO EN CIFRAS", VOL. LX.708, MÉXICO,
D.F., NOVIEMBRE DE 1984.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR,

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN 1982, REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, VOL. 33 No. 5, MÉXICO, D.F., MAYO DE 1983, P.P. 460-474.

BANCO DE MEXICO, ANUARIO FINANCIERO 1982, VOL. XLIII, ORGANISMO COORDINADOR DE LA BANCA MEXICANA, MÉXICO, D.F. 1983, P.P. 2174.

BANCO DE MEXICO, INDICADORES DE MONEDA Y BANCA, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA CUADERNO No. 60, MÉXICO, D.F. FEBRERO DE 1984, -- P.P. 88.

BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL 1981, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, MÉXICO, D.F. 1982.

BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL 1982, SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ECONÓMICA, MÉXICO, D.F. 1983.

BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL 1983,
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ECONÓ-
MICA, MÉXICO, D.F., 1984.

BARAN PAUL, LA ECONOMÍA POLÍTICA -
DEL CRECIMIENTO, FONDO DE CULTURA
ECONÓMICA, MÉXICO 1970, P.P. 293.

BUENO M. GERARDO, HACIA UNA EVALUA
CIÓN DE LA ACTUAL POLÍTICA ECONÓMICA
DE MÉXICO, REVISTA DE COMERCIO EXTE-
RIOR, Vol. 33, No. 4, MÉXICO, D.F.,
MARZO 1983, P.P. 283-291.

DE LA MADRID HURTADO MIGUEL, CRITE-
RIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA
PARA 1983, REVISTA DE COMERCIO EXTE-
RIOR, Vol. 32, No. 12, MÉXICO, D.F.,
DICIEMBRE DE 1982, P.P. 1286-1296.

DE LA MADRID HURTADO MIGUEL, PRIMER
INFORME DE GOBIERNO 1983, PRESIDEN-
CIA DE LA REPÚBLICA, MÉXICO, D.F.,
SEPTIEMBRE, 1983, P.P. 126.

OSWALDO SUNKEL Y PEDRO PAZ, EL DE
SARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEO-
RÍA DEL DESARROLLO, SIGLO XXI EDI-
TORES, MÉXICO, D.F. 1978, P.P. 385.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, PLAN NA-
CIONAL DE DESARROLLO 1983 - 1988
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESU-
PUESTO, MÉXICO, D.F. 1983, P.P. 430.

PODER EJECUTIVO FEDERAL, PROGRAMA
NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DEL DE-
SARROLLO, SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO, MÉXICO, D.F., -
1984, P.P. 191.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚ-
BLICO, COMPENDIO DE LEGISLACIÓN --
BANCARIA, SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, MÉXICO, D.F. 1985,

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚ-
BLICO, LEY REGLAMENTARIA DEL SERVI-
CIO PÚBLICO DE BANCA Y CRÉDITO, DIA

RIO OFICIAL, MÉXICO, D.F. 31 DE -
DICIEMBRE DE 1982, PRIMERA SECCIÓN
P.P. 19-34.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO --
PUBLICO, DECRETO DE FUSIÓN, DIA--
RIO OFICIAL, MÉXICO, D.F. 29 DE OC--
TUBRE DE 1983, 1A. SECCIÓN.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO --
PUBLICO, DECRETO QUE ESTABLECE LA
BANCA DE DESARROLLO, DIARIO OFI--
CIAL, MÉXICO, D.F. 12 DE JULIO DE
1985, 1A. SECCIÓN.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO --
PUBLICO, REGLAMENTOS Y LEYES ORGÁ--
NICAS DE LA BANCA DE DESARROLLO, -
DIARIO OFICIAL, MÉXICO, D.F. 29 DE
JULIO DE 1985, 1A. SECCIÓN.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO --
PUBLICO, DECRETO DE FUSIÓN, DIA--
RIO OFICIAL MÉXICO, D.F., 28 DE OC--
TUBRE DE 1985, 1A. SECCIÓN.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO -
PUBLICO, DECRETO DE FUSIÓN, DIA-
RIO OFICIAL, MÉXICO, D.F. 19 DE DI-
CIEMBRE DE 1985.